



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Revista Trabajo Social



Número
42
Volumen 1

Instituto de Investigaciones "Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social -IIETS-

Año
2023-2024

TRABAJO SOCIAL



Versión impresa ISSN - 2664-1208

Guatemala
agosto 2023 - julio 2024

Versión en línea ISSN-2706-8072

-IIETS-
Universidad de San Carlos de Guatemala

Revista Trabajo Social

Instituto de Investigaciones
Escuela de Trabajo Social -IIETS-

TRABAJO SOCIAL

Número 42 Volumen 1

Guatemala

agosto 2023 - julio 2024

Versión impresa: ISSN-2664-1208

Versión en línea: ISSN-2706-8072



-IIETS-
Universidad de San Carlos de Guatemala

Revista Trabajo Social

Revista anual publicada por el Instituto de
Investigaciones “Ángela Ayala”
de la Escuela de Trabajo Social -IIETS- USAC

Definición

La Escuela de Trabajo Social, presenta a la comunidad académica nacional e internacional su Revista No. 42 Vol. 1, año 2023-2024. Esta es una publicación anual que incluye artículos de profesionales interesados en publicar sobre las diferentes temáticas que abarca el desarrollo humano y social, como eje fundamental del Trabajo Social, desde los diferentes enfoques y saberes. Para ello, se realiza una convocatoria oficial en los diferentes medios físicos y electrónicos disponibles. Todo material aceptado para su publicación será en copropiedad con la *Revista Trabajo Social*, por lo que su reproducción parcial o total deberá llevar los créditos de la Revista.

La *Revista Trabajo Social* publica cada noviembre de todos los años, artículos dirigidos a informar sobre resultados de una investigación original y artículos de revisión o ensayo, recopilando información importante sobre un tema de carácter social. Ambos deben ser actuales y con solidez científica en las diferentes disciplinas sociales. Deberán ser inéditos y no pueden publicarse o presentarse a ninguna otra revista, mientras se encuentren sometidos a consideración editorial. Se aceptarán ponencias no publicadas, que hayan sido presentadas en Congresos o Seminarios con no más de tres años de antelación. Cada artículo es responsabilidad de quién lo escribe y no necesariamente refleja la opinión de la Revista o la Institución a la que se encuentre afiliado el autor o autora. El arbitraje se realizó a nivel nacional e internacional.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-

Rector: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolís
Secretario General: Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL -USAC-

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

Consejo Directivo:

Representante docente:

Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Lic. Cuautemoc Barreno Citalán

Representante de los Profesionales:

Licda. María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

Representantes Estudiantiles:

Andersón Joab Garrido Estrada
Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

Comité de Redacción

Directora y Editora de Revista	MA. Ada Priscila del Cid García Coordinadora del Instituto de Investigaciones -IIETS- Escuela de Trabajo Social -USAC- revistaets@usac.edu.gt
Editor Adjunto	Msc. Oscar Jaramillo Melgar Profesor titular de la Escuela de Trabajo Social -USAC- oscarjar@profesor.usac.edu.gt
Asistente de Edición	Jennifer Segura Secretaria -IIETS- de la Escuela de Trabajo Social -USAC- iietsguate@gmail.com

Consejo Editorial de la Escuela de Trabajo Social -USAC-

Presidenta:	MA. Ada Priscila del Cid García adadelcid@profesor.usac.edu.gt
Departamento Docente:	Msc. Oscar Felipe Jaramillo Melgar oscarjar@profesor.usac.edu.gt
Departamento de Posgrado:	Dra. Epifania Leticia Urizar Urizar epifania.urizar@profesor.usac.edu.gt
Departamento de Planificación:	Luis Eduardo Muñoz Broncy munbro@profesor.usac.edu.gt

Consejo Editorial de la Revista Trabajo Social

Revisores externos nacionales e internacionales

No	Nombre	Universidad o País	Correo
01	Dr. Cesar Bernal	Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España	cesar.bernal@urjc.es
02	Dr. Henry Parada	Universidad de Ryerson, Toronto, Canadá	hparada@ryerson.ca
03	Dr. Norberto Ricardo Alayón	Universidad de Buenos Aires -UBA-Argentina	nalayon@gmail.com, nalayon@sociales.uba.ar
04	Dr. René Crocker Sagastume	Universidad Guadalajara, México	recricrosa_7@hotmail.com
05	Dra. Raima Alcira Rujano Roque	Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela	raimar68@yahoo.com
06	Dra. Raquel Sáez González	Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela	raquel65.saez@gmail.com
07	Dra. Ruth Noemí Parola	Universidad Nacional de Cuyo- UnCuyo, Mendoza Argentina	pruthy@hotmail.com
08	MSc. Domingo Namunkura Serrano	Universidad Autónoma de Chile, Chile	domingo.namuncura@gmail.com
09	MSc. Carlos Andrés Ramírez Jaramillo	Universidad del Valle, Cali, Colombia	caramirez@unicatolica.edu.co
10	Dr. Carlos Augusto Velásquez Rodríguez	Editorial ECO-Ediciones	titovelrod@yahoo.com titovelrod@gmail.com
11	Dra. Beatriz Delia Cota Elizalde	Universidad Autónoma de Sinaloa, UAS, México	cotaelizalde@hotmail.com
12	Dr. Christian Andrés Quinteros Flores	Universidad Católica del Maule, Chile	cquinteros@ucm.cl cquinterosflores@gmail.com
13	Doctor Juan Carlos Esparza Ochoa,	Universidad de Baylor University, Waco, Texas Estados Unidos.	JuanCarlos_EsparzaO@baylor.edu

Código de Ética

Todos los que intervengan de cualquier manera en la elaboración, desarrollo y producción de la revista estarán sometidos al código de Ética que rige al personal de Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Redacción e Intercambio

Revista Trabajo Social
Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social –IIETS–
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12, edificio S-1, segundo nivel.
Guatemala, Guatemala, C.A.
Tel. 24188850 ext. 107
revistatrabajosocialusac@gmail.com
revistaetsusac@gmail.com

Distribución

Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social –IIETS–
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12, edificio S-1, segundo nivel.
Guatemala, Guatemala, C.A.
Tel. 24188850 ext. 107
revistatrabajosocialusac@gmail.com
revistaetsusac@gmail.com

Diseño, diagramación y fotografía de portada

Lic. Miguel Enrique Hernández
enrique.usacts@profesor.usac.edu.gt

Instrucciones para los autores

Se recibirán artículos dirigidos a presentar resultados de una investigación y artículos de revisión o ensayo, con información importante sobre un tema de carácter social. Deben ser originales, actuales y con solidez científica en las diferentes disciplinas sociales. Deberán ser inéditos y no pueden publicarse o presentarse a ninguna otra revista, mientras se encuentren sometidos a consideración editorial. También se aceptarán ponencias no publicadas, que hayan sido presentadas en Congresos o Seminarios con no más de tres años de antelación. Cada publicación será responsabilidad del autor.

Los artículos deberán enviarse al Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”, para su consideración editorial al correo: revistatrabajosocialusac@gmail.com, con copia al correo: revistaetsusac@gmail.com en formato MS Word. Todos los autores recibirán acuse de recibido y posteriormente una respuesta en donde se les notificará si su artículo fue aceptado para ser publicado en la Revista y sus posibles consideraciones. Todo material aceptado para su publicación será en copropiedad con la Revista Trabajo Social, por lo que su reproducción parcial o total deberá llevar los créditos de la Revista.

1. Presentación de los escritos

Todo trabajo deberá contar con lo siguiente:

- 1.1. Título
- 1.2. Nombre del autor responsable.
- 1.3. Datos académicos, profesionales y afiliación institucional.
- 1.4. Dirección, correo electrónico y número telefónico.
- 1.5. Resumen en español e inglés de 250 palabras máximo. En él se deberá explicar la contribución a las ciencias sociales. Al final de cada uno deberá anotar cinco palabras clave ordenadas alfabéticamente.
- 1.6. Introducción
- 1.7. Metodología y/o Fundamentación teórica.
- 1.8. Conclusiones o reflexiones finales.
- 1.9. Sugerencias o Recomendaciones.
- 1.10. El uso de las Referencias y las Citas deberán realizarse siguiendo los lineamientos de APA 7ª edición. Su selección, aplicación y exactitud es responsabilidad del autor.
- 1.11. El uso de las Figuras y Tablas deberán realizarse siguiendo los lineamientos de APA, 7ª edición. Su exactitud es responsabilidad del autor.

2. Formato de envío

- 2.1. Tamaño carta.
- 2.2. Tipo de letra: Palatino Linotype, tamaño de letra 12.
- 2.3. Espaciado sencillo y texto justificado. Dejar un espacio entre párrafos.
- 2.4. Márgenes de 2.54 cms en todos los lados de la página.
- 2.5. Sangría de cinco espacios en la primera línea de cada párrafo.
- 2.6. Nombre del autor(a) y datos académicos y profesionales al pie de la primera página, sin negrilla, tamaño 10.
- 2.7. Los títulos deben ir centrados, con negrilla y combinar mayúsculas y minúsculas.
- 2.8. Los subtítulos irán al margen izquierdo, con negrilla.
- 2.9. No insertar números de página.
- 2.10. 10 páginas por artículo como mínimo y 20 como máximo.

2. Sistema de Arbitraje

El procedimiento para la selección y asignación de los artículos se basará en los siguientes criterios:

- 2.1. El perfil de los evaluadores externos: especialistas en el tema.
- 2.2. Arbitraje ciego (sin dar a conocer el nombre de los(as) autores(as) a nivel interno y externo.

Las observaciones a los artículos se remitirán a los autores(as), junto a los comentarios y/o sugerencias del Consejo Editorial de la Revista y Evaluadores Externos.

La editora someterá cada copia a dos revisores externos a la Revista, propuestos por el Consejo Editorial. Sus observaciones serán trasladadas a los autores para su incorporación.

2. Detección de plagio

Los escritos serán escaneados en el detector antiplagio Turnitn y/o Viper y solamente serán aceptados aquellos trabajos que se encuentren en porcentaje aceptable, lo que equivale a un máximo de 20% de coincidencias *on line*. Por lo que recomendamos hacer un escaneo previo en dicho portal y verificar que no se exceda de dicho porcentaje, caso contrario hacer las correcciones de referencias necesarias.

Proceso de la revisión de artículos para la Revista Trabajo Social No.42 Volumen 1

1. Se recibieron a partir de la convocatoria pública 17 artículos, los cuales fueron revisados por el Consejo Editorial de la Escuela de Trabajo Social -USAC-, aceptando únicamente 8 de ellos. Los 9 restantes no fueron aceptados, ya que no cumplieron los requerimientos solicitados en la convocatoria.
2. Los artículos que cumplieron con los requerimientos de la convocatoria, se enviaron al Consejo Editorial de la Revista, seleccionando los revisores externos apropiados, basados en su profesión y expertis. Cada artículo fue enviado sin nombre de autor, con el objeto de mantener un arbitraje ciego. La editora y directora de la Revista, realizó el monitoreo y la coordinación de cada revisión. Para el efecto se trabajó una guía de evaluación de artículos y observaciones para los autores.

Posterior a la entrega de la guía de evaluación y observaciones, por el Consejo Editorial de la Revista, la Editora envió dichas guías a los respectivos autores para su incorporación.

3. Recibidas las mejoras trabajadas por cada autor, integrantes del Comité de Redacción revisaron las correcciones efectuadas y al corroborar su completa incorporación se procedió a aceptar los artículos y notificar a sus autores.
4. Finalmente, de acuerdo a la normativa universitaria, el Consejo Editorial de la Escuela de Trabajo Social -USAC- procedió a dar el aval correspondiente para publicar la Revista y enviarse a maquetación y edición digital.

Revista Trabajo Social

Publicación del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 42 Volumen 1

agosto 2023 - julio 2024

Publicación Anual

TABLA DE CONTENIDO

Nuevo Orden Internacional - MSc. Luis Eduardo Muñoz Broncy	12
Introducción	13
Metodología	13
Fundamentación Teóricas	13
Desarrollo	14
Referencias	23
Emigración y deportación: la doble expulsión y abandono de adolescencias y juventudes migrantes - Dra. Belia Aydée Villeda Erazo	25
Introducción	26
Metodología	27
Marco Teórico y Epistemológico	28
Contexto	30
Resultados	31
¿Qué hacen las instituciones en el Centro de Retornados?	35
Desafíos	35
Referencias	36
Una propuesta de Desarrollo a Escala Humana. Caso: Orquesta Sinfónica Infantil de Asociación Ri Nab' Ey Qach'abal - MSc. Jeremías Ochoa Díaz	38
Introducción	39
Referentes históricos en América Latina	40
Referente teórico conceptual	41
Desarrollo de la experiencia Orquesta Sinfónica Infantil de Asociación Ri Nab' Ey Qach'abal, Origen	42
El Proceso de desarrollo a escala humana continua	44

TABLA DE CONTENIDO

Algunos logros significativos en el proceso de desarrollo humano	45
Conclusiones	47
Desafíos	48
Referencias	49
La Realidad de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- - MSc. Daniel Alberto Herrera Letona	51
Introducción	52
Metodología	53
La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Referente teórico	53
Conclusiones	59
Referencias	60
La tecnología en la educación para el desarrollo humano de la juventud en Guatemala - Sheyly Vanessa Azurdia Juárez	61
Introducción	62
Metodología	63
Fundamentación teórica - La tecnología en la educación para el desarrollo humano de la Juventud en Guatemala	63
Sistema Educativo en Guatemala	64
Niveles de Educación	65
Ley de Desarrollo Integral de la Juventud	65
Evolución de la tecnología	67
Educación, tecnología y COVID-19	68
Impacto de la tecnología en la educación diversificada	69
Educación para el Desarrollo Humano de la Juventud	70
Indicadores de educación y Desarrollo Humano	70
Conclusiones	73
Referencias	74
¿Qué significa la descolonización para el Trabajo Social? - Sergio Alejandro Díaz Angarita, Marcia Paola Márquez Cetina y Luis Eduardo Buitrago Rojas	76
Introducción	77
Métodos	78
Resultados	79
Difusión	81
Referencias	83

TABLA DE CONTENIDO

El método de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, y su aplicación por el Ministerio de Desarrollo Social en la identificación de hogares en situación de pobreza ¿continúa siendo una metodología efectiva para sus Programas Sociales? - Licenciada Silvia Alejandrina Pérez López	84
Introducción	85
Metodología	89
Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas para medición de pobreza (NBI)	90
El Departamento de Trabajo Social	90
La Ficha Socioeconómica de MIDES	91
¿Cuáles han sido los hallazgos del Departamento de Trabajo Social?	91
Conclusiones o Reflexiones Finales	93
Sugerencias o Recomendaciones	96
Referencias	97
Determinantes culturales que obstaculizan la participación de la mujer en los COCODES del municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, Guatemala - Lcda. Ana Rebeca Oliva Súchite	98
Introducción	99
Metodología	100
Fundamentación teórica	100
Conclusiones	107
Recomendaciones	108
Referencias	108
Difusión de la Revista	110

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 42 Volumen 1, agosto 2023-Julio 2024

Nombre del artículo: EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

Páginas: 12 - 24

Nombre de autor: Msc. Luis Eduardo Muñoz Broncy

Docente-Investigador, Escuela de Trabajo Social,

Universidad de San Carlos de Guatemala

munbro@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 27 de septiembre del 2023

Artículo aceptado: 03 de junio del 2024

El Nuevo Orden Internacional

Msc. Luis Eduardo Muñoz Broncy

Los Estados Unidos no solo son la primera y la única verdadera superpotencia global, sino que, probablemente, será también la última". Brzezinski

Resumen

El actual orden mundial actual es producto de la segunda guerra mundial, a partir de este período un grupo de países conocido como el G-7, liderado por los Estados Unidos de Norteamérica, crearon instituciones políticas y económicas que permitieran imponer al resto del mundo una visión, valores y una forma de vida que les permitió saquear los recursos económicos de los países pobres en beneficio de las grandes empresas transnacionales, no obstante, a partir de ese período el mundo ha experimentado cambios económicos y políticos que han provocado la reconfiguración del orden mundial. Estos cambios han repercutido en el incremento del poder de la potencia hegemónica y sus aliados, derivado de lo cual este país se autoproclama como la única potencia hegemónica mundial, tal es el caso de la inconvertibilidad del dólar al oro en el año 1971, la desaparición del socialismo histórico y el proceso de globalización neoliberal, entre otros. Su objetivo fue la explotación de los recursos naturales para el enriquecimiento de las grandes transnacionales, no obstante, la globalización tuvo como efecto el proceso de deslocalización de las industrias y constantes recesiones en las economías del G-7, con lo cual surgieron nuevas potencias industriales y militares que hoy luchan por imponer un nuevo orden mundial multipolar, en el cual cada país utilice sus recursos naturales en función de las necesidades de su población.

Palabras claves: globalización, hegemonía, instituciones multilaterales, orden social, recesión.

Abstract

The current world order is a product of the Second World War. From this period onwards, a group of countries known as the G-7, led by the United States of America, created political and economic institutions that allowed them to impose an order on the rest of the world. vision, values and a way of life that allowed them to plunder the economic resources of poor countries for the benefit of large transnational companies. However, since that period the world has experienced economic and political changes that have caused the reconfiguration of the order. world. Such changes have had an impact on the increase in the power of the hegemonic power and its allies,

such as the inconvertibility of the dollar to gold in 1971, the disappearance of historical socialism derived from which this country proclaims itself as the only power world hegemonic and the process of neoliberal globalization, among others, whose objective was the exploitation of natural resources for the enrichment of large transnational companies, however, globalization had the effect of the process of relocation of industries and constant recessions in the economies. of the G-7, with which new industrial and military powers emerged that today fight to impose a new multipolar world order, in which each country uses its natural resources based on the needs of its population.

Keywords: : globalization, hegemony, multilateral institutions, recession, world order.

Introducción

El artículo que se presenta a continuación tiene como hilo conductor que el actual orden mundial está en declive producto de las constantes crisis que experimentan los países del occidente colectivo. El mundo se encuentra en un estadio de transición hacia un nuevo orden mundial en el cual emergen países con suficiente poder económico, político y militar para imponer un sistema más equitativo de relaciones internacionales entre países, de tal cuenta que cada uno utilice sus recursos en beneficio de sus poblaciones y no en beneficio de las grandes transnacionales.

Metodología

Para el desarrollo del presente artículo, se partió de los métodos analítico y sintético. De esta cuenta, el análisis del orden mundial permitió establecer las características del proceso de transición entre el orden unipolar hacia un orden mundial multipolar. Este proceso de transición es resultado de las constantes crisis de los países occidentales (principalmente de Estados Unidos y sus aliados), así como el surgimiento de potencias emergentes (China y la Federación de Rusia), que desde inicios del presente siglo compiten por posicionarse en el mercado mundial.

Este proceso metodológico permitió, establecer los principales elementos teóricos que explican el proceso de transición entre un orden obsoleto y un nuevo orden mundial: geopolítica, geoeconomía, la recesión económica y la globalización. Estos fundamentos permitieron realizar un análisis crítico de la situación mundial, no solo en el campo económico sino político y militar.

El procedimiento metodológico para la elaboración del artículo, partió de la selección de la bibliografía, se organizaron los documentos más relevantes, se realizó su lectura a efecto de identificar ideas principales, mediante el proceso de análisis y síntesis, de las cuales se obtuvieron citas, referencias y datos estadísticos para fundamentarlo, finalmente se procedió a estructurar el contenido y a la redacción del trabajo.

Fundamentación Teórica

La fundamentación teórica que cimienta el artículo elaborado, se encuentra en la concepción de orden mundial, la disciplina de la geopolítica y la geoeconomía además de la teoría del ciclo económico esencialmente la fase de la recesión y la globalización.

Se parte de que el orden mundial es la forma en que los países del occidente colectivo (Estados Unidos y sus aliados) organizaron el mundo para beneficiarse de los recursos naturales y materias primas producidas en los países pobres. La concepción del orden mundial permitió comprender que el orden institucional mundial (la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), es el instrumento a través del cual se impuso un modelo económico que viabilizó la explotación de los países pobres por parte de las grandes transnacionales.

El análisis de la disciplina de la geopolítica permitió comprender la forma en que el occidente colectivo se percibe como el garante de los valores, la seguridad y el modelo de democracia que los países del

mundo deben adoptar para ser considerados libres, respetuosos de los derechos humanos y, esencialmente, democráticos. Asimismo, el “destino manifiesto” que los posiciona como la única forma de democracia posible, de aquí que se auto perciban como los dueños y autoridades policiales y militares del mundo. Igualmente, el estudio de la disciplina de la geoeconomía brindó los elementos teóricos para comprender cómo las actividades económicas de las empresas transnacionales fueron desplazando a las actividades militares para someter a los diferentes países y apropiarse de sus mercados y sus recursos naturales. Lo cual llevó consigo, el proceso de aculturación promovido por el gran capital para imponer modelos de consumo y formas de vida en los países pobres.

El fenómeno de la globalización es el producto de esta geopolítica y geoeconomía en el mundo. Partiendo de la concepción de este fenómeno, se estableció que los resultados de la “política de totalización del mercado” fueron los opuestos a los buscados por el occidente colectivo, toda vez que al deslocalizar sus industrias permitieron la industrialización de otros países (China, India, Singapur, etc.), lo cual viabilizó la pérdida de poder económico y prestigio político que desde el fin de la segunda guerra mundial ostentaron. Finalmente, Las recesiones que experimentan los países occidentales han provocado que su influencia económica y política en el mundo se reduzca cada vez más y su poderío y prestigio esté cada vez más cuestionado por las economías emergentes que reclaman un mundo más equitativo en el cual todos los países tengan derecho a su autodeterminación y el aprovechamiento de sus recursos en función del bienestar de sus poblaciones.

Desarrollo

La crisis del actual orden mundial surge como consecuencia directa que el grupo de países que ostentan el poder, Estados Unidos y sus aliados, de imponer las reglas en la arena internacional, tanto económicas como políticas, han perdido la capacidad de implantar, mediante la diplomacia o la guerra, sus intereses al resto del mundo, como producto directo que la correlación de fuerzas a escala planetaria está cambiando, lenta pero irreversiblemente, y el poder otrora incuestionable del “occidente colectivo” de imponer sus valores, ideología y la división internacional del trabajo, entre otros, está siendo cuestionado por un grupo de países, China y la Federación Rusa por ejemplo, cuyo objetivo es promover una forma de organización mundial más equitativa.

Los cambios que hoy se observan en el escenario mundial: el ascenso de los países que forman el grupo BRICS¹ (próximamente BRICS plus) y el declive de los Estados Unidos y Europa, son producto de las constantes crisis generadas en este último grupo de países, mismas que han debilitado su capacidad de reacción ante el crecimiento de las potencias emergentes. El declive de los países del “occidente colectivo” ha generado un vacío de poder en extensas regiones del mundo (Latinoamérica, Asia y África), vacío que han llenado de forma lenta pero constante China y en menor medida Rusia, aunque este último país desde hace mucho tiempo ha mantenido relaciones con países considerados “parias”: Cuba, Venezuela y Nicaragua.

La tesis que subyace en este trabajo es precisamente que el actual orden mundial está en crisis como consecuencia del declive político, económico y moral de los Estados Unidos y sus aliados. Este declive se manifiesta en las constantes guerras por los recursos naturales disfrazadas bajo el manto de “ayudas humanitarias” o “llevar democracia” (Libia, Irak, Siria y Yugoslavia), las recurrentes recesiones producto de la emisión inorgánica de dinero (financiar las guerras y el consumo parasitario en los países del norte), y el comportamiento inmoral de las autoridades gubernamentales no sólo a nivel internacional, sino interno, pues financian guerras en el mundo y no atienden las necesidades de su propia población (la crisis sanitaria producida por el aumento del consumo de opioides, especialmente fentanilo, mientras se envían recursos para la guerra en Ucrania y Taiwán).

Estos eventos catastróficos generaron un alto nivel de desconfianza en el contexto mundial, sobre todo porque todas estas guerras fueron emprendidas sin la aprobación de las Naciones Unidas, derivado de lo cual se consideran violatorias y contrarias al derecho internacional.

¹ El grupo BRICS es un acrónimo de los nombres de los países que lo forman: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, pero a partir del 1 de enero de 2024 se unirán al grupo Argentina, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y Etiopía. Dando paso al grupo BRICS Plus.

Esta incapacidad para lograr obtener la paz, a pesar del uso de enormes recursos financieros, tecnológicos y humanos, ha ocasionado una notable pérdida de confianza en la capacidad de los países occidentales para resolver conflictos, tanto entre los propios miembros de este tipo de alianzas como en el conjunto de los Estados del sistema internacional. (Grabendorff, 2018, p. 158)

Otro hecho que es considerado violatorio al derecho internacional, son las constantes sanciones políticas económicas y sociales que imponen los países del “occidente colectivo” a los países que no se alinean o desobedecen su poder y hegemonía, las sanciones a Irán, Venezuela, Cuba, Corea del Norte y más recientemente la Federación de Rusia. Sanciones cuyo impacto lo sufren los pueblos de los países sancionados, lo que se considera inmoral y violatorio a los derechos de autodeterminación de cada país. “A todo esto hay que añadir, como nueva característica, la creciente militarización en el manejo de la política exterior por parte de los Estados occidentales” (Grabendorff, 2018, p. 157).

En otro orden, es preciso preguntarse: ¿Qué es el orden mundial?, tal y como será evidenciado en este trabajo, la definición de este concepto presenta algunas dificultades, toda vez que representa un fenómeno que está en constante cambio. Solo en lo que va del siglo XXI se han presentado tres fenómenos que han modificado las relaciones internacionales en el mundo. El primero de éstos se relaciona con la crisis de las hipotecas subprime en el año 2008, luego la crisis originada por la pandemia de Covid-19 y finalmente la expansión de la Organización del Atlántico Norte -OTAN- hacia Europa del este que trajo consigo la guerra ruso-ucraniana, sin olvidar que en el futuro inmediato se prevé una guerra entre Estados Unidos y China, por Taiwán.

Como una primera aproximación a la definición de orden mundial se puede afirmar que consiste en imponer, mediante las instituciones multilaterales, políticas que permitan la explotación de los países del sur en función de los intereses de las grandes empresas transnacionales, que ostentan el verdadero poder político y económico en el mundo, para moldear las estructuras productivas de dichos países y asegurarse la máxima explotación de los recursos naturales y financieros y por ende la máxima ganancia.

En este mismo orden, *Rochester* (1993) como se citó en Palacios (2018) entiende que el orden mundial “tiene que ver con el manejo del poder (hegemonía, equilibrio, concierto), el desarrollo e implementación de reglas formales (leyes internacionales) y la creación de organizaciones internacionales” (p. 228).

Otra definición de este concepto se encuentra en *Hettne* (2004) como se citó en Palacios (2018) manifestó que el orden mundial “(...) está constituido por tres elementos: estructura, modo de gobernanza y forma de legitimación. Por ende, distinguió entre estructuras unipolares, bipolares y multipolares, así como entre esquemas de gobernanza unilaterales, plurilaterales y multilaterales” (p. 228).

Palacios (2018) presenta una definición de orden mundial, que se constituye en una síntesis de varias definiciones presentadas en el artículo de su autoría, para este autor:

(...) la noción tradicional de orden mundial hace referencia a un arreglo pactado explícita o tácitamente entre las potencias dominantes, generalmente después de una conflagración mayor, acerca del papel que cada una de ellas ha de desempeñar y los principios, leyes e instituciones que habrán de gobernar las relaciones entre todos los actores en la escena global durante un periodo determinado (p. 229)

El orden mundial entonces, es un sistema que engloba la forma en que se ejerce el poder por un país o grupo de países, sustentado en un conjunto de valores e ideología que le son inherentes, un conjunto de instituciones encargadas de preservar el orden establecido que incluye un sistema de división internacional del trabajo y un conjunto de leyes internacionales que deben ser respetadas por todos los países en tanto se mantenga vigente el orden que les dio origen.

El desarrollo histórico de la forma en que se organizaron las relaciones de poder entre los países, se sitúa a finales de la primera guerra mundial, en este tiempo surge un orden internacional basado en la ideología del liberalismo, así lo demuestra la proclamación de los 14 puntos propuestos por el entonces presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, uno de los cuales se refiere a “la desaparición de las barreras económicas”. Dichos puntos “habrían de convertirse luego en las principales directrices del Tratado de Versalles y posteriormente en los principios medulares de la Liga de las Naciones, la organización que fue creada para implementar y vigilar la aplicación de dicho tratado” (Palacios, 2018, p. 230).

Este orden mundial estuvo vigente hasta el fin de la segunda guerra mundial, en la cual emergen victoriosos los llamados “aliados”, surgiendo como líder indiscutible del “mundo libre” Estados Unidos de Norteamérica, este liderazgo fue producto que su territorio no fue directamente escenario de la guerra por lo cual su parque industrial permaneció intacto, sus competidores, Japón, Alemania y el Reino Unido, enfrentaron la destrucción de su industria y por lo tanto no se constituyeron, en ese momento, en competidores por el liderazgo mundial.

Como producto de la victoria de los “aliados”, la Unión Soviética, Estados Unidos y el Reino Unido, se crearon instituciones que le dieron forma a este nuevo orden mundial, la Liga de las Naciones dio paso a lo que hoy se conoce como la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, en el año de 1944, se diseñó la estructura político económica que regiría este nuevo orden internacional en el llamado acuerdo de *Bretton Woods*.

Los acuerdos de *Bretton Woods* sirvieron de vehículo para fortalecer el dominio mundial, tanto en el ámbito económico como político, de los Estados Unidos, toda vez que se adoptó el dólar estadounidense, respaldado por su convertibilidad en oro, como dinero mundial, sustituyendo al patrón oro vigente hasta ese año; se creó el Fondo Monetario Internacional -FMI- como una institución financiera para ayudar a financiar los desequilibrios en la balanza de pagos de los países y se fundó el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo -BIRF-, que brindaría asistencia financiera a los países europeos para su reconstrucción. Luego pasaría a llamarse Banco Mundial y expandió su radio de operaciones al resto del mundo, principalmente a los países en desarrollo. Finalmente se crea el Acuerdo de Aranceles Aduaneros y Comercio -GATT- que regiría el comercio internacional (Jiménez, 2016).

Es necesario mencionar que este nuevo orden mundial estuvo matizado por la existencia de dos potencias: los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética, cada uno representando dos modos de producción diametralmente opuestos, por un lado, el capitalismo y por el otro el socialismo, cuyos intereses luego van a dar origen a lo que se conoció como la “guerra fría”.

Sin embargo, este nuevo orden internacional, bajo la tutela de dos superpotencias, únicamente tuvo vigencia durante cuarenta y seis años, desde finales de la segunda guerra mundial en 1945 hasta la desaparición del mundo socialista en el año 1991. El germen para la desaparición de este orden mundial fue la “crisis de acabamiento” del mundo socialista.

La convulsión que experimentaron los países del orbe socialista a finales de los años 80, cuya causa visible fue la falta de productos de uso cotidiano como alimentos, productos de primera necesidad (ropa, zapatos, jabón, etc.), pero principalmente la falta de libertades políticas (libertad de expresión y pensamiento, entre otros), desembocó en manifestaciones y huelgas. Estos movimientos populares pasaron de ser fenómenos nacionales a extenderse por todo el mundo socialista, desde Siberia hasta Kazajistán y las repúblicas bálticas, entre otras.

Como respuesta a estas presiones el secretario general del Partido Comunista Soviético *Mijaíl Gorbachov*, plantea una serie de medidas de política económica y reformas en el sistema político que buscaban contener las protestas. Estos documentos fueron conocidos como la perestroika y la glasnost. La primera contiene medidas económicas mientras que la segunda reformas al sistema político.

Los levantamientos en los diferentes países que formaban el pacto de Varsovia y la implosión de la Unión Soviética, dieron paso a la crisis del socialismo, que tiene como corolario la caída del muro de Berlín, la cual simbólicamente se asocia a la desaparición del socialismo, a lo que le sucede la unificación de Alemania. Estos acontecimientos viabilizaron el nacimiento de un nuevo orden mundial: el mundo unipolar liderado por los Estados Unidos secundado por las principales potencias europeas.

En general, lo más significativo de ese episodio es que mostró que un orden geopolítico con todo y el entramado de normas, convenciones e instituciones en el que se sustenta, puede ser desmantelado no sólo por una conflagración de alcance mundial sino también por movimientos sociales y políticos incubados al interior de algunos de sus países protagónicos (Palacios, 2018, p. 232)

Desde el punto de vista ideológico, la desaparición de los principales países socialistas, pues aún existen Cuba, Corea del Norte, China, Vietnam y Camboya, supone la superioridad del capitalismo sobre el socialismo, el capitalismo se presenta hoy como la única sociedad (el “fin de la historia” tal y como lo plantea Francis Fukuyama en el artículo que lleva ese nombre por título), una sociedad para la cual no existe opción posible, la economía de mercado únicamente tiene alternativa dentro de la propia economía de mercado no fuera de ella, así lo manifiesta *Hinkelammert* (1991):

En nombre de este mercado total se sostiene que no existe ninguna alternativa. El mercado total es presentado como la alternativa para el Estado social intervencionista, sin embargo, afirma a la vez ser la única alternativa, para la cual no existe ninguna otra. El pretende ser el “fin de la historia”, la solución total de la historia; la sociedad que no conoce sino cambios cuantitativos, pero que ya no tiene historia. (párr. 7)

Pero no solo *Hinkelammert* realiza tal planteamiento, también lo hace el ya mencionado Francis Fukuyama (1988), un teórico que para nada puede ser identificado como socialista, trabajó como investigador para la “*Rand Corporation*”, afirma que:

Lo que podríamos estar presenciando no sólo es el fin de la guerra fría, o la culminación de un período específico de la historia de la posguerra, sino el fin de la historia como tal: esto es, el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final de gobierno humano (...) porque el liberalismo ha triunfado fundamentalmente en la esfera de las ideas y de la conciencia (...). (párr. 5)

Bajo esta concepción, el nuevo orden mundial tuvo como principal actor la hegemonía de los Estados Unidos y sus apéndices europeos. *Gaddis* (1991) como fue citado por Palacios (2018) enuncia las características medulares del orden mundial post guerra fría:

(...) la ausencia de una potencia o grupo de potencias suficientemente fuertes para amenazar la seguridad nacional de la única superpotencia que quedó en pie —Estados Unidos—; la reafirmación de la supremacía militar de esta superpotencia; la tensión entre las fuerzas de integración y de fragmentación (nacionalismo, religión, desigualdades socioeconómicas). (p. 236)

El primer acto bélico de la nación hegemónica y sus aliados, lo constituyó la denominada guerra del golfo 1990-1991, a través de la cual se declaró la guerra a Irak como consecuencia de su invasión a Kuwait, esta guerra recibió el nombre de “Tormenta del Desierto”. Fue la primera intervención aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, luego vendría, en el año 1999, otra operación bélica denominada “Fuerza Aliada”, cuyo resultado fue la desaparición de Yugoslavia. No obstante, el evento que vino a

cambiar nuevamente el orden mundial lo constituyó el ataque al *World Trade Center de New York*, por dos aviones de la aerolínea *American Air-lines*, en el mes de septiembre del año 2001.

Aunque la autoría de este atentado terrorista aún no se esclarece, Por ejemplo, *Thierry Meyssan* (2003) sostiene que fueron las autoridades norteamericanas a través del Departamento de Estado quienes lo planificaron y ejecutaron. Por otro lado, la versión oficial culpa a 13 terroristas, mayormente de ciudadanía saudí, impulsados por Osama Bin Laden fueron quienes lo perpetraron. Lo cierto es que producto de este acto terrorista, el presidente George Bush hijo declara la guerra al terrorismo e invade Afganistán en el año 2001 y luego Irak en el año 2003, bajo el pretexto de destruir las armas de destrucción masiva en poder de Saddam Husein, aunque a la fecha no se ha probado la existencia de tal armamento.

Otro fenómeno geoeconómico que vino a modificar el orden mundial establecido, lo constituyó el proceso de globalización o mundialización como se conoció en Europa. La globalización irrumpió en el mundo imponiendo una visión diferente del mundo.

El proceso de globalización pasa desde hace más de dos décadas por encima de América Latina, del mismo modo que pasa por encima del mundo entero: como un huracán. La privatización de las funciones del Estado, el comercio libre, el desencadenamiento de los movimientos internacionales de los capitales, la disolución del Estado social, la entrega de las funciones de planificación económica a las empresas multinacionales, y la entrega de la fuerza de trabajo y de la naturaleza a las fuerzas del mercado, han arrasado (sic) el continente. (Hinkelammert, 1997, párr. 1)

Para objeto de este trabajo, el proceso de globalización, tal cual se conoce actualmente, tiene su origen más próximo a finales del siglo XX, "(...) el llamado 'proceso de globalización' es entendido como proceso de expansión del capital transnacional, que 'globaliza' las relaciones de producción convirtiendo al planeta entero en un único mercado mundial" (Schulz, 2022, p. 36). La globalización como proceso de la implantación de la "política de totalización de mercado" tuvo como punto de arranque "simbólicamente" los llamados programas de ajuste estructural, cuyo eje fundamental fue la liberación de los mercados, tanto de capitales como mercancías, a través de los cuales tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional impusieron a los países, como condición para el otorgamiento de recursos financieros, la eliminación de las barreras arancelarias.

(...) estos procesos contribuyeron a generar un desplazamiento del eje de poder en la división internacional del trabajo, que se reflejó en una pérdida de competitividad de las potencias centrales producto de la reducción de su participación relativa en las exportaciones mundiales y fuerte déficit comercial. (Schulz, 2022, p. 35)

Una de las causas del fracaso económico de Estados Unidos y de la Unión Europea, lo constituye el hecho que la globalización trajo consigo la modificación en la división internacional del trabajo, de tal cuenta que los procesos productivos fueron "deslocalizados", es decir, se trasladaron hacia otros países (México, Singapur, Corea del Sur, Malasia, pero principalmente China), con el objeto de ampliar la masa de ganancias mediante una mayor productividad y salarios reducidos, de aquí que las grandes transnacionales realizaron enormes ganancias mientras que al interior de estos países muchos obreros fueron desplazados de la producción y prácticamente se experimentó un proceso de desindustrialización que afectó la demanda agregada interna.

En este sentido, este proceso tiene como objetivo, la supresión progresiva de las barreras al comercio internacional, promoviendo la libre circulación de mercancías y capitales. Las características del proceso de globalización que influyeron en la crisis del orden mundial actual se relacionan con procesos económicos (libre circulación de mercancías, la liberación financiera y estandarización de las normas de producción a escala global), la universalización de los valores (democracia liberal y derechos humanos) la

homogeneización cultural (uniformidad de los consumos y consumidores) y desterritorialización (reducción de la autoridad de los Estados-nación) (Schulz, 2022).

Si se toma por caso, el efecto que está teniendo en la primera economía del mundo, Estados Unidos, este proceso de desindustrialización, se evidencia que la balanza comercial ha mostrado constantes saldos negativos durante décadas, para mostrar estos desequilibrios el sitio [swissinfo.com](https://www.swissinfo.com) informa que el déficit en el comercio exterior de este país en el año 2022 ascendió a US \$ 948.100 millones de dólares frente a los US \$ 845,000 millones de dólares reportados en el 2021, lo que porcentualmente significa un 12.2% (2023). Otro aspecto que no puede pasar desapercibido es la deuda de los hogares estadounidenses. La deslocalización de la producción emprendida por las grandes transnacionales impactó directamente sobre la disponibilidad de empleos, tanto en cantidad como en calidad, de tal cuenta que al año 2022, las familias estadounidenses tenían una deuda a los emisores de tarjetas de crédito equivalentes a US \$986,000 millones de dólares (Swissinfo, 2023).

Por otro lado, la pérdida de poder político y económico de occidente, luego de la crisis de las subprime en el año 2008, fue resultado del protagonismo que fueron adquiriendo las grandes transnacionales cuyas directivas decidieron hacia que lugar trasladar los procesos productivos a fin de maximizar las ganancias, limitando cualquier efecto de las políticas públicas tendentes a incrementar el empleo y reducir la pobreza al interior de los países. Por otro lado, las constantes guerras a escala mundial que emprendieron a partir del año 2001, provocaron que muchos países, anteriormente llamados “emergentes”, presentaron, en los diferentes foros internacionales (la ONU, por ejemplo), constantes señalamientos acerca de las permanentes violaciones a los derechos humanos por parte de los ejércitos de los Estados Unidos y la OTAN, asimismo, denunciaron como inhumana la imposición de sanciones unilaterales a diferentes países que violan el derecho internacional.

Por aparte, el actual orden mundial está basado en los principios neoliberales (reducción del gobierno, liberación de los tipos de cambio, eliminación de los aranceles, etc.), los cuales llevan intrínsecos un conjunto de valores y una visión de la sociedad, aunque dichos valores y esa visión de la sociedad se encuentran en crisis derivado del hecho que, en la realidad, los intrincados modelos econométricos que lo sustentan, han conducido a una sociedad mundial económicamente cada vez más injusta, en la cual unas pocas personas atesoran la mayor parte de la riqueza generada por la sociedad.

Los movimientos que se presentaron durante los años 2011-12 en los países del norte, son la evidencia contundente de los efectos de este proceso de acumulación de capital. El movimiento de los ocupas en Wall Street, en el año 2011, quienes denunciaron que el 1% posee más riqueza que el restante 99% de la población en los Estados Unidos. Asimismo, el movimiento denominado 15-M en España denunció las precarias condiciones económicas de la mayor parte de la población. Estos dos movimientos sociales ejemplifican con claridad la crisis del actual modelo económico que beneficia a las grandes empresas y deja de lado las necesidades de la población. “En este marco, la crisis de hegemonía del actor dominante implica necesariamente la crisis de hegemonía de todo el andamiaje social, económico, político e institucional que ese actor montó para reproducir su condición de actor hegemónico” (Schulz, 2022, p. 40).

En este sentido, *Martins* (2014) como es citado por Schulz (2022), enumera las causas de la crisis del modelo atlantista, que incluye a los Estados Unidos, en la actualidad:

- El creciente proceso de financiarización de su economía que se complementó con la caída de las tasas de inversión y el aumento de la deuda pública.
- El desplazamiento de las inversiones productivas hacia el exterior y la pérdida de competitividad a escala internacional.
- La pérdida de autonomía de la política monetaria.
- El alto nivel de desempleo y la contención o reducción de los salarios reales.
- El aumento de la desigualdad y de las asimetrías regionales.
- La sustitución del liberalismo por el neoliberalismo como doctrina económica, política y social (p. 41).

Como puede deducirse, la crisis del actual modelo hegemónico a escala mundial, deviene de las crisis internas de los países, que han entregado al gran capital el diseño de la política pública, principalmente

aquella que se relaciona con el proceso de redistribución de la riqueza. Actualmente existe un tercer mundo en el primer mundo y, viceversa, un primer mundo en el tercer mundo, producto de ese tipo de acumulación del capital,

Hay Tercer Mundo en el Primer Mundo, en los arrabales y periferias de las potencias megaindustrializadas, en barrios enteros donde grandes carteles anuncian la presencia cercana de un McDonald's mientras sus habitantes no pueden pagar la luz eléctrica y se ven obligados a 'pincharla' del alumbrado público. El Tercer Mundo es un espacio geográfico y económico, pero hoy abarca muchas más zonas socialmente colonizadas de las que recogen los meros formalismos políticos. (Rodríguez, 2020, p. 287)

Por aparte, las convulsiones que hoy se presentan a nivel mundial son reflejo de la pérdida de hegemonía de los, hasta ahora, "dueños del mundo", que no tienen la capacidad de defender el orden mundial creado por ellos a partir del fin de la segunda guerra mundial y que tuvo su mayor auge luego de la caída del muro de Berlín. El mundo está experimentando un proceso de transición entre el modelo de hegemonía unipolar a un modelo multipolar. Así, *Sanahuja* (2007) como es citado por *Schulz* (2022), "(...) afirma que esta transición está relacionada con los cambios de naturaleza estructural del orden mundial, así como de las fuentes del poder y en los actores que operan en el sistema" (p. 41).

En este mismo sentido, *Martins* (2014) citado por *Schulz* (2022), asevera que esta crisis no solo alcanza al país hegemónico principal, Estados Unidos, sino se refiere a una crisis general de la OTAN, conformadas por las potencias occidentales, principalmente de los países que forman el G-7, que enfrentan recesiones cada vez más profundas y en menor tiempo. El momento geopolítico actual es definido como un proceso de transición entre los centros de poder que dominan el mundo: por un lado, occidente y por el otro los BRICS plus, la guerra ruso-ucraniana y la amenaza de guerra en Taiwán forman parte del proceso de transición.

Otro aspecto de la guerra, aunque no en términos armamentísticos, lo constituye la guerra tecnológica. Hasta hace unos meses, los Estados Unidos iba adelante en cuanto a la producción de chips, principalmente aquellos de siete nanómetros o menores. La empresa taiwanesa TSMC, principal productora de chips a nivel mundial, bajo presión de los empresarios y del gobierno norteamericano decidió dejar de proveer a China de este tipo de tecnología, sin embargo, a principios del mes de agosto del año 2023 China lanzó al mercado un teléfono inteligente con un chip de siete nanómetros producido por la transnacional *Huawei*.

Este "proceso de transición tecnológica, donde el peso de lo virtual adquiere una preponderancia por lo real, y en donde la pugna por encabezar la revolución tecnológica desempeña un papel fundamental" (*Schulz*, 2022, p. 41). Las empresas chinas están alcanzando a las empresas bajo la égida occidental, en los pocos sectores en los cuales cuentan con ventajas competitivas y aún están en posición de imponer sanciones; la guerra en Europa del este está demostrando que el armamento occidental es obsoleto ante el armamento ruso, principalmente en los misiles hipersónicos *Iskandr* y *Kalibr* y el tanque T-14 *Armata*, entre otros.

El proceso de transición del centro de poder occidental hacia los países emergentes se caracteriza de acuerdo a *Formento y Dierckxsens* (2021) como es citado por *Schulz* (2022), en "que observamos una disputa entre una tendencia hacia la globalización financiera, impulsada por las transnacionales globales, y que proyectan un multilateralismo unipolar, y una multipolaridad relativa, impulsada por los estados emergentes, que proyectan un multipolarismo multilateral y pluriversal" (p. 43).

Por otro lado, el orden mundial que hoy impera en las relaciones internacionales está sujeto a un conjunto de leyes internacionales que le dan coherencia, un conjunto de instituciones creadas en la posguerra (la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, entre otras), Organizaciones belicistas como la Organización del Tratado del Atlántico Norte y más recientemente por la Organización Mundial del Comercio, cuyo papel es el arbitraje en materia de comercio internacional.

Este orden mundial inicia su proceso de descomposición a partir del fin de la guerra fría, dando paso a un nuevo orden mundial, que como ya se mencionó tiene a la globalización como elemento principal. *Cooper* (2000) citado por Sánchez (2018) afirma que este nuevo orden mundial “(...) se caracteriza por la debilidad del concepto de soberanía y por los procesos que van diluyendo la distinción de los asuntos nacionales y los externos, entre otros rasgos novedosos” (p. 369). Es decir, las fronteras de los Estados-nación van perdiendo relevancia en beneficio del capital y su soberanía está supeditada a tratados multilaterales; los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son ejemplo de dichos tratados.

El mundo actual, está viviendo el proceso de transición entre el viejo orden mundial, liderado por los Estados Unidos conjuntamente con el grupo de países del G-7, y el nuevo orden mundial, que *Kissinger* (2014) citado por Sánchez (2018) supone que se está gestando en “(...) un contexto en el que crece la importancia de regiones como el Medio Oriente y Asia, basadas en valores distintos a los principios del equilibrio de poder europeo tradicional, poniendo en entredicho el mismo concepto de orden” (p. 368). En el año en que Kissinger realizó esta afirmación 2014, los BRICS no habían adquirido la importancia que actualmente ostentan, por lo cual es plausible afirmar que occidente se enfrenta a un orden mundial impulsado, principalmente, por China (en los aspectos económico, tecnológico y financiero) y Rusia (en el aspecto militar, energético y recursos naturales).

Sin embargo, en la arena internacional, los Estados Unidos continúa siendo la principal potencia militar. El gasto militar es el mayor del mundo, su presupuesto en defensa es ocho veces más alto que la suma de los ocho países que le siguen con mayor gasto militar, cuenta con 826 bases militares alrededor del mundo, el número de efectivos militares es de 1.4 millones de tropas (Sánchez, 2018).

Si bien es cierto que, durante los conflictos contra Irak y Afganistán, las fuerzas armadas de Estados Unidos necesitaron el apoyo económico, militar y político de la OTAN, su capacidad de diseño de estrategia, planificación, control cibernético de sus operaciones y el poder institucional de sus fuerzas armadas son excepcionales. Sin embargo, este esquema ha tenido un costo muy alto para la comunidad internacional (deuda externa, hambre, pobreza y destrucción del ambiente, entre otros) que ha terminado financiando las aventuras bélicas de la potencia mundial (Sánchez, 2018).

El nuevo orden mundial trae consigo un nuevo modelo económico, que es impulsado por China “Con énfasis en el desarrollo económico, el regreso a la primarización de corte extractivista, un papel más participativo del Estado –no sólo del mercado– y una cierta regulación, en vez de la desregulación neoliberal” (Sánchez, 2018, p. 375). Este modelo contrasta los postulados del llamado “Consenso de Washington” impulsado por el “occidente colectivo”.

Como corolario de este estadio de transición, se debe mencionar la recesión en la Unión Europea, que se manifiesta en los constantes movimientos del tipo de cambio del euro respecto del dólar, el alza en los tipos de interés, la corrupción (fraude en la adquisición de las vacunas para el Covid-19, por Úrsula Von der Leyen, por ejemplo) el déficit en la prestación de los servicios sociales: educación, salud y seguridad social, asimismo altos niveles de desempleo. Situación que se agrava con el incremento del costo energético por las sanciones a la Federación Rusa, cuyo impacto se está sintiendo principalmente en la industria europea, las cuales están abriendo plantas en otros países.

Con el fin de preservar sus intereses económicos, muchas empresas poderosas que originalmente construyeron sus industrias en Europa han comenzado a ‘huir’, prefiriendo instalarse en países con costos de producción relativamente más bajos. El fenómeno se ve muy marcado en Alemania. (Misión Verdad, 2022) párr. 5

La crisis de la industria europea está siendo aprovechada por uno de sus principales aliados, Estados Unidos; 60 empresas alemanas han emigrado hacia este país. *Lufthansa*, *Siemens*, *Aldi* y *Fresenius* tienen planeado invertir en nuevas plantas en *Oklahoma*, por su parte *Volkswagen* (la mayor productora de automóviles del mundo), invertirá siete mil millones en una planta, así como *BMW* y *Evonik Industries* harán lo mismo en Carolina del Norte. Pero también China está atrayendo empresas europeas, *BASF*

que se dedica a la producción de químicos, invirtió 10 mil millones de euros en la ciudad de *Zhanjiang* (Misión Verdad, 2022).

Lo mismo está ocurriendo en Italia y Francia, las tres economías más grandes de Europa, están sufriendo un proceso de desindustrialización, cuyo impacto lo tendrán que absorber los asalariados, que perderán sus empleos, pero lo peor de esta situación es que en el futuro próximo dependerá de otros países para obtener los materiales necesario para desarrollar su producción. Al lanzar las sanciones ilegales en contra de la Federación Rusa perdieron en definitiva su soberanía, subordinándose frente a los intereses anglo-estadounidenses (Misión Verdad, 2022).

La recesión en los principales países del mundo está viabilizando la transición hacia un nuevo orden mundial, que trae consigo una nueva división internacional del trabajo, en la cual los otrora países industrializados están perdiendo lentamente las ventajas competitivas que ostentaron a inicios del presente siglo. Ventajas competitivas que tuvieron como eje fundamental la obtención de materias primas a bajo costo de los países pobres. El golpe de Estado en Níger, el 26 de julio de este año, es una muestra palpable de esta transición. Francia pagaba al gobierno nigerino US \$84 dólares por kilo de uranio, mientras que el precio en el mercado mundial era de US \$ 214 dólares, de acuerdo con cifras del sitio elmegafono.net.

Entre las principales características del nuevo orden mundial se pueden citar las siguientes:

Los focos de poder político y económico, ya no solo se localizan en los países del “occidente colectivo”, sino han trascendido a otras regiones del mundo, en Asia y Eurasia y en menor medida en Latinoamérica y el sur de África, tal y como ocurrió desde la segunda guerra mundial y el primer decenio del siglo XXI.

En ese mismo sentido, pero a nivel regional, China da impulso a la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés) junto a los Estados del Asia Pacífico y otros socios globales, en el cual no participa EE.UU. La creación de dicho Banco se considera no sólo un contrapeso chino al BM y al FMI (sic), sino también lo constituye al Banco Asiático de Desarrollo (ADB, por sus siglas en inglés). (Pastrana, 2018, p. 127)

Por aparte, a pesar de las constantes agresiones verbales del occidente colectivo, a través de las empresas de comunicación internacional, cuya propaganda más que información, han creado enemigos, más ficticios que reales, en los países emergentes, principalmente China y la Federación Rusa, la resolución de los conflictos por los mercados y el poder mundial, no será decidido a través de la confrontación bélica entre las potencias nucleares, que llevaría irremediablemente a la desaparición de la vida en el planeta, sino a través de guerras localizadas en puntos estratégicos del planeta con el propósito del debilitamiento económico de las potencias emergentes.

El sistema de poder unipolar que emerge con la crisis del modelo de globalización dará paso a un mundo multipolar, en el cual los Estados Unidos de Norteamérica y sus satélites, tanto europeos como asiáticos y de Oceanía, ya no serán los garantes de la seguridad y prosperidad mundial. Las potencias emergentes están creando una estructura multinacional, económica y política, para reducir la hegemonía de los Estados Unidos. Estas estrategias tienen como nodo central la desdolarización de las relaciones comerciales, la creación de un sistema bancario independiente del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y un sistema de foros internacionales en los cuales se están adoptando medidas para incrementar el comercio y el financiamiento para mejorar los sistemas productivos de los países emergentes, entre otros.

Ante las dificultades encontradas para reformar las instituciones de la gobernanza global o reducir la hegemonía estadounidense en ellas, las potencias emergentes han optado por crear redes sustitutivas (substitution networks), esto es, instituciones paralelas a estas, a nivel global y en sus respectivas regiones de influencia. Dentro de ese contexto, puede

interpretarse la fundación del Nuevo Banco de Desarrollo o Banco de los BRICS, el cual surge bajo la égida de esta asociación, como una alternativa al BM y al FMI. (Pastrana, 2018, p. 126)

Derivado de lo anteriormente planteado, se puede concluir que el estadio de transición de un orden mundial dominado por un grupo de países denominado G-7, está dando paso a un orden mundial en el cual los países emergentes reclaman mayor protagonismo en la arena mundial. Además, la situación geopolítica está demostrando la inexistencia de una potencia capaz de imponer su poder de facto al resto de países, es decir, no existe una potencia hegemónica capaz de imponerse económica, militar y políticamente en el mundo. Los países emergentes (principalmente China, India y la Federación Rusa), están compitiendo con los Estados Unidos y sus aliados a efecto de romper su hegemonía, tanto en el campo económico (en el cual han sido superados tanto en productividad como en competitividad) y político (las instituciones multilaterales son obsoletas y han abandonado su misión histórica, respondiendo únicamente a los objetivos del G-7).

Referencias

- Fukuyama, F. (1988). *El fin de la historia. Tha National Interest*. Obtenido de https://tothistoria.cat/wp-content/uploads/2019/08/1_FindelaHistoria.pdf
- Grabendorff, W. (2018). *El impacto de la globalización sobre el peso geopolítico del eje transatlántico en el orden internacional*. En A. Serbin (Ed.), *América Latina y el Caribe Poder, globalización y respuestas regionales frente a un Nuevo Orden Mundial: poder, globalización y respuestas regionales* (Primera ed., págs. 153-168). Barcelona: Icaria.
- Hinkelammert, F. (1991). *¿Capitalismo sin alternativas? sobre la sociedad que sostiene que no hay alternativas para ella*. Pasos(37). Obtenido de: <https://irp.cdn-website.com/5be65b2b/files/uploaded/0037-Pasos-1991.pdf>
- Hinkelammert, F. (1997). *El huracán de la globalización. Pasos*. Obtenido de <https://irp.cdn-website.com/5be65b2b/files/uploaded/0069-Pasos-1997.pdf>
- Jiménez, D. (31 de mayo de 2016). *Acuerdos de Bretton Woods*. Obtenido de: <https://economipedia.com/definiciones/acuerdos-de-bretton-woods.html>
- Meyssan, T. (2003). *La Gran Impostura*. Paris: La Esfera de los Libros.
- Misión Verdad. (13 de octubre de 2022). *Europa a las puertas de la industrialización y la ruina*. Obtenido de: <https://misionverdad.com/globalistan/europa-las-puertas-de-la-desindustrializacion-y-la-ruina>
- Palacios, J. J. (2018). *El orden mundial a inicios del siglo XXI: orígenes, caracterización y perspectivas futuras*. Estudios sobre el Estado y Sociedad, XVIII(52), 225-265. Obtenido de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/esprial/v18n52/v18n52a8.pdf>
- Pastrana, E. (2018). *Orden mundial y transición de poder en América Latina*. En C. v. autores, & A. Serbin (Ed.), *América Latina y el Caribe poder, globalización y respuestas regionales a un nuevo orden mundial* (Primera ed., págs. 123-138). Barcelona: Icaria.
- Rodríguez, R. (2020). *Anarquismo del Tercer Mundo. Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 25, núm. 90, 286-289. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/journal/279/27965038021/27965038021.pdf>
- Sánchez, A. (2018). *El orden mundial y la reconfiguración hegemónica en el siglo XXI*. *Revista Mexicana*

de Ciencias Políticas y Sociales. Año LXIII, núm. 233, 365-388.

Schulz, J. (2022). *Crisis sistémica del orden mundial, transición hegemónica y nuevos actores en el escenario global*. Cuadernos de Nuestra América, 34-50. Obtenido de : https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14066/pr.14066.pdf

Swissinfo. (7 de febrero de 2023). *El déficit comercial de los Estados Unidos subió 12,2% en 2022 con un dólar fuerte*. Obtenido de: https://www.swissinfo.ch/spa/eeuu-comercio_el-d%C3%A9ficit-comercial-de-ee-uu--subi%C3%B3-el-12-2---en-2022-con-un-d%C3%B3lar-fuerte/48266086

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 42 Volumen 1, agosto 2023-Julio 2024

Nombre del artículo: Emigración y deportación: la doble expulsión
y abandono de adolescencias y juventudes migrantes

Páginas: 25 - 37

Nombre de autor: Dra. Belia Aydée Villeda Erazo
Docente-Investigadora de la Escuela de Trabajo Social
de la Universidad de San Carlos de Guatemala
bvilledaerazo@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 03 de octubre del 2023

Artículo aceptado: 31 de octubre del 2024

Emigración y deportación: la doble expulsión y abandono de adolescencias y juventudes migrantes

Dra. Belia Aydée Villeda Erazo

Resumen

Este artículo desarrolla una descripción de las dinámicas de emigración de las adolescencias y juventudes en los últimos años en el marco del contexto de la pandemia de Covid-19, que constituye un fenómeno latente en la configuración de un escenario de aumento de problemáticas políticas, sociales y económicas de carácter nacional e internacional; por tal razón es necesario comprender y analizar que el proceso de emigrar de los jóvenes no es una decisión en el marco del derecho a salir del país ya que constituye una primera expulsión por falta de oportunidades laborales y educativas en el país, en el marco de un modelo de desarrollo que representa la realización personal en la necesidad de ser y tener. En el umbral del proyecto migratorio y tener que sortear adversidades vive la doble expulsión obligatoria cuando sale del país y al ser deportado. En Guatemala el aumento de la migración se evidencia través del aumento de las remesas ya que los desplazamientos vía la emigración, tienen un enorme potencial de mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y sus familias, el método y enfoque de estudio es la etnografía institucional y se fundamenta desde la descolonialidad del poder y la fenomenología en el estudio de las experiencias de vida y las perspectivas de los sujetos jóvenes migrantes. No obstante, las restricciones del contexto de la investigación se presentan los resultados en relación.

Palabras clave: adolescencias, deportación, emigración, expulsión, juventudes, restricción.

Abstract

This article develops a description of the emigration dynamics of adolescents and youth in recent years in the context of the Covid 19 pandemic, it constitutes a latent phenomenon in the configuration of a scenario of increasing political, social and economic problems. national and international; for this reason it is necessary to understand and analyze that the process of emigrating of young people is not a decision within the framework of the right to leave the country since it constitutes a first expulsion due to lack of employment and educational opportunities in the country, within the framework of a development model that represents personal fulfillment in the need to be and have. On the threshold of the migratory project and having to overcome adversities, he experiences the obligatory double expulsion when he leaves the country and when he is deported. The increase in migration is evidenced by the increase in remittances, since displacement via emigration has enormous potential to improve the living conditions of young people and their families. Despite the restrictions of the research context, the method and approach of study is institutional ethnography and is based on phenomenology in the study of life experiences and perspectives of young migrant subjects.

Keywords: adolescence, deportation, emigration, expulsion, restrictio, youth.

Introducción

La historia reciente de Guatemala refiere un conflicto armado de 36 años que marcó la tendencia de migrar como proceso de resistencia con un sentido político en las estrategias de sobrevivencia y forzados a desplazarse por la militarización y persecución de la población.

La migración en contextos de condiciones de pobreza y desigualdad es un fenómeno que no se detiene y en los años recientes se ha incorporado una nueva dinámica: la migración internacional de la niñez, adolescencia y juventudes, acompañados y no acompañados expuestos a múltiples riesgos, detenidos en las fronteras, en albergues y en algunos casos devueltos a sus países de origen. Migran en busca de oportunidades para mejorar sus vidas y las de la familia. También se destaca como importante que los pueblos indígenas son los más afectados por la pobreza y estos son los territorios que más están aportando a esta dinámica migratoria.

En la ruta migratoria las y los jóvenes son quienes más sufren las violaciones a los derechos humanos que van desde las necesidades básicas como la alimentación, abrigo, salud, acceso al agua, hasta la presencia de grupos del crimen organizado, secuestro o reclutamiento forzoso que vulneran sus derechos y colocan a las y los adolescentes y jóvenes en peligro constante de muerte, ser víctimas de crímenes como redes de trata, narcotráfico, violaciones e incluso desapariciones tal como sucedió con un grupo de jóvenes del pueblo maya, asesinados y calcinados en Tamaulipas México, en enero de 2021. En otro orden de ideas, la situación empeora si se considera el número de jóvenes, que regresan al país, expulsados de los países de destino, después de haber atravesado las dificultades que implica la decisión de migrar en condiciones adversas.

El propósito del artículo es aportar a la discusión relacionada con la doble expulsión de las y los adolescentes y jóvenes desde contextos de pobreza y extrema pobreza.

Metodología

En el proceso de investigación y para no separar la investigación empírica de la teoría, se consideró la colonialidad del poder, que, Quijano (2014) describe: como en los tiempos contemporáneos el acceso al poder y al privilegio se distribuye local y globalmente. Se utilizó el marco metodológico de etnografía institucional y fenomenología para establecer las prácticas institucionales y conocer el fenómeno de la migración en el contexto transnacional que caracteriza las migraciones del norte de centroamérica y así comprender el accionar político de migrantes y observar su relación con otros actores de la sociedad.

Un aspecto importante en la investigación, fue resaltar las relaciones de dominación institucional multinacional en el marco de un contexto de movilidad internacional, donde las relaciones de dominación existen fuera de los Estados y el contenido de traslocalidad, existe fuera de un ámbito institucional específico del Estado de Guatemala, por lo que también dentro de la experiencia migratoria, las y los adolescentes y jóvenes migrantes encuentran sus experiencias moldeadas por institucionalidades de México y Estados Unidos principalmente, quienes también dentro de las relaciones de dominación, modelan la experiencia no solo de los y las migrantes sino de la misma experiencia institucional local, de Estado guatemalteco. En ese sentido, el ejercicio de observación participante dentro del Centro de Recepción de Retornados y el Monitoreo de Fronteras, así como el acercamiento con Organizaciones de Sociedad Civil, complementa las entrevistas para acercarnos al ejercicio de control de las experiencias de manera traslocal.

De esa cuenta con el desarrollo del artículo, se pretende dar respuesta a los siguientes cuestionamientos: ¿Cuáles son las realidades que enfrentan las y los jóvenes en la experiencia migratorias? ¿Cuáles son las prácticas y coordinación institucional en la gobernanza migratoria? Con el objetivo de analizar el contexto de expulsión y violación a los derechos humanos de las juventudes en Guatemala y comprender la doble expulsión desde las experiencias de emigración y deportación de las y los jóvenes guatemaltecos, asimismo, explorar las prácticas institucionales que apoyan o dificultan a los jóvenes en el proceso de emigración y deportación.

Importante es compartir que el contexto de la pandemia de Covid-19, impone una serie de restricciones al proceso de investigación, además de ello, se debe mencionar el contexto de movilidad de las personas migrantes y la experiencia relatada, que muchas veces remite a momentos, sentimientos y dificultades. Esto provoca que en algunos casos no se profundiza la experiencia de cada persona, ya que la interacción en el proceso de investigación se ve limitada.

Las entrevistas con los jóvenes se hicieron desde un enfoque fenomenológico, que busca identificar la esencia de la experiencia de cada sujeto, desde lo que sería el sentido de la experiencia, como forma de construcción de la realidad social. Se ha hecho una revisión preliminar de 34 entrevistas dirigidas a jóvenes de las cuales se puede caracterizar 27 hombres y 7 mujeres, 32 personas del departamento de San Marcos que se ubica al suroccidente del país en la frontera sur con los Estados Unidos Mexicanos, una de Jutiapa y una persona de Huehuetenango, en este punto, es importante resaltar, que derivado de las condiciones de pandemia, las entrevistas se realizaron vía telefónica, lo que ha limitado el acceso a personas en contexto de movilidad de otros territorios.

Como muchos guatemaltecos, la historia de vida de las y los migrantes se cruza con las propias experiencias como investigadora, que de alguna manera permite una mejor comprensión desde la perspectiva de las personas migrante.

Marco Teórico y Epistemológico

A las adolescencias y juventudes como categorías sociales se les consideran como un conjunto de individuos que comparten condiciones materiales y sociales en un momento histórico concreto, donde hay que tener en cuenta también la situación y estructura social. Y ello por dos razones:

- Porque las experiencias que producirán los sujetos serán distintas según la posición en el espacio social.
- Porque estas experiencias tendrán efecto distinto sobre los sujetos en función de sus distintos *habitus* (formas de “estratificación de la conciencia”, en palabras de Mannheim) que también difieren según el origen social. (Martín Criado, 2019).

Al definir la adolescencia y juventud como grupo etario, hay diferencias en los instrumentos nacionales e internacionales. La ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en Guatemala, refiere como adolescente a toda aquella persona desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad. Según la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud (OIJ), la fase juvenil se iniciaría a los 15 años y se extendería hasta los 24. En Guatemala se consideran jóvenes desde los dieciocho hasta los 30 años. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), define a juventud como: “la población joven es aquella entre los 15 y 24 años de edad”; mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la población adolescente como aquella entre 10 y 19 años. Sobre esta base, los jóvenes son aquellos entre 10 y 24 años de edad.

No es lo mismo ser hombre que mujer joven. Ser indígena, afrodescendiente o ladino.

Vivir en la ciudad o en el área rural. Ser pobre, clase media o clase alta. Asistir a un centro educativo o no. Tener empleo o no. Tener religión o no. Tener una orientación sexual diferente a la tradicional. Ser migrante o nacional del país. (Centro de Estudios de Guatemala, 2018)

En el campo específico de los estudios de juventud, la incorporación de una perspectiva generacional es particularmente importante para la comprensión de cambios culturales y sociales, por la identificación de patrones y tendencias, por el enfoque de diversidad y porque enriquece las investigaciones desde la academia.

Actualmente se han adoptado enfoques amplios e integrales que reconocen la diversidad como una característica fundamental al identificar los conceptos como una construcción de carácter histórico y cultural que alude a la pertinencia de reconocer a las diferentes adolescencias y juventudes, situándolas en un espacio y tiempo precisamente definidos. Desde esta perspectiva, se presentan mujeres y hombres adolescentes y jóvenes, así como adolescentes y jóvenes urbanos y rurales, adolescencias y juventudes que pertenecen a diferentes clases sociales, las que forman parte de diferentes etnias y culturas, y aquellas que se identifican con diferentes identidades sexuales y muchos otros grupos de similar carácter. Bajo este marco, las condiciones y concepciones contemporáneas sitúan a las y los adolescentes y jóvenes en un proceso de preparación para entrar en el sistema productivo y trascurrir por procesos autonómicos respecto de sus familias.

La juventud no es «la juventud», sino «las juventudes», y la juventud como generación no es una, sino varias generaciones. Las diferencias están dadas por la unión de la edad y los elementos socioculturales que marcan la biografía de los sujetos. En este sentido, el estudio de la juventud pensada como «generaciones de jóvenes» diferenciadas permite captar las distintas maneras en que se genera juventud en un tiempo histórico definido: en cómo ese tiempo y sus características determinan la producción de juventud. Por eso que la incorporación de una perspectiva generacional, para que sea efectiva, debe considerar la particular forma en que se producen los sujetos en cada grupo social y en relación a cada campo específico. Este ejercicio exige identificar los acontecimientos y procesos histórico-sociales que marcan la generación de nuevos miembros, de modo que se pueda comparar las distintas formas históricas del mismo proceso. Cuando se dice que la juventud ha cambiado, lo que se está diciendo es que las nuevas generaciones de jóvenes son distintas. (Ghiardo, 2004, p.44)

La juventud, no es una categoría homogénea, aunque tengan en común la edad; las particularidades de las juventudes están afectadas por determinantes estructurales: económicas, sociales y condiciones culturales. Están bajo la influencia de una serie de factores que determinan sus necesidades y problemáticas en relación con la edad y como producto del entorno.

La juventud no forma un grupo social, desde la identidad del nombre juventud, la presunta identidad social de todos los incluidos en un marco de edades, se agrupan sujetos y situaciones que solo tienen en común la edad (Martín Criado, 2019).

En otro orden de ideas, la doble expulsión se analiza desde la teoría de expulsión-atracción que considera que los flujos de migraciones son resultado de la pobreza y el atraso en el desarrollo humano de las áreas expulsoras de la migración. Donde se considera como factores expulsores: el deterioro de las condiciones de vida, el limitado acceso a la educación y salud, los efectos del cambio climático y la inestabilidad política y como factores de atracción las ventajas de las oportunidades laborales, los lazos familiares y de contactos que los unen con el país receptor ya que la mayoría de migrantes expresan conocer a alguien o tener parientes, que los animan a migrar regularmente a Estados Unidos, país que se constituye como el principal objetivo de los migrantes.

El resultado de la migración es la ilusiva vida mejor para los que se han marchado y para los que quedan en el país de origen.

Las redes como conjuntos de vínculos interpersonales que conectan a migrantes, antiguos migrantes y no migrantes en su área de origen y de destino a través de los lazos de parentesco, amistad y comunidad de origen compartida. Estos lazos aumentan la verosimilitud de la emigración al bajar los costes, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del movimiento internacional. (García Abad, 2001)

La migración es construida como algo común y normal en los y las adolescentes y jóvenes y estos procesos reconfiguran las familias y las comunidades.

Contexto

Según datos del Censo de Población 2018, del total de hogares censados el 5.95% indicó que al menos una persona de su hogar se encontraba fuera de su país, siendo los departamentos con mayor cantidad de emigrantes: Huehuetenango con el 19.22% del total de migrantes, San Marcos con el 10.43% del total de migrantes y Guatemala con el 9.99% del total de migrantes, los municipios con mayor número de migrantes son Guatemala, el municipio de Joyabaj, departamento de Quiché y Cuilco del departamento de Huehuetenango. Según los datos del censo, el 77.52% de los migrantes es hombre y el 22.48% son mujeres siendo en su mayoría una migración del área rural con el 59.71% y en promedio la edad es de 26 años.

Según *Naciones Unidas* (2019), la población migrante de Guatemala que reside en Estados Unidos en el año 2019 fue de 1,070,743 personas, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi, 2021) señala también que 88% de los migrantes guatemaltecos tienen como destino Estados Unidos, también fue reportado por los servicios consulares que el 95% de los guatemaltecos migrantes, se encuentran en Estados Unidos siendo 2 millones 919 mil 847 personas. Aunque las cifras sean diferentes según la fuente, Estados Unidos sigue siendo el lugar con mayor número de migrantes guatemaltecos alrededor del mundo.

En cuanto a los deportados, para este año 2023 se han reportado 44,080 hombres y 14,145 mujeres hasta el mes de noviembre, de este total el mayor porcentaje de retornados es vía terrestre desde México, en su mayoría hombres 62.42%, en segundo lugar, se encuentran las mujeres con 17.13%, luego la niñez no acompañada con el 11.87 y los núcleos familiares con el 8.58%. Según informa la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), los departamentos con mayor número de retornados son Guatemala y San Marcos. La mayor parte de los retornados vienen vía terrestre desde México.

Respecto a las condiciones de empleo, el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Empleo e ingresos (2019), la población económicamente activa es de 12,005,359 personas, de las cuales 7,114,935 (59.26%) son personas económicamente activas, del total de ellas, 6,395,863 (53.27%) pertenecen a la población ocupada y 179,072 (1.49%) se encuentran sin ocupación.

Las principales ocupaciones son: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 31.9%, el comercio está en segundo lugar con 26.9%, lo que representa más del 50% del total de las ocupaciones. El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi, 2021) indica que el sector informal afecta al 65.3% de la población ocupada, de los cuales «82.7% de la población se autoidentifica como indígena y el 55.7% se autoidentifica como mestizos» (p. 8), prevaleciendo el trabajo rural con el 75.3%.

Según las bases de datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (2019), el promedio de edad de las personas que indicaron formar parte de un empleo formal es de 36 años, mientras que el promedio de las personas que indicaron estar en el sector informal es de 37 años, el restante que no se identifica dentro de estas dos categorías tiene una media de edad de 24 años. Estableciendo un rango respecto a la etnicidad, los promedios de edad de población inactiva son los siguientes:

Tabla 1
Promedio de edad de inactivos desagregados por etnia

Etnia	Condición	Promedio de edad
Maya	Inactivo	28.09
Garífuna	Inactivo	28.24
Xinka	Inactivo	31.02
Ladino	Inactivo	31.70
Extranjero	Inactivo	47.83
Total promedio		33.38

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (Enei 2019).

El informe de la Encuesta establece que el 40.73% de la población se encuentra en condición de inactivos, la población inactiva es la población que no tiene un trabajo y que tampoco se encuentran buscando uno. Únicamente el 1.49% del total se encuentra en condición de desocupación. Sin embargo, las edades donde se desconoce si se encuentran en el sector informal o formal se encuentra entre los 21-28 años siendo mayormente la población indígena donde se desconoce este dato, señalar esto es importante, porque conocer el sector laboral, ayuda a reconocer derechos laborales.

En cuanto a la seguridad, el grupo mayormente afectado a nivel nacional es el de adultos jóvenes comprendido entre (30-39 años) con una tasa de 18.7 víctimas por cada 100,000 habitantes. Para el (Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito - Ministerio de Gobernación, 2019); el segundo grupo más afectado es el de jóvenes entre 18 y 29 años siendo las mujeres más afectadas que los hombres, según el informe, a pesar de ello, también son la población que consiera que puede ser víctima de un delito, los resultados de la encuesta posicionan la inseguridad como principal preocupación, sin embargo, el segundo y tercer lugar es ocupado por el desempleo y la pobreza.

Este contexto caracterizado por la violencia estructural, social comunitaria y de género es el que determina la pobreza estructural; el desempleo y la falta de acceso a la educación y salud; como dispositivos para mantener el orden social descrito.

Resultados

Guatemala es un país rural, multiétnico y de jóvenes.

Los cuatro pueblos que conforman la nación guatemalteca son: mayas, ladinos, garífunas y xincas. Los mayas y ladinos constituyen los grupos mayoritarios. El sur y oriente del país está poblado mayoritariamente por ladinos; mientras que occidente, el norte y el centro tiene una mayoría indígena maya; los garífunas se sitúan en la costa Caribe y los xincas en el sur-oriente del país. (Unión Europea, s.f.)

A partir del trabajo exploratorio en relación a la realidad de la emigración y deportación, existen una serie de problemas estructurales y culturales.

La pequeña (...) no pudo ir a la escuela y por tanto le resultó imposible aprender a leer y escribir. Desafortunadamente padecía una triple exclusión común en Guatemala, incluso en la actualidad: ser indígena, ser pobre y ser mujer; situación compartida por cientos, miles de niñas mayas en Guatemala. (Antil, 2019, p. 19)

Entre las causas, resalta principalmente las condiciones económicas y las mejores condiciones de vida, si bien algunos jóvenes mencionan directamente que si hay carencias económicas «los tres trabajábamos, mi mamá, mi hermana y yo, pero no alcanzaba el dinero para la renta, la luz y todo había problema con eso»

Refieren los jóvenes que la idea es contar con mejores oportunidades y una mejor calidad de vida «uno siempre busca algo mejor y el hecho de que se me haya presentado esa oportunidad de migrar acá pues, la verdad no lo pensé ni dos veces» (Joven, 2021) Esto refleja, que las condiciones económicas y el acceso a mejorar la calidad de vida, también se presenta como una razón, no solo reflejado desde una visión de limitación económica que no permite el acceso a servicios, sino a una calidad de vida que no es accesible debido a la estructura económica del país. Esto se conoce como el nexo migración – desarrollo.

La segunda causa que destaca es la de acceso a una mejor educación, «yo estude en la Universidad San Carlos, estudié seis semestres, pero la San Carlos en San Marcos no tiene tantas oportunidades del pensum, es un pensum cerrado y atrasado» (Joven, 2021); en algunos casos la condición de estudio se suma a la vulnerabilidad económica de los jóvenes en los territorios, en su mayoría la economía familiar-campesina, no permite que las personas tengan acceso a educación y muchas ocasiones los jóvenes se ven obligados a generar ingresos en el hogar, lo que remite de nuevo a una migración forzada, producto de las condiciones de vulnerabilidad económica en la que viven las familias migrantes.

El deseo de conocer y la reunificación familiar, se encuentran en el tercer lugar el deseo de conocer, que, si bien es expresado de manera manifiesta, también es bastante claro el hecho de que sumado a ese deseo también está el hecho de buscar condiciones para la superación personal y familiar «en primer lugar para conocer el país porque todo el mundo hablaba de ese país» (Joven, 2021), en la misma entrevista se denota esta condición «entonces y yo viendo una oportunidad de cómo hacerlo ,porque como él pudo y yo aquí y no podía ahorrar». En cuanto a la reunificación familiar, se presentaron dos casos distintos, el primero se refiere al apoyo brindado específicamente a un familiar para poder retornar, «ayudar a mi hermana, ella estaba detenida, estaba sin papeles, la tenían en México.» (Joven, 2021), para este caso en particular, la detención de la hermana llevó a miembros de la familia «mamá e hijo» a hacer el viaje para poder reunificarse con la hermana e hija; es como tal una reunificación en Estados Unidos.

Mi sueño era siempre estar aquí con mi mama desde que ella se vino me dejó a los tres años, yo tenía dieciséis y desde los tres años yo siempre decía que quería venirme con ella y siempre le decía que quería venir a conocerla que quería porque prácticamente ni siquiera me acordaba de ella. (Joven, 2021)

Por último, se mencionan las condiciones de violencia, los casos que se presentan tienen diferentes características, por un lado, violencia homicida, de la cual estadísticamente los hombres son en mayor medida víctimas «no podía estar en un solo lugar, siempre tenía que andar moviéndome para todos lados, he tenido cuatro atentados aquí en Guatemala.» (Joven, 2021), el siguiente caso se identifica en una entrevista por medio de una tercera persona.

Ella se puso a llorar y dice mi historia es muy triste, yo perdí a mi mamá hace unos meses, una prima me llevó a trabajar a la ciudad capital para yo poder mantenerme porque tengo a mis otros dos hermanos que viven en Georgia en Estados Unidos y ellos me mandaban dinero, pero ellos me dijeron que tenía que trabajar, entonces me llevaron a Ciudad capital, me fui con una prima, al llegar allá, empecé a trabajar en una casa limpiando la casa, en la noche me fui a acostar y el patrón, el esposo de la señora, se metió a mi cuarto y me violó, después me di cuenta que estaba embarazada y me botaron a la calle entonces ahora voy para Estados Unidos. (Joven, 2021)

Esto revela, por un lado, que las condiciones de escasez económica, no se resuelven por medio de las remesas, inmediatamente mientras los familiares se encuentren en Estados Unidos, asimismo, esta condición de escasez provoca que se vean en condición de vulnerabilidad derechos como la protección al abuso, incluyendo el abuso sexual, e incluso el derecho a la salud, también se evidencia la violencia característica de las relaciones de desigualdad de género en lo privado, habiendo una relación de dominación de un hombre, adulto y jefe sobre el cuerpo de una menor de edad, sin protección de parte del Estado y en condición de vulnerabilidad económica, siendo los factores de ausencia de una figura materna, paterna y la violación, los factores de expulsión y una condición de vulnerabilidad económica el factor de empuje que llevo a la niña a migrar.

En cuanto a la experiencia de ruta, los jóvenes enfrentan una serie de dificultades que solo se pueden entender conociendo que existe un contexto que forzadamente los lleva a migrar. Entre los factores de riesgo para el proceso migratorio se percibe como primer factor, la presencia de la institucionalidad de Migración «me llevé un pequeño susto nada más en México donde si nos persiguió migración, pero bueno ya estando fuera de la vista de ellos, nos tuvimos que esconder» (Joven, 2021).

La presencia de instituciones de migración, implica para ellos la deportación y el retorno forzado a sus territorios de donde salieron expulsados, esta expulsión se ve reflejada muchas veces en los proceso de tal expulsión, donde regularmente no hay espacio y tiempo, para poder presentar la condición de refugiado, « intenté pedir asilo, me entregué en Mexicali en una garita peatonal, pero lamentablemente el gobierno de Estados Unidos, desde el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas por sus siglas en inglés -ICE- más que todo no me aprobaron el asilo» (Joven, 2021).

Según lo denuncia el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género y la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala (2021, Agosto 21), las expulsiones vía aérea y terrestre de personas migrantes hacia Guatemala por parte de los gobiernos de Estados Unidos y México incluyendo solicitantes de protección internacional de la siguiente manera:

Las medidas de la administración de Joseph Biden para acelerar las expulsiones de personas migrantes bajo el Título 42, se suman a acciones del Estado mexicano para contener y devolver a personas solicitantes de refugio y re-fugiadas. Dichas expulsiones, coordinadas entre autoridades estadounidenses y mexi-canas violan el derecho internacional, carecen de sustento jurídico y administrativo, y tienen impactos graves en las personas que las padecen.

Se menciona el desierto como lugar donde suceden situaciones como hambre, sed, peligro por animales:

Así es el trayecto, a ratos en carro, ratos a caminar, espinas, serpientes y todo en esa temporada de calor se encuentra de todo, días que no se come bien, días que si cuando esta uno en el desierto más que todo porque la comida se echa a perder no se puede llevar mucha comida, entonces son cosas que se sufren al momento de tomar esa decisión de pasar por esas partes. (Joven, 2021)

Sumado a los peligros del desierto se encuentra el peligro del crimen organizado, fenómeno relativamente reciente según las entrevistas: cuando yo me vine no había mucho, no se escuchaba mucho de los narcotraficantes, los Zetas, en cambio ahora viendo las noticias que ellos secuestran y matan indocumentados, estos grupos se encuentran en diferentes partes de México, ellos se encuentran al transcurso del camino, no solo es un grupo, son varios, varios grupos, ellos se encuentran al transcurso del camino (Joven, 2021), según indican las entrevistas, estos grupos de crimen organizado, son toda una red que opera en el territorio con la finalidad de adquirir el dinero por medio del control territorial, siendo un segundo grupo aparte de las fuerzas del Estado, que bloquean el acceso al tránsito y que condicionan económicamente a los coyotes para que se dé el proceso migratorio.

Las personas que nos traen tienen contactos con todos los de la mafia porque yo me di cuenta, ellos pagan para que a nosotros nos puedan dejar pasar, en caso de que ellos no pagan el dinero que piden por cada persona es en donde secuestran a la persona, ya no solo al grupo completo, secuestran al grupo completo. (Joven, 2021)

También se menciona el tren o el río como peligros en la ruta, caso específico del tren, los accidentes: él se cayó y falleció cuando intento subir se cayó y el tren le paso por la cabeza, nosotros ya no pudimos hacer nada porque nosotros subimos y realmente fue algo triste para nosotros porque era nuestro compañero» (Joven, 2021), también el río, en este caso, porque no saben nadar solo de recordarme siento miedo, me dio miedo el hecho de ver ese gran río y de pensar “yo no sé nadar, ¿Qué voy a hacer?” si eso da vuelta “¿qué voy a hacer?” (Joven, 2021).

Se considera importante mencionar que en todas las entrevistas se mencionan de alguna manera a la familia, ya sea como motivación para tolerar las condiciones que se imponen en el proceso migratorio:

Pensaba más que todo en mi familia, y decía: no voy a regresar, yo me vine para (...) porque uno tal vez se arrepiente en el camino y todo, pero ya estando en esos asuntos (...) en ese punto, en esa situación uno ya dice no mejor me entrego no uno ya piensa ya más allá (...) no yo vine a lo que vine y pues voy a hacer orgullo para mi familia algún día y eso es lo que más le anima a uno. (Joven, 2021)

También como red de recepción de las personas junto con amistades en Estados Unidos «tenía contactos, familiares, amigos que estaban acá» o como principal elemento de nostalgia del lugar de origen «a veces se extraña la familia o desea estar así tomando café con ellos», por la misma razón, muchas personas también mantienen un fuerte arraigo a Guatemala, la mayoría de las entrevistas realizadas mencionan el deseo de regresar a Guatemala «si por mi fuera, si yo tuviera lo que yo he deseado yo me fuera en este momento, allá se vive mejor, yo deseo estar con mi familia en mi país.» (Joven, 2021). Por los resultados de la entrevista, la familia es un elemento de análisis que permite comprender la resiliencia ante la serie de vulneraciones a derechos que se presenta en la ruta migratoria, así como las condiciones laborales que se viven en Estados Unidos.

También sobresale la ausencia de un sistema de protección y migración que garantice el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y en ese marco la ausencia del principio del Interés superior del niño y la niña.

Se confirma que los factores que explican las dinámicas están conformados por: elementos económicos principalmente, por la reunificación familiar, por una serie de elementos que favorecen la atención el enfoque de derechos en Estados Unidos donde existen programas como *American Dreamers*, la *ley William Wilberforce*, elementos que, hasta cierto punto, favorecen la migración, constituyen un estímulo, un factor de atracción, para que los niños estén migrando cada vez más. La migración de niños, niñas y adolescentes, de alguna manera también se explica por los factores que promueven la migración de adultos.

¿Qué hacen las instituciones en el Centro de Retornados?

Para dar respuesta a la pregunta antes descrita: Los retornados llegan al aeropuerto y son recibidos por el Instituto Guatemalteco de Migración, en el caso de niñez, son recibidos por la Secretaría de Bienestar Social y la Procuraduría General de la Nación, en caso de mayores de edad, los recibe Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-, al ser el ente rector, coordina el quehacer de las instituciones y organizaciones en el espacio. Por otro lado la Asociación de Retornados de Guatemala, es una organización clave, ya que ellos prestan diferentes servicios que sirven para la gestión de los retornados mayores de edad, por medio del voluntariado, los adultos son organizados para tener servicios como cambio de dólares o recibir sus pertenencias. La Casa del Migrante tiene un papel importante, ya que también brindan llamadas; los Oficiales de Protección son quienes a través de su trabajo orientan a muchos retornados sobre el proceso, esto incluye adultos también, si bien los Oficiales de Protección, están enfocados en la infancia, al menos el día de la observación, fueron quienes apoyaron en el proceso con adultos y unidades familiares; esto se debe particularmente a las siguientes razones:

Se observó *in situ* que el personal de las instituciones es insuficiente, debido a que los vuelos de niñez no acompañada, adultos y núcleos familiares vienen en un mismo día y se cuenta con un espacio reducido, por lo que incrementar la cantidad de personas en la atención a retornados, puede ser contraproducente para mejorar la eficacia de la dinámica de atención y servicios que se les brinda.

Respecto a la atención de la salud, se encuentra el personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social quienes realizan hisopados a todos los niños, niñas y adolescentes mayores de cinco años y a todos los núcleos familiares y únicamente al 10% de los adultos. Asimismo, vacunan contra el Covid-19.

A partir de ingresar al país, las y los deportados viven la doble expulsión: expulsados del territorio que no les ofrece condiciones para una vida digna y expulsados vía la deportación del país al que pensaron era la oportunidad de una vida mejor.

Desafíos

Para reflexionar, las y los trabajadores sociales deben responder a estas realidades. La migración debe entenderse y asumirse desde el pensamiento complejo de Trabajo Social como un derecho humano, porque la migración es un proceso de expulsión de territorios por la pobreza, desigualdad, los proyectos extractivos y extensivos que siguen siendo las mayores trampas de la pobreza en Guatemala.

Asimismo, es importante incorporar el enfoque crítico para comprender los impactos de la estructura de poder en el país y entender que la migración desafía a hombres y mujeres de manera diferente.

Es la estrategia de movilidad social y humana a la que más se recurre y la actividad económica más importante por el envío de las remesas que constituye un renglón importante en el producto interno bruto. El Banco de Guatemala citado por (Guevara, 2021) refiere que los flujos de efectivo que envían los guatemaltecos residentes en Estados Unidos siguen en crecimiento y el Banco de Guatemala proyecta que este año (2023) las remesas podrían llegar hasta un 22% de crecimiento comparado con el año pasado (2022). Aunque se sabe poco del impacto y beneficios de las remesas en las familias.

La interacción que existe entre autoridades de migración en los países de tránsito y los grupos de crimen organizado, es un fenómeno que se ha vuelto habitual, donde los migrantes sumado a las vulnerabilidades, peligros y condiciones difíciles del camino, se enfrentan a grupos de crimen organizado que controlan diferentes territorios y que también lo hacen conectados a autoridades migratorias; sumado a ello se puede decir que las vulnerabilidades económicas y sociales (entendiéndolas como la falta de condiciones en los territorios) como causalidad, los lleva a verse forzados a vivir una experiencia de alto costo social, llena de violaciones a sus derechos humanos, llegando a Estados Unidos, de nuevo muchos migrantes se ven violentados en sus derechos al ser tratados como criminales en el proceso de retorno, lo que los lleva de nuevo a su país de origen con las condiciones de empuje y expulsión, observándose la doble expulsión primero de sus comunidades de origen y luego al ser deportados (retornos forzados) en condiciones de exclusión y marginación. No se debe seguir permitiendo la criminalización y victimización que se hace de ellos, sino dignificar a las personas migrantes quienes pese a los riesgos deciden viajar para buscar mejores condiciones de vida para ellas, ellos y sus familias.

Referencias

Antil, M. (2019). *MIGRANTE*. Guatemala: MarcosAntil.

Centro de Estudios de Guatemala. (Abril de 2018). *Juventudes en Centro América: Situación y Desafíos*. Obtenido de <http://www.ceg.org.gt/images/documentos/publicaciones/Informe%20Juventudes.pdf>

García Abad, R. (1 de Agosto de 2001). *El papel de las redes migratorias en las migraciones a corta y media distancia*. Obtenido de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-11.htm>

Ghiardo, F. (junio de 2004). *Generaciones y juventud: una relectura desde Mannheim y Ortega y Gasset*. Obtenido de Centro de Estudios Sociales, Valparaíso, Chile: <https://www.redalyc.org/pdf/195/19502001.pdf>

Guevara, T. (27 de Julio de 2021). *Voz de América*. Obtenido de Banco de Guatemala: https://www.vozdeamerica.com/a/economia-finanzas_remesas-triangulo-norte/6075520.html

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2021). *La Migración Forzada en Guatemala Algunas Reflexiones Económicas y Fiscales*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística . (2019). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2015). *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Censo Poblacional Guatemala*. Obtenido de <https://www.inec.gov.gt/>

censopoblacion.gt/

Joven. (2021). *Entrevista Investigación Dinámicas de migración*.

Martín Criado, E. (2019). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Obtenido de Universidad de Sevilla: <https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/G/generaciones.htm>

Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Obtenido de CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>

Unión Europea. (s.f.). *Los Contextos de las y los Jóvenes Guatemaltecos*. Obtenido de Programa Juventud de la Unión Europea: file:///C:/Users/rcypg/Downloads/Los_Contextos_de_las_y_los_Jovenes_Guate.pdf

Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito - Ministerio de Gobernación. (2019). *Encuesta de Percepción de Violencia y Victimización en Guatemala, 2018*. Guatemala: InfoSegura Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 42, agosto 2023-Julio 2024
Nombre del artículo: Una propuesta de Desarrollo a Escala Humana.
Caso: Orquesta Sinfónica Infantil de Asociación Ri Nab' Ey Qach'abal
Páginas: 38 - 50
Nombre de autor/a: MSc. Jeremías Ochoa Díaz
Docente- investigador, Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
jerediaz4@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 26 de septiembre del 2024

Artículo aceptado: 19 de noviembre del 2024

Una propuesta de Desarrollo a Escala Humana, caso: Orquesta Sinfónica Infantil de Asociación *Ri Nab' Ey Qach'abal*

MSc. Jeremías Ochoa Díaz

Resumen

Este artículo presenta la descripción de la experiencia de desarrollo a escala humana que contribuyó de manera intencional a cambiar la vida de un grupo de niñas, niños y adolescentes de una comunidad rural, campesina, del pueblo maya, de la aldea Comunidad de Zet del Municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala. El proyecto consistió en la ampliación de la frontera de oportunidades de la niñez y sus familias por medio del arte y la música, afectando y transformando positivamente la aldea, cambiando de una comunidad campesina de subsistencia y trabajadores de la construcción a un pueblo de artistas que han estudiado, viajado por el país y por diferentes países de América y Europa.

Se describen brevemente los antecedentes que se dieron en Latinoamérica que contribuyeron a generar esta intervención social, la teoría fundante y los componentes programáticos y productos técnico-metodológicos que facilitaron la gestión de la intervención. Sin pretender ser una sistematización exhaustiva de esta experiencia, se busca rescatar algunos elementos de la gestión social exitosa y la participación comunitaria para el logro del objetivo principal de crear una orquesta infantil indígena, mismo que fue superado totalmente al gestarse un proceso de transformación social y cultural desde lo local, en lo micro la aldea y articulado al gobierno local, luego a nivel del municipio, para su expansión y sostenibilidad social.

Finalmente, se presentan algunas conclusiones, reflexiones y desafíos para la academia en torno a promover el desarrollo humano y el bienestar y protección de la niñez desde la primera infancia como motor de cambio.

Palabras clave: comunidad rural, desarrollo humano, música y arte, organización comunitaria, orquesta sinfónica infantil, participación de los padres, primera infancia, pueblo maya.

A Proposal for Development on a Human Scale: case Study: The Ri Nab' Ey Qach'abal Association Children's Symphony Orchestra

Abstract

This article presents the description of the human scale development experience that contributed to changing lives of a group of children and adolescents from the rural Mayan community of Zet in the San Juan Sacatepéquez Municipality, Guatemala. The project consisted of expanding the frontier of opportunities for children and their families through art and music. This positively impacted and transformed the village, changing from a subsistence farming community and construction labor-force to a village of artists who have studied and traveled throughout Guatemala, the Americas, and Europe.

The events that occurred in Latin America that contributed to generate this social intervention are briefly described, as well as the founding theory, the programmatic components, and the technical-methodological products that facilitated the intervention. This should not be taken as a full systematization of this experience. Instead, this article seeks to rescue some elements of successful social intervention and community participation for the achievement of the main objective of creating an indigenous children's orchestra. The main objective was overachieved by the development of a process of social and cultural transformation that started at the micro level with the work in the village and grew to include the local government and the municipality for its expansion and social sustainability.

Finally, some conclusions, reflections and challenges for academia are presented, regarding the promotion of human scale development as well as the well-being and protection of children from early childhood as a driver of change.

Keywords: children's symphony orchestra, community organization, early childhood, human development, human scale development, mayan village, music and art, parental participation, rural community.

Introducción

El artículo que se presenta a continuación tiene como hilo conductor el hecho que la educación está en funcLa idea y la intención de escribir este artículo acerca de la experiencia de intervención en Comunidad de Zet, aldea del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, responde a la necesidad de identificar experiencias exitosas de desarrollo humano o desarrollo a escala humana en el país; sobre todo, en trabajo con niñez, adolescencia y juventud.

En el área rural y en poblaciones indígenas, usualmente las niñas y los niños ven limitadas sus oportunidades de desarrollo. Su acceso a la educación formal y ocupacional es limitado; los varones en su

mayoría son formados en el trabajo agrícola o de construcción, y las niñas en el trabajo de la casa o algunas artesanías locales como fabricación de canastos y tejidos típicos. De esta manera repiten el ciclo de sus padres y abuelos, siempre con muy pocas oportunidades para mejorar sus condiciones y calidad de vida o el “buen vivir”.

Este artículo tiene como objetivo compartir una experiencia de desarrollo que encaja perfectamente en la concepción de desarrollo a escala humana (Max Neef 1998). ¿Es posible romper ciclos de pobreza y de falta de oportunidades para la niñez rural, campesina? Sí, es posible y este es el caso que vamos a presentar.

Esta propuesta de desarrollo a escala humana buscó ampliar la frontera de oportunidades para las niñas y niños, diversificando la formación vocacional hacia la música y arte como satisfactores de necesidades generadores de cambio.

Se describen en este pequeño artículo los referentes históricos en América Latina que contribuyeron al surgimiento de la experiencia documentada; el referente teórico enfatizando en Max Neef, con el desarrollo a escala humana, la matriz de necesidades-satisfactores existenciales y axiológicos, el desarrollo humano como la ampliación de las fronteras de capacidad y de oportunidad, y la transición y fortalecimiento de la capacidad y propiedad local de la gestión; la descripción del desarrollo de la experiencia Orquesta Sinfónica Infantil de Asociación *Ri Nab' Ey Qach*, del cakchiquel nuestra lengua materna; la transición como evidencia de empoderamiento y articulación de lo micro local con lo macro social, el municipio y lo nacional; y finalmente las conclusiones y desafíos.

Referentes históricos en América Latina

Los momentos o hitos más claros de identificar para este caso, como antecedentes a la formación de la orquesta sinfónica infantil rural los encontramos en:

-El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, creado y fundado por el maestro y músico Venezolano José Antonio Abreu, en 1975 sistema que consideraba las orquestas sinfónicas y coros como Instrumentos de Organización social y de desarrollo humanístico. (Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, 2018) El Sistema de Coros y Orquestas (SICOR) Infantiles y juveniles Indígenas de la Amazonía, niñez y juventud Guarayos, Bolivia, Sede Urubichá, Santa Cruz de Bolivia, 1990. (SICOR org, 2012) En la región centroamericana en los años 70's se desarrolló en El Salvador una orquesta infanto-juvenil dentro del Colegio Salesiano Don Bosco que trascendió el ámbito escolar. Esta iniciativa fue retomada a finales de los 80's y vuelta a relanzarse en el 2012 por la obra juvenil salesiana en el Salvador como una estrategia para atender a niños y jóvenes de escasos recursos viviendo en áreas de riesgo de violencia y maras. (Boletín Salesiano, 2012)

Sin embargo, en la región latinoamericana encontramos evidencias de este tipo, desde el siglo XVII cuando los Jesuitas en la Amazonia utilizaron la enseñanza de la música barroca para las Misiones. Luego en los años 50's los misioneros Franciscanos en la misma región, volvieron a las escuelas musicales para promover la educación de los niños y jóvenes como una alternativa para su conversión al cristianismo, Urubichá fue desde entonces y es aún, una población icónica en la música, tejido y tallado de madera, así como la fabricación de instrumentos musicales, especialmente de cuerdas en Bolivia. (Barbosa, 2003)

Estos referentes, además de la enseñanza de la ejecución de instrumentos musicales y la formación de orquestas y coros, usaron la música y el arte para satisfacer necesidades y promover el desarrollo humano en los grupos de niños, adolescentes y jóvenes.

Referente teórico conceptual

Cuando se escucha hablar de desarrollo normalmente se refiere a crecimiento económico o construcción de infraestructura vial o de servicios; este normalmente es el discurso de los funcionarios públicos y actores de gobierno. El concepto de desarrollo humano o desarrollo a escala humana se enfoca y concentra en la satisfacción de las necesidades humanas. El desarrollo a escala humana, necesidades humanas, auto dependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el desarrollo a escala humana (Max Neef, 1998).

El desarrollo a escala humana entiende que los cambios en la vida de las personas, las niñas y los niños requieren desarrollar un potencial en el entorno para hacerlo posible; así se da la articulación de lo micro con lo macro. Las necesidades son relacionadas con los satisfactores. Se busca la promoción de un tipo de desarrollo orientado a fortalecer los espacios locales. Las micro organizaciones son un elemento valioso para la autodependencia y la legitimación de la multiplicidad de matrices culturales dispersas en los territorios. En su libro de Desarrollo a escala humana Max Nef (1998) amplía el planteamiento de necesidades y satisfactores que se combinan en dos criterios posibles de desagregación: por una parte, las necesidades existenciales (ser, tener, hacer y estar); y por la otra las Axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad) Esto favorece la articulación de lo micro con lo macro y la ampliación de las fronteras de capacidad y oportunidad.

El desarrollo referido a las personas tiene como resultados esperados la participación, el aprendizaje y los sujetos como participantes del proceso. Durante el proceso hay flexibilidad y se dan cambios en función del interés de los participantes. El proceso es holístico, no es lineal. Surgen capacidades e instituciones sobre todo en el nivel local, o se da el alcance y relacionamiento del proceso de desarrollo a otros planos.

Se considera necesario en toda intervención el conocimiento y aprendizaje de los contextos y los entornos para la gestión, que permitan o faciliten una transición a la propiedad local, proceso que se cuida para que no se convierta en delegación, sino en un intercambio y facilitación de procesos donde se fortalezca lo local, el surgimiento de instituciones que busquen la incidencia en las políticas públicas. Porque no es solo la gestión de proyectos, se necesita un marco de políticas públicas que se operacionalicen en el territorio, en ese espacio local, comunidad, aldea, municipio, una apertura a vincular a lo macrosocial, al departamento, al país, un enfoque holístico y con interdisciplinariedad.

En este artículo se identifica y considera a la música y el arte como satisfactores existenciales y axiológicos de necesidades humanas y generadores de desarrollo humano. Esta experiencia, razón del presente artículo, basa su método educativo en el método suzuki diseñado y desarrollado por Shinichi Suzuki, un músico y educador japonés, a mediados del siglo XX (UNIR.NET.Ecuador, 2023)

De acuerdo con el creador del método suzuki, el Dr. Shinichi Suzuki (1898 – 1998), de quien el método recibe su nombre, este enfoque metodológico valora sobre cualquier componente de la metodología al niño o niña. El método es más que un manual para ejecutar un instrumento musical, busca formar integralmente al niño para que desarrolle su potencial natural de aprendizaje para que sea una buena persona y un ser feliz.

El método Suzuki, se basa en la estimulación temprana y oportuna para el desarrollo de la niñez y la participación de los padres o encargados de los niños en el proceso de aprendizaje. Esta triada entre el niño, la madre/padre o tutor y el profesor, es básica para involucrar a los padres en el proceso de aprendizaje de los niños.

El Dr. Suzuki dejó un legado de ideas y pensamientos para fortalecer a los seguidores del método. Algunos de los pensamientos más conocidos son:

- “La enseñanza de música no es mi propósito principal. Deseo formar a buenos ciudadanos, seres humanos nobles. Si un niño oye buena música desde el día de su nacimiento, y aprende a tocarla él mismo, desarrolla su sensibilidad, disciplina y paciencia. Adquiere un corazón hermoso” (Asensio, 2021, octubre 19).

- “Primero por el amor al niño, después, por el amor a enseñar al niño. Posteriormente por el amor de enseñar música al niño. Pero siempre, el niño es primero” (Music, 2016).

Esta última declaración del Dr. Suzuki, está en línea con uno de los principios rectores de la Convención de los Derechos del Niño (UNICEF, 2006): “El interés superior del niño.” Este principio privilegia en toda acción, posición o intervención, el bienestar y protección de la niñez y adolescencia. La afirmación de la Convención significa que todas las decisiones que se tomen en relación con un niño, niña o adolescente deben ir orientadas a su bienestar y pleno ejercicio de derechos.

Desarrollo de la experiencia Orquesta Sinfónica Infantil de Asociación *Ri Nab' Ey Qach'abal*

Origen

Esta experiencia dio inicio como un programa institucional, en marzo de 2004, apoyado por la fundación Visión Mundial Guatemala que en la misma década paso a llamarse World Vision Guatemala. En el programa de desarrollo de área (PDA) se gestó el proyecto de formación de una orquesta infantil rural que fue posible pues se obtuvo un financiamiento internacional de un donante mayor, una pareja de artistas norteamericanos de fama mundial, la familia Adams.

En junio del 2004 se implementó el Centro de Desarrollo Artístico Integral (CDAI). Este funcionó y continua su gestión de promoción del arte hasta la fecha, en el Sector 5 de la Aldea Comunidad de Zet, San Juan Sacatepéquez. Los niños y adolescentes son los protagonistas. Su proceso de desarrollo inició a nivel local, en su propia comunidad. Como tenían dificultad de transporte, de seguridad y falta de recursos económicos para movilizarse, el Conservatorio o escuela de música se trajo a su aldea. El proceso de selección de los estudiantes y futuros músicos se realizó en un salón prestado por la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, donde se tuvieron audiciones con maestros de música. Así también, por el tamaño pequeño de los instrumentos musicales debido a la edad de los niños y su pequeña talla y complexión, estos se tuvieron que importar, pues en el mercado nacional de instrumentos musicales no había de la medida necesaria para el inicio musical de los niños. Los padres de los niños y también los niños firmaron un documento donde se comprometían a cuidar el instrumento musical que recibieron en calidad de préstamo para que lo llevaran a su casa y practicar entre semana, esto a pesar de recomendaciones de expertos consultados que advertían del mal trato y perdida que sufrirían los instrumentos en casa de los futuros músicos. Las clases presenciales tenían lugar los sábados desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, lo que hizo de la escuela

de música un centro de convergencia que dinamizó la vida social, cultural y económica de las familias y la comunidad. Uno de los participantes en un grupo focal con líderes de la asociación expresaba “las niñas y niños llegaban al centro cargando su instrumento con mucho orgullo” (I. Patzán, comunicación personal, junio 2022). Esa dinámica comunitaria continua hasta ahora.

En este lugar de referencia se inició una dinámica comunitaria nueva en sus orígenes porque no existía algo similar en la región o en el país: un Conservatorio o Escuela de Música rural. Uno de los miembros de la Junta Directiva de Ri Nab' Ey Qach'abal, expresaba que “era como tener el Conservatorio o la Escuela de Música cerquita de nuestra casa, yo quería tocar un instrumento y aprender allí. Cualquier persona que visite Comunidad de Zet podrá sorprenderse que, caminando por las calles de tierra, se pueden escuchar melodías o ensayos de violines o de otros instrumentos de cuerdas o viento a diferentes horas cualquier día de la semana” (N. Mutzus, comunicación personal, junio 2022).

La mayoría de las niñas y niños participantes al principio eran oriundos de la Aldea Comunidad de Zet, donde funciona el Centro, pero también venían algunos estudiantes de la Aldea Cruz Verde y de San Juan Sacatepéquez.

Para el 2010 después de cinco años de trabajo y gestión, El CDAI desarrollaba la instrucción musical por medio de atención individual y grupal, que incluye clases técnico-interpretativas personalizadas y ensambles instrumentales, entre ellos: la orquesta sinfónica, la banda sinfónica, la orquesta de cuerdas, el coro infantil, la preorquesta de cuerdas, el ensamble de flautas dulces, el ensamble de guitarras y el programa de violín. Este último programa, con el método Suzuki con niños de tres a seis años, se desarrolla con la participación de los padres, quienes asisten a clases con sus hijos pequeños. Ellos reciben la clase. Ese es un requisito porque los padres apoyan la práctica en casa, como los maestros (Martín Corleto, 2010).

El éxito obtenido en la formación musical de los niños más pequeños animó a World Visión a contribuir a la formación en Guatemala de maestros de música con el método suzuki para trabajar con los niños más pequeños.

El CDAI participó en la organización y desarrollo del Primer Festival Internacional Suzuki, el cual se realizó en Antigua Guatemala en 2012. Allí participaron maestros de música de diferentes instituciones de formación musical además de los maestros y estudiantes aventajados del CDAI.

Cada año, el CDAI tuvo un promedio de 12 a 15 maestros en su planta docente, todas y todos músicos profesionales, reconocidos instrumentistas y pedagogos comprometidos; tuco enseñanza en tres niveles: Orquesta A, Orquesta B y niños programa Suzuki.

Contando aún con un financiamiento sostenido, el CDAI desarrolló un proceso formativo de varios de sus maestros y estudiantes. Les dio la oportunidad de formarse en la enseñanza y filosofía del método suzuki, como metodología para la iniciación temprana del aprendizaje y enseñanza de la música. Como se ha dicho, esto tiene como propósito el desarrollo pleno de la niñez por medio del aprendizaje natural de la música y uno o varios instrumentos musicales.

Esta oportunidad incluyó becas para formarse en el extranjero. Los Maestros y alumnos destacados con afinidad al método suzuki participaron en eventos de formación, que consistieron en becas para viajar al extranjero a participar en eventos de formación en los países de El Salvador, Argentina y República Dominicana.

Los Estudiantes del CDAI que iniciaron con la primera cohorte, ahora son maestros de Comunidad de Zet, San Juan Sacatepéquez, acreditados por el Conservatorio Nacional de Música. Varios graduados han salido para ir a trabajar a otros Municipios y Departamentos de Guatemala: algunos integran orquestas marciales, grupos musicales particulares o son músicos de sinfónicas en otros municipios. Se manifiesta así la articulación de lo micro individual con otros entornos sociales, que les ha permitido ampliar su frontera de oportunidad.

El Proceso de desarrollo a escala humana continua

Con la finalización del proyecto apoyado por Word Vision, a partir del 2016 se constituyó una organización local que tiene como nombre: Asociación *Ri Nab'ey Qach'abal*, (ARNQ) que en Cakchiquel significa: Nuestra lengua Materna (nombre inspirado en el método Suzuki al que se le conoce como método de la lengua materna).

Esta nueva entidad formal se integró por el grupo de estudiantes graduados del CDAI. Todas y todos son originarios de San Juan Sacatepéquez, con formación artística y musical, y además miembros de la Primera Orquesta Sinfónica Sonidos de Esperanza (en el 2006), que es como fue llamada la orquesta sinfónica.

La ARNQ dirige desde el 2016 todos los programas musicales con la primera generación de estudiantes como maestros. Es importante señalar que, los maestros contribuyen a la proyección y gestión de los programas musicales, lo que realizan en forma voluntaria (*ad honorem*).

Los últimos cuatro años, la ARNQ según información proporcionada por miembros de su Junta Directiva, ha contado con una plana docente promedio, entre veinte y treinta maestros: este último año 2022 la asociación contó con una plana de 22 maestros voluntarios. Estos se reclutan en colaboración con los maestros que han apoyado a la organización en años anteriores o en eventos con la comunidad o el municipio. Para contar con una plana docente fuerte y comprometida, se identifica estudiantes aventajados a quienes se les prepara para atender las nuevas cohortes o promociones de estudiantes. A estos maestros se les da prioridad de oportunidades de formación internacional cuando estas surgen.

Según conversatorio con la ARNQ, esta gestionó y obtuvo la donación de los instrumentos musicales que el CDAI había adquirido para el propósito aún vigente de la educación musical de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de su territorio. También lograron la donación de instrumentos musicales, de la tienda de instrumentos musicales DO.MI.SOL, principalmente chelos por un valor de Q30,000.

La orquesta Infanto-juvenil tiene 18 años de funcionamiento, este 2022 llegó a la mayoría de edad. Durante todo el tiempo desde su inicio ha tenido tres directores en el siguiente orden:

- El maestro Ernesto Calderón 1 año
- El maestro Martín Corleto 13 años
- El maestro Virgilio Pirir 3 años
- El maestro Israel Patzán (asistente) actualmente

Tanto el maestro Virgilio Pirir como el maestro Israel Patzán son egresados del CDAI y fueron estudiantes integrantes de la orquesta.

Algunos logros significativos en el proceso de desarrollo humano

El sistema educativo de Guatemala presenta bajos indicadores de cobertura, de eficiencia y de calidad, a pesar de que los recursos públicos para el Ministerio de Educación-MINEDUC han ido en aumento (CIEN, 2019). En contraste, de los estudiantes que permanecieron desde el inicio de su formación musical y egresaron del CDAI, el 92% de ellos completaron la educación secundaria. El 15% de los alumnos egresados graduados del CDAI completaron un profesorado y/o estudios universitarios; el 2% están culminando una licenciatura con especialidad en música y un programa de profesorado de la Facultad de Artes y Música de la Universidad Da Vinci. Anualmente, en promedio, cinco de los estudiantes egresados trabajan en la docencia musical en diferentes centros de formación y otros diez son músicos profesionales. Cuatro de los egresados son integrantes de la Banda Sinfónica Marcial y un egresado, primer chelo, es integrante de la Orquesta Sinfónica Nacional ARNQ, Asociación Ri *Nab'ey Qach'abal* "Nuestra lengua materna".

La Asociación ha gestionado recursos para fortalecer el trabajo de formación musical para la niñez, especialmente la niñez y adolescencia del área rural del pueblo maya y lograron que en junio de los años 2022 se les otorgara un financiamiento para el proyecto "Fortalecimiento del programa de marimba de la asociación para apoyar el trabajo en pro de la niñez sanjuanera," por parte de ADESCA-Aporte para la Descentralización Cultural (ARNQ Nuestra Lengua, 2022).

La asociación actualmente mantiene los programas que venían desarrollándose desde la relación con World Vision y han realizado también mejoras técnicas académicas. Sin embargo, la pandemia colocó a la asociación en la necesidad de apoyar iniciativas artísticas interpretativas que les permitieran continuar sus labores sin tener que cerrar. Entre estas iniciativas surgieron: "Camerata," "Orquesta" y "Grupo brass." Dentro de las mejoras técnicas académicas, el trabajo con el método suzuki se ha llevado al punto de trabajar la etapa de primera infancia desde la gestación, como lo soñó Shinechi, al trabajar la estimulación temprana desde el vientre. De acuerdo con la política pública para el desarrollo integral de la primera infancia (2010-2020), en Guatemala se reconoce la primera infancia desde la gestación hasta los seis años (SBS, 2010). Según la Neurociencia "Los primeros seis años de vida, incluyendo el período de gestación, son críticos. La plasticidad cerebral que marca estos momentos esenciales exige reconocer las relaciones dinámicas que vinculan lo genético, lo biológico, los ambientes socio ecológicos y los determinantes sociales del desarrollo" (ICEFI, 2015).

La atención a la primera infancia podría ser el tesoro mejor escondido de ARNQ, en este trabajo involucran a las jóvenes madres aun gestantes para preparar y estimular a la niñez gestante, quienes también asisten como estudiantes regulares al Centro o la Escuela de Música como algunas personas y vecinos de la Aldea Comunidad de Zet le llaman, para participar en el programa de estimulación temprana u oportuna.

Las madres gestantes son atendidas por el Equipo de Educación Musical desde la Primera Infancia de manera personal y grupal y trabajan en función de los bebés y de ellas mismas, así también hay varios niveles de estimulación temprana para las niñas y niños desde que nacen hasta que se integran al aprendizaje de un instrumento musical a los tres años donde continúan con la filosofía del método Suzuki.

Esta apuesta técnica y cultural para la Atención de la Primera Infancia ha sido premiada y reconocida por el Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala, UNICEF, Fundación Sobrevivientes, secretaria nacional de Ciencia y Tecnología, SENACYT del concurso Desafío de Innovación Por la Niñez Adolescencia en Guatemala, donde llegaron hasta la

final y recibieron un premio económico para fortalecer su trabajo por la Primera Infancia 2022. (ARNQ Nuestra Lengua, 2022).

Además de este reconocimiento y premio, tanto la Orquesta de manera grupal, como individual, algunos de sus integrantes han gozado de varios reconocimientos. Se enlistan los siguientes:

En el 2008 el CDAI y la Orquesta Sinfónica recibieron el nombramiento como Embajadores de la Paz y fueron encargados para hacer el acto simbólico del Cambio de la Rosa de la Paz, por su contribución al arte y la música nacional.

El 30% de los músicos de la Orquesta Sinfónica Infanto- juvenil del CDAI, fueron seleccionados por oposición para integrar la Primera Orquesta Juvenil Centroamericana 2010

En el 2012, recibieron el reconocimiento y premio al Artista del Año.

En el 2015, por parte de la Casa de la Cultura de San Juan Sacatepéquez, fueron galardonados con el Clavel de Oro por su contribución a la Cultura del Municipio de San Juan Sacatepéquez y poner en alto el nombre de San Juan Sacatepéquez a nivel nacional.

En el mes de julio de 2022 les fue entregado de parte de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, al equipo de Maestros de música de la ARNQ el Reconocimiento Rosa de Oro, por su contribución al desarrollo y promoción de la Persona Humana y especialmente, de la Niñez y Juventud del Municipio de San Juan Sacatepéquez y al desarrollo del arte y la cultura del Municipio (ARNQ Nuestra Lengua, 2022).

A nivel individual es posible mencionar a Marlyn Yahaira Tubac Toc, quien nació musicalmente en la escuela del CDAI, y a nivel nacional se le ha reconocido como un joven y gran talento musical, interprete de Piano quien surgió a muy temprana edad dentro de la Primera generación de alumnos de estimulación temprana, primeros alumnos de Piano Suzuki 2009 (ARNQ Nuestra Lengua, 2022).

En mayo del 2021 el Maestro Kevin Eduardo Pirir, egresado del CDAI Obtuvo el Primer lugar en el concurso centroamericano de Trompeta en categoría Mixta.

El maestro Edgar Geovanny Mutzus quien desde los seis años recibió apoyo en la Asociación Tinamit Junam del cakchiquel Pueblo Unido, con apoyo técnico y financiero de World Vision inició sus estudios musicales a los trece años en el CDAI y para el 2011 se inició como maestro musical en el mismo Centro donde pudo experimentar el deterioro por el tiempo de uso de los instrumentos de cuerdas y madera, el CDAI tenía en el 2012 casi 200 niños tocando instrumentos de madera y el costo de reparación y mantenimiento de los instrumentos era significativo.

El Maestro Mutzus tenía de base la formación musical y también conocimientos de carpintería por lo que se interesó en aprender Lutheria, que es el arte o actividad de la construcción, mantenimiento y reparación de instrumentos de cuerda y madera, World Vision le otorgó una beca para estudiar lutheria o laudería con un maestro argentino, un curso intensivo, pero al ver su interés el maestro argentino le dio clases un año en forma gratuita.

El Maestro Mutzus complementó su formación estudiando Carpintería en el Intecap y recibir clases de escultura en la Escuela de Artes Plásticas. Comenzó a trabajar en luthería a partir del 2015, sus clientes

en su mayoría son de la ciudad capital y San Lucas Sacatepéquez, también les da mantenimiento a los instrumentos de la Asociación (Enlace Sanjuanero, 2017).

Como la historia de vida del Maestro Edgar Geovanny Mutzus, hay muchas dentro del grupo de estudiantes y hoy maestros a quienes la apuesta por la música como satisfactor y motor de desarrollo humano les cambió la vida y todas y todos y ahora continúan cambiando otras vidas y cambiando su entorno participando en la gestión del desarrollo.

Otra evidencia de ampliación de la frontera de oportunidades del grupo de estudiantes que han y siguen pasando por esta experiencia de formación y desarrollo desde el arte y la música es el apoyo y la inclusión de la que han participado un promedio de 200 niñas, niños, adolescentes y jóvenes anualmente, durante 18 años consecutivos.

Conclusiones

Los testimonios y los datos registrados, así como los reconocimientos al talento de los participantes en la ARNQ demuestran el éxito de una intervención desde lo local articulada a entornos macrosociales.

La intervención desde la primera infancia y madres gestantes contribuye al cuidado y protección de los cerebros de estos niños que son atendidos desde la música y el arte de una forma holística ampliando sus fronteras de oportunidad.

Al conocer una iniciativa como la del CDAI en cuanto al impacto en las personas y la población que se ve tocada, es suficiente para animar a otras iniciativas a invertir y actuar en el espacio local y articular lo micro con lo macro, fortaleciendo los espacios locales y municipales.

Desafíos:

La Escuela de Trabajo Social no se puede distanciar de los grupos y población que necesita más acompañamiento, hay un desafío claro de apoyar el desarrollo y protección de la niñez y adolescencia, con énfasis en las niñas, se debe buscar estrategias para incursionar en lo local.

La Carrera Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia tiene un gran desafío en la Investigación de realidad de la niñez y adolescencia en los espacios locales para enfocarse de mejor manera en la formación de los Gestores Sociales para la Atención de la Primera Infancia que egresen de sus aulas.

Referencias

- ARNQ Nuestra Lengua. (2022). *Asociación Nuestra Lengua materna Orquesta Infantil*. Obtenido de <https://www.facebook.com/share/p/AsidX957WuKXcT26/>
- ARNQ, Asociación Ri Nab'ey Qach'abal "Nuestra lengua materna". (2022). *Archivo de la Asociación Ri Nab'ey Qach'abal - Nuestra lengua materna, Aldea Comunidad de Zet, Sector 5 Lote 6, San Juan Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, C.A.*
- ARNQ, Asociación Ri Nab'ey Qach'abal "Nuestra lengua materna". (2024, 19 de septiembre). *Taller*

- "CANCIÓN INFANTIL", Dirigido a Educadores Musicales, y Educadores de nivel Preescolar. [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=865776682314961&set=a.419249723634328>
- Asensio, S. (2021, October 19). *Método suzuki*. [Academic Site]. CELLOSENFA. <https://cellosenfa.es/metodo-suzuki/>
- Asociación Ri Nab'ey Qach'abal "Nuestra lengua materna". (n.d.). *Profile* [Página de Facebook]. Facebook. Obtenido en junio, 2022, de from <https://www.facebook.com/people/Asociaci%C3%B3n-Ri-Nabey-Qachabal-Nuestra-lengua-materna/100066479123125/>
- Barbosa, C. L. (Escritor). (2003). [Película]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=ZiNB_MbExsE
- Boletín Salesiano. (12 de diciembre de 2012). <https://www.boletinsalesiano.info/bsnews/el-salvador/3306-el-salvador>. Obtenido de [boletinsalesiano.info](https://www.boletinsalesiano.info): <https://www.boletinsalesiano.info/bsnews/el-salvador/3306-el-salvador>
- CIEN, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. (2019). *El Sistema Educativo en Guatemala: Documento Final*. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2020/10/Educacion-y-Tecnologia-documento-final.pdf>
- Enlace Sanjuanero. (28 de septiembre de 2017). *Músico, Escultor y Luthier*. San Juan Sacatepequez, Guatemala, Guatemala. Obtenido de <http://www.facebook.com>
- Fundación Musical Simón Bolívar Gob Venezuela. (2018). *El Sistema de coros y orquestas juveniles de Venezuela*. Obtenido de elsistema.org.ve: <https://elsistema.org.ve/que-es-el-sistema/#:~:text=Tambi%C3%A9n%20conocido%20como%20El%20Sistema,social%20y%20de%20desarrollo%20human%C3%ADstico>
- Gárgano, N. M. (2024). *Armonizando resonancias: Sonoridades laborales y litúrgicas a partir de la escucha de Anton Sepp en las misiones jesuíticas a inicios del siglo XVIII*. *Escena: Revista de las artes*, 83(2), 52–76.
- Gobierno de Guatemala. (2010). *Segeplan.gob.gt*. Obtenido de <https://ecursos.segeplan.gob.gt/CAPP/documentos/20/Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica%20Primera%20Infancia.pdf>
- ICEFI. (2015). *Primera Infancia Alas para el despegue al desarrollo*. Guatemala.
- I. Patzan, (2017).
- Levy, J. R. (Director). (2018). *Urubichá, tierra de músicos y artesanos*. [Cortometraje]. https://www.youtube.com/watch?v=ZiNB_MbExsE
- M. Pérez, comunicación personal, junio 2009
- Max Neef, e. a. (1998). *Desarrollo a Escala humana Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona.
- Music, T. C. (Dirección). (2016). *Educando con amor Vida y Obra de Shinichi Suzuki* [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=b5Znk32qW0E>
- N. Mutzus, 2022
- Naciones Unidas, C. (2013). <https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/observaciones-generales/obs-14>. Obtenido de <https://www.plataformadeinfancia.org/>: <https://www.plataformadeinfancia.org/>

plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/observaciones-generales-comite-derechos-del-nino/

Olbios.org. (mayo de 2012). <http://sicorbolivia.wordpress.com/about/historia/>. Obtenido de <https://olbios.org/es/jovenes-musicos-en-la-amazonia-boliviana/%20http://sicorbolivia.wordpress.com/about/historia/>

SBS, Secretaría de Bienestar Social. (2010). *Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020*. Secretaría de Bienestar Social. <https://ecursos.segeplan.gob.gt/CAPP/documentos/20/Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica%20Primera%20Infancia.pdf>

SICOR. (2012, June 12). *Historia*. SICOR - Sistema de Coros y Orquestas. <https://sicorbolivia.wordpress.com/about/historia/>

Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, 2018

UNICEF, United Nations Children's Fund. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. UNICEF Comité Español. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

UNIR. (2023). *¿Qué es el método Suzuki en pedagogía? Características y ventajas* [Sitio Académico]. Universidad Virtual. | UNIR Ecuador - Maestrías y Grados virtuales. <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/metodo-suzuki/>

UNIR.NET.ECUADOR. (03 de octubre de 2023). [unir.net/actualidad-unir/metodo-suzuki](https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/metodo-suzuki). Obtenido de <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/>: <https://ecuador.unir.net>

Wong, L. J., Neff, B., & Ball, T. (Directors). (2014, June 9). *Nurtured by love*. [Película]. The Cleveland Institute of Music & TELOS Productions. <https://www.youtube.com/watch?v=b5Znk32qW0E> & <https://www.youtube.com/watch?v=sy4su8CQ5Yw>

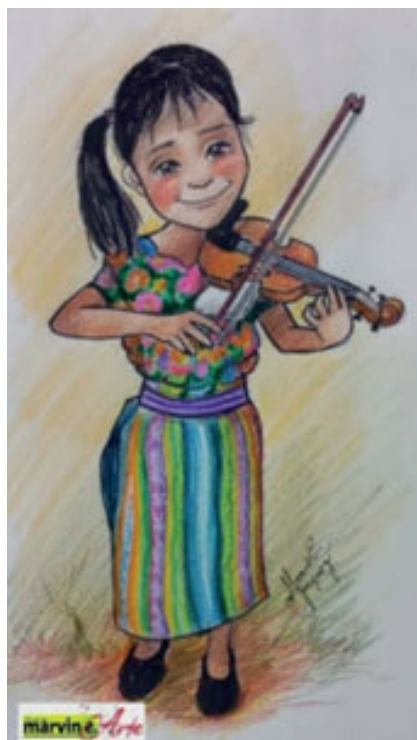
Anexos

Figura 1



Nota, figura tomada de Asociación Ri Nab'ey Qach'abal "Nuestra lengua materna, año 2023.

Figura 2



Nota, figura tomada de Asociación Ri Nab'ey Qach'abal "Nuestra lengua materna, año 2023.

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 42 Volumen 1, agosto 2023 - Julio 2024

Nombre del artículo: La Realidad de la Agenda 2030 y
los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-

Páginas: 51 - 60

Nombre de autor: MSc. Daniel Alberto Herrera Letona

Docente-Investigador de la Escuela de Trabajo Social,

Universidad de San Carlos de Guatemala

daletona@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 07 de octubre del 2022

Artículo aceptado: 28 de noviembre del 2023

La Realidad de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-

MSc. Daniel Alberto Herrera Letona

Resumen

A continuación, se presenta un trabajo cuya pretensión es plantear una discusión fundamentada en opiniones de especialistas e instituciones que directa o indirectamente tienen que ver con el tema de Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y analizar aspectos positivos y negativos de este instrumento internacional promovido por la Organización de Naciones Unidas.

Se integran temas como la metodología utilizada para el análisis en la que se incluyó opiniones de analistas, estrategias y organismos internacionales que expresan opiniones a favor o en contra de la Agenda 2030. En este caso se realizaron búsquedas en internet consultando libros, revistas, informes, anuarios, digestos, periódicos nacionales e internacionales, entre otros. Asimismo, se acudió a programas de opinión, tanto de radio como televisión, portales virtuales y páginas de internet.

Se presenta como antecedente al paradigma de la Agenda 2030 el anterior enfoque del desarrollo que se fundamentaba en los Objetivos del Milenio ODM y cómo el fracaso de estos condujo al apareamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y sus ciento sesenta y nueve metas.

El objetivo del artículo es presentar información relevante acerca de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible exponiendo criterios favorables y desfavorables que diversos actores y organizaciones nacionales e internacionales emiten respecto de este nuevo paradigma del desarrollo sostenible.

La importancia del presente artículo estriba en que presenta la problemática que plantea el surgimiento de la Agenda 2030 y sus 17 ODS debido a que hay actores nacionales e internacionales que se manifiestan a favor de esta agenda 2030, pero también hay detractores de la misma por lo que en este artículo se presenta una visión sucinta y clara de la realidad de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que puede ser útil para coadyuvar a una mejor comprensión de este instrumento internacional.

En términos generales el artículo concluye haciendo referencia que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan un nuevo paradigma para el óptimo desarrollo de la humanidad, pero encuentra obstáculos difíciles de superar como la pobreza, la nutrición y precaria salud que se presentan en varios Estados de diferentes regiones del mundo. Otro aspecto concluyente es que existen sectores políticos, económicos y religiosos que se convierten en detractores de la Agenda 2030 exponiendo diferentes argumentaciones de acuerdo a los intereses que promueven o protegen.

Palabras Clave: Agenda 2030, desarrollo sostenible, desigualdad, objetivos de desarrollo sostenible, pobreza.

Abstract

The following is a paper that aims to raise a discussion based on the opinions of specialists and institutions that directly or indirectly have to do with the topic of the 2030 Agenda and its Sustainable Development Goals and to analyze positive and negative aspects of this international instrument promoted by the United Nations.

Topics such as the methodology used for the analysis are included, which included opinions from analysts, strategists and international organizations that express opinions for or against the 2030 Agenda. In this case, internet searches were conducted, consulting books, magazines, reports, yearbooks, and digests, national and international newspapers, among others. Likewise, opinion programs were consulted, both on radio and television, virtual portals and web pages.

The previous approach to development that was based on the Millennium Goals (MDGs) is presented as a precedent to the 2030 Agenda paradigm, and how the failure of these led to the appearance of the Sustainable Development Goals (SDGs) and their one hundred and sixty-nine targets.

The objective of this article is to present relevant information about the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals, outlining favorable and unfavorable opinions that various national and international actors and organizations have regarding this new paradigm of sustainable development.

The importance of this article lies in the fact that it presents the problems posed by the emergence of the 2030 Agenda and its 17 SDGs, since there are national and international actors who are in favor of this 2030 Agenda, but there are also detractors of it. Therefore, this article presents a succinct and clear vision of the reality of the 2030 Agenda for sustainable development that can be useful to contribute to a better understanding of this international instrument.

In general terms, the article concludes by stating that the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals represent a new paradigm for the optimal development of humanity, but it encounters obstacles that are difficult to overcome, such as poverty, nutrition and poor health that are present in several States in different regions of the world. Another conclusive aspect is that there are political, economic and religious sectors that become detractors of the 2030 Agenda, putting forward different arguments according to the interests they promote or protect.

Keywords: Agenda, sustainable development, inequality, poverty, 2030 Sustainable Development Goals.

Introducción

El tema que se somete a discusión en este artículo es “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible” que ha levantado polémica en los diferentes escenarios nacionales e internacionales, por un lado, se encuentran defensores que argumentan que es un instrumento altamente positivo que promueve un compromiso voluntario de los Estados para hacer frente a los retos del desarrollo.

Por otro lado, se encuentran los detractores que expresan que es un Plan de las élites para gobernar y dominar al mundo abanderando temas como el aborto, teoría feminista y derechos de los grupos LGBTQ, que según argumentan son temas que atentan contra la integridad de la familia.

El propósito es exponer ideas claras de especialistas y organismos internacionales en torno de ambas posturas y que sea el lector quien encuentre y aplique su propio criterio. Además, se pretende ofrecer un material de fácil comprensión y utilidad para estudiantes de estudios superiores en ciencias sociales.

Es importante destacar que se arriba a conclusiones basadas en la opinión de diferentes fuentes relacionadas directamente con el tema y del análisis de la información obtenida se puede inferir lo difícil que resulta la tarea de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible para el año 2030.

Este artículo tiene la pretensión de aportar una reflexión sobre temas que plantea la Agenda 2030 y que los Estados en vías del desarrollo encuentran difíciles de superar, son temas a los que se les debe poner atención especial para diseñar estrategias específicas que coadyuven a alcanzar las metas establecidas en cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible.

Con base a lo anteriormente expresado se motiva al lector para que profundice en la lectura y estudio de este importante tema que representa una esperanza más de disminuir las desigualdades sociales en el mundo, así como para alcanzar un nivel de vida digno y decoroso para la mayoría de los habitantes del mundo.

Metodología

El presente artículo se elaboró con información obtenida por medio de la recopilación bibliográfica y documental (libros, revistas, informes, videos, entre otros). El primer paso fue realizar una indagación sucinta del estado del arte existente acerca del tema; seguidamente se consultó bibliografía que se tiene al alcance dentro del curso de Cooperación Internacional para el Desarrollo que el articulista imparte a nivel de postgrado; por último se llevaron a cabo diferentes momentos de navegación en internet para recabar información reciente del tema Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Un segundo momento fue aplicar el método analítico a la información recopilada, entendido, este método, como el procedimiento mental que descompone el todo en sus partes importantes y aplicando criterios objetivos y lógicos para entender la realidad de un objeto, sujeto o relación social. Este método fue auxiliado con técnicas de lectura y estudio documental de autores, instituciones y organismos que se dedican al tema de la agenda 2030 para el desarrollo.

También se consultaron docentes y especialistas en el tema de desarrollo social aplicando la técnica del conversatorio no estructurado

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Referente teórico

No cabe duda de que el mundo se encuentra ante un nuevo paradigma de desarrollo con los objetivos de desarrollo sostenible –ODS– que es resultado del fracaso del enfoque de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– que planteaban la reducción de la pobreza y alcanzar el pleno empleo en todo el mundo para el año 2015.

El primer Objetivo planteado en la Cumbre del Milenio refleja el compromiso de la comunidad internacional por disminuir considerablemente la extrema pobreza, lograr el empleo pleno y productivo y reducir el hambre para el año 2015. Este es el objetivo central de los ODM ya que refleja más directamente las intenciones plasmadas en la Declaración del Milenio. (CEPAL, 2017. s.p.)

Ante lo inalcanzable que resultaron los ODM para la mayoría de los países del tercer mundo o países pobres del mundo, en septiembre de 2015 el sistema de Naciones Unidas reformuló los ocho ODM en diez y siete objetivos de desarrollo sostenible -ODS- con los que se pretende alcanzar la sostenibilidad para el año 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años. (Naciones Unidas, 2018. p.5.)

Se debe tener presente que la agenda 2030 con sus diez y siete ODS y ciento sesenta y nueve metas es resultado de un movimiento que inicia en el año 2002 con los objetivos del milenio que se esperaban alcanzar para el año 2015.

Tanto los objetivos del milenio como los objetivos de desarrollo sostenible son loables sin ninguna duda, sin embargo, hay quienes los critican y hay quienes los alaban. En el presente artículo se discutirán diferentes factores, elementos y puntos de vista de actores y organizaciones nacionales e internacionales que se relacionan directa o indirectamente con el tema de desarrollo económico en el mundo, será el lector que aplique su propio criterio para decidir si está de acuerdo o no con respecto de este nuevo paradigma que plantea la agenda 2030.

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones de producción, energía y consumo ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo. (Naciones Unidas, 2018. p. 7)

Como se puede observar la Comisión Económica para América Latina considera es necesario un cambio de paradigma de desarrollo en el mundo y especialmente para regiones desfavorecidas económicamente como América Latina, entre otras.

Al observar el recorrido del desarrollo en la región latinoamericana se pueden distinguir diferentes paradigmas que se pueden tomar como el itinerario que ha tenido el desarrollo en esta área geográfica. Iniciando con un paradigma que favorecía el aspecto de crecimiento económico y generación de riqueza basado en la agricultura, luego el enfoque de desarrollo hacia afuera y hacia adentro de los Estados, seguidamente el enfoque neoliberal pasando enseguida al desarrollo humano y últimamente al paradigma del desarrollo sostenible.

Lo que es cierto es que con este itinerario del desarrollo se han tenido algunos avances, pero no han sido suficientes para alcanzar el bienestar general de las poblaciones de los diferentes Estados que pretenden alcanzar el desarrollo humano sostenible.

Si bien la desigualdad existe en todo el mundo, constituye una especial limitación para alcanzar el potencial de la región. Las brechas que se enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías, y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad. (Naciones Unidas, 2018. p. 7)

Uno de los aspectos que Naciones Unidas considera determinante en el tema del desarrollo de América Latina es la desigualdad que afecta a la mayoría de las poblaciones estableciendo brechas que cada vez se van ensanchando más y marcando valladares para los principales enemigos del desarrollo como son el estancamiento y, en varios casos, retroceso en renglones como educación, seguridad alimentaria, salud, ingresos, productividad, entre otros.

Por supuesto que América Latina no es la única afectada por los fenómenos de la desigualdad y pobreza, el mundo entero es víctima de estos temas en diferentes niveles, pero de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional -FMI- (2019) especialmente se encuentran afectadas las regiones de África subsahariana o África negra que es considerada actualmente como la región más pobre del mundo producto de herencias del colonialismo, neocolonialismo, los enfrentamientos étnicos y la conflictividad política; luego se encuentra Asia meridional o Asia del Sur integrada por ocho Estados entre los cuales se encuentra Afganistán considerado como uno de los países más pobres del mundo.

América Latina y el Caribe es una de las regiones más desiguales del mundo en materia de ingresos. El 10% más rico de la población capta 22 veces más de la renta nacional que el 10% más pobre. El 1% de los más ricos se lleva el 21% de los ingresos de toda la economía, el doble de la media del mundo industrializado. Además, las marcadas diferencias en materia de ingresos representan apenas una de las diversas formas de desigualdad que socavan la cohesión social y el sentido de pertenencia a algo más grande que uno mismo. El género, la raza y la etnicidad, al igual que los ingresos, son poderosos determinantes del acceso a la atención de la salud, la educación, el empleo y el sistema legal. (BID, 2020. p. 24)

El Banco Interamericano de Desarrollo -BID- también considera la desigualdad como uno de los principales obstáculos al desarrollo en América Latina y el Caribe. En la cita anterior el BID refiere datos porcentuales en cuanto a la desigualdad en el renglón de ingresos, estos porcentajes son impactantes, ya que evidencian la enorme brecha entre ricos y pobres. No obstante, los ingresos son solo uno de los diversos aspectos que integran la desigualdad social en la región.

Es innegable que el factor de ingresos, que es uno de los elementos que integran el índice de desarrollo humano establecido por Naciones Unidas, influye en otros temas que son determinantes del desarrollo como la seguridad alimentaria, la educación, la salud, vivienda, vestido e integración adecuada a la economía de los diferentes Estados pobres.

La desigualdad social es un padecimiento que sufren las poblaciones más desposeídas y se hace notable desde la etapa de la niñez hasta la vejez se convierte en un círculo del cual resulta muy difícil salir. Al realizar una lectura de los escenarios de países ricos y países pobres se puede notar la ignominia de una realidad de desigualdad en la que se observa cómo los países ricos tienen las mejores escuelas, mejores hospitales, mejores trabajos y mejores servicios en general, en tanto los países pobres cuentan con menos acceso a la educación, muchos de sus establecimientos son precarios y tienen menores oportunidades de acceso a servicios de salud.

Las desigualdades comienzan temprano en la vida y se hacen más grandes durante la infancia y la adolescencia, dando a los niños de distintos orígenes oportunidades diferentes para crecer y desarrollarse. Los pobres y las clases medias bajas viven en vecindarios diferentes, asisten a escuelas diferentes y visitan clínicas diferentes. Es mucho más probable que quienes pertenecen a estos grupos sean víctimas de delitos violentos que aquellos que pertenecen a la clase alta y que estén mucho más expuestos a los efectos destructivos del cambio climático, a la vez que tienen menos herramientas para hacer frente a las consecuencias de estos dos fenómenos. (BID, 2020. p. 23)

Como se puede observar el Banco Interamericano de Desarrollo al igual que diferentes Organismos Internacionales, cumbres y congresos sobre el tema, hace referencia del recorrido de la desigualdad que no inicia desde los primeros años del infante, más bien se origina desde el vientre de la madre que tiene escasas posibilidades para atender adecuadamente al recién nacido, y ésta es una condición que ha heredado de generaciones anteriores.

Es decir, no es el BID, el FMI y demás Organismos Internacionales los que vienen a enseñar cuáles son las situaciones de causa y efecto del fenómeno de la desigualdad en diferentes regiones de mundo. En realidad son las poblaciones víctimas las que conocen perfectamente sus realidades y qué las originan.

Por supuesto debe reconocerse que los organismos referidos en el párrafo anterior desarrollan una serie de estudios e investigaciones para establecer los fenómenos de la pobreza y desigualdad en el mundo con el propósito de plantear o inducir a que se planteen soluciones como los ODM o la Agenda 2030 y sus ODS.

Hasta el momento se ha realizado un esbozo sucinto de realidad de la pobreza y desigualdad y las regiones más afectadas del mundo, producto de lo cual surge la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Seguidamente se llevará a cabo una mirada general a éste nuevo paradigma de las Naciones Unidas para el mundo.

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones de producción, energía y consumo ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo. (CEPAL, 2018. p. 7)

Sin duda alguna la Organización de las Naciones Unidas -ONU- ha sido el organismo internacional universal con más influencia en todo el mundo desde su creación después de finalizada la segunda guerra mundial en 1945. Su paradigma idealista que toma las relaciones internacionales como un proceso que se debe enmarcar dentro de la observancia de la paz y la concordia internacional entre los Estados ha conducido su gestión por caminos que en algunos casos se encuentran alejados de la realidad de los diferentes Estados.

Este es el caso de los diferentes paradigmas del desarrollo que ONU ha impulsado desde la segunda mitad del siglo XX, los que han fracasado a la luz de la realidad que evidencian las diferentes regiones más pobres del mundo como el Asia meridional, África subsahariana y América Latina.

Se calcula que unos quinientos sesenta millones de personas viven en situación de pobreza en África, lo que supone más del 40% de la población. África es un continente con una gran riqueza natural: algunos países son muy ricos en petróleo, minerales o diamantes. Sin embargo, esa riqueza se distribuye en forma desigual por culpa de la guerra y los regímenes dictatoriales. (ONU, 2019. s.p)

De acuerdo con el Índice de Pobreza Multidimensional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (2018), existen mil trescientos millones de seres humanos en el mundo que sufren de pobreza, ésta no solo implica falta de dinero, sino que incluye falta de servicios de salud, nutrición, educación, vivienda, entre otros.

La situación de la pobreza y la desigualdad en el mundo es alarmante y no da muestras de disminuir o al menos detenerse, las cifras anteriores son la mejor evidencia. Estas primeras dos décadas del siglo XXI permiten observar que el mundo enfrenta un cambio de época que se distingue por el rápido desarrollo de la ciencia y tecnología pero la gran mayoría de la población mundial no se encuentra preparada para este cambio de época y esto es porque en buena medida no gozan de un buen nivel de desarrollo económico y social.

Como ya se ha mencionado anteriormente el mundo ha pasado por diferentes paradigmas de desarrollo, pero ninguno ha cumplido con su propósito general de erradicar la pobreza y la desigualdad social. El mundo se mueve entre las turbulencias de un tremendo deterioro ambiental, injusticias y desigualdades sociales en un marco de lento crecimiento económico y desproporcionada distribución de la riqueza.

Todo lo anterior provoca un escenario de conflictividad económica, social y política en diferentes regiones del mundo. Esta crisis global promueve bajo el auspicio de Naciones Unidas el apareamiento

de un nuevo esfuerzo por disminuir las diferencias que hacen un mundo tan desigual y propenso a la violación de los derechos humanos de poblaciones de diferentes regiones del planeta.

Es así como aparece la agenda 2030 con sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible. Este documento fue aprobado en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas -ONU- con el propósito de establecer un cambio hacia un paradigma que promueva la estabilidad en campos como el económico, social, especialmente respetando el medio ambiente en todo el mundo. En la actualidad son 193 Estados miembros de la ONU los que suscribieron esta Agenda, incluidas las regiones más pobres del planeta lo que hace controversial su vigencia y cumplimiento.

En los foros internacionales, se expresa que este nuevo paradigma plantea una nueva oportunidad para las regiones menos favorecidas en el tema del desarrollo y que permanecen en una constante lucha contra flagelos como la pobreza, la extrema desigualdad, la exclusión social, la degradación ambiental, con miras hacia lograr la sostenibilidad de sus sistemas socioeconómicos y resiliencia ante el cambio climático.

Se tiene la convicción de que los ODS establecen la ruta a seguir para diseñar estrategias para alcanzar el ansiado desarrollo sostenible de todas las regiones del mundo y con ello disminuir las desigualdades entre regiones, países, culturas y alcanzar un desarrollo más equitativo en el nuevo orden económico mundial.

El desarrollo sostenible se ha convertido en la nueva visión del desarrollo y los ODS establecen el camino a seguir a partir de los cuales los Estados deben planificar estratégicamente para alcanzar este nuevo paradigma que ha sido aceptado por 193 Estados miembros de Naciones Unidas y que encuentra en la Agenda 2030 el documento matriz en el que ha quedado plasmado este nuevo replanteamiento del desarrollo.

La Agenda 2030 establecida en 2015 plantea el trabajo a realizarse durante 15 años para elevar el nivel de vida de los habitantes del mundo. Uno de los temas principales del desarrollo sostenible es el medio ambiente, su conservación y preservación de los ecosistemas del planeta tierra.

Este concepto se formuló por primera vez en 1987 en un documento conocido como el Informe Brundtland, donde se describió como el “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para cubrir sus propias necesidades”. Esta definición se ve complementada por la aportación de la Unión Mundial de la Conservación de la Naturaleza al enunciar que “el desarrollo sostenible implica la mejora de la calidad de vida dentro de los límites de los ecosistemas”. (Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, 1987 p.43.)

Es decir, que el desarrollo de las generaciones del presente no debe poner en riesgo los recursos para el desarrollo de las generaciones del futuro, para ello los países deben tener presente los 17 ODS como ruta para la planificación nacional y regional del desarrollo. Con ello se espera un desarrollo sostenido, equitativo y que además respete la naturaleza.

En teoría la Agenda 2030 se entiende como un instrumento humanista que pretende un mayor grado de civilización respetando en mayor grado la dignidad humana y ubicando al ser humano en el centro de este modelo de desarrollo.

No obstante, en la práctica esta Agenda enfrenta una realidad contraria a todos sus objetivos y metas debido a que los diferentes grupos poblacionales del mundo se encuentran enmarcados en modelos de desarrollo que no son congruentes con la preservación de los ecosistemas que garanticen la existencia de recursos para el desarrollo de generaciones futuras.

En este momento es útil mencionar opiniones como la del analista Sergio Delgado (2023) Periodista experto en economía y tecnología plantea cuatro puntos polémicos de la Agenda 2030 para el tema de la energía renovable pero que según el analista también son aplicables a todos los objetivos planteados por dicha agenda.

Con el planteamiento de estos cuatro puntos Delgado enumera una serie de dudas que al igual que otros estudiosos de la materia evidencian lo imperfecto de este nuevo modelo de desarrollo. El análisis parte de una pregunta central ¿Realmente se pueden alcanzar los objetivos de la agenda 2030?

De acuerdo con el análisis que plantea Delgado (2023) el primer cuestionamiento es que: 1. No se toma en cuenta el contexto local. En este apartado se hace referencia que los ODS se pueden cumplir con cierta facilidad en países con muchos recursos y buena economía, pero en países con menos recursos y con bajo nivel de desarrollo es casi imposible cumplir estos objetivos, principalmente porque el tiempo establecido es muy poco. (15 años). En este sentido se hace la crítica que la Agenda 2030 no tomó en cuenta o respetó las grandes diferencias de los contextos locales en relación a temas como la salud, educación, ingresos, alimentación, entre otros.

El segundo aspecto cuestionado es: Los datos no son claros.

Se calcula que solo uno de cada seis países dispone de datos medibles y que sean comparables a nivel internacional en cuanto al objetivo 13, la acción por el clima. Esto se ha ganado una gran crítica por parte del público, el cual establece que estos vacíos de información hacen imposible usar los objetivos como una guía para la gestión o incluso para reportar algún tipo de progreso. Sin los datos, los objetivos se vuelven inútiles ¿Quién puede afirmar si se están cumpliendo o no? (Delgado, 2023, parr.7).

Si solamente uno de cada seis países dispone de datos objetivos que se puedan comparar a nivel internacional significa que la mayoría de los países no cuenta con estos datos, entonces no existe posibilidad de medir el grado de cumplimiento de objetivos como el de Acción por el Clima. En este tema de la inexistencia de datos claros también se hace referencia que los indicadores están mal planteados, que los pocos datos que existen no están actualizados y que por lo tanto no hay posibilidad de realizar una medición objetiva y certera.

El tercer cuestionamiento es: No hay estrategias ni un marco temporal real.

Es cierto que la agenda 2030 establece ideas muy buenas como la reducción de la pobreza, trabajo para todos, igualdad de género, educación de calidad y para todos, preservación del medioambiente, agua potable para todo el mundo, entre otros. No obstante, hay críticos como el Pedro Baños experto en estrategia y política (2022), que argumenta que los 17 ODS y sus 169 metas son loables, pero tiene vacíos, errores y lagunas que debieron ser tomados en cuenta en esta nueva planificación mundial del desarrollo.

Baños refiere que en primer lugar no se tomó en cuenta lo que él llama la simultaneidad de disparidades esto significa que no es la misma situación en que se encuentran los países del norte (ricos) que la situación en que se encuentran los países del sur (pobres) son realidades contrapuestas y con grados de dificultad muy diferentes para alcanzar los ODS y sus metas. Continúa expresando el estratega Baños que ni los líderes de la Agenda 2030 conocen y manejan a cabalidad las 169 metas de los ODS entonces menos los van a conocer y manejar los líderes de los países que enfrentan serios desafíos para el desarrollo sostenible de sus naciones.

Para Baños la Agenda 2030 esconde su verdadera intencionalidad que es la creación de un gobierno mundial no electo democráticamente con ciudadanos que deben dejarse guiar por este gobierno global que nada tiene que ver con globalización. En este sentido el analista Baños continúa expresando que se dan contradicciones como finalizar con la pobreza en el mundo, pero no se dice nada de acabar con los paraísos fiscales que es donde se esconden miles de millones producto de la corrupción y actividades ilícitas de diferentes líderes y Estados del mundo. Como ejemplo señala a Holanda que es uno de los países que más presume de democracia, pero es un paraíso fiscal de la Unión Europea.

Entonces la crítica se encamina a reflexionar que antes de establecer este plan de los ODS y la Agenda 2030 habría que reformar el sistema mundial porque el financiamiento de este nuevo paradigma del desarrollo necesita de financiamiento que resulta del pago de impuestos que pagan los más desposeídos en tanto los más ricos evaden este pago en los paraísos fiscales en los que depositan sus grandes capitales ocultos.

Al finalizar su análisis Baños refiere que lo más delicado es que se esconde el hecho de que se dirige al planeta hacia un gobierno mundial dirigido por élites que no practican procesos democráticos ignorando la participación ciudadana y manejando agendas ocultas de salud, alimentación y recursos naturales entre otros. Hace referencia a las élites que hoy día manejan la Agenda 2030 como el Foro de Davos, que es una Organización no Gubernamental que aglutina a los más importantes líderes empresariales y políticos del mundo, periodistas y personalidades intelectuales quienes se reúnen anualmente en asamblea general para analizar los principales problemas mundiales especialmente en temas como salud y medio ambiente.

Críticas como la anterior y que agregan otros temas como el feminismo, el aborto, la ideología de género, los derechos de grupos LGBTQ+ son expresadas por otros analistas, líderes y organizaciones como el partido político conservador español Vox, el expresidente brasileño Jair Bolsonaro, el politólogo y escritor Agustín Laje, el expresidente colombiano Andrés Pastrana, la política venezolana María Corina Machado, el excandidato presidencial chileno José Antonio Kast y el diputado argentino Javier Dilei, entre otros.

En términos generales la Agenda 2030 es denunciada por sus detractores, como la doctrina católica (Vaticano, 2024. S.n.) en cinco puntos principales: el primer punto criticado es el ecológico con el que se pretende divinizar la tierra y desplazar la figura de Dios. El segundo punto que sufre críticas es el de la soberanía nacional y el globalismo que ha impuesto la agenda 2030 sobre pasando la soberanía de los Estado. El tercer punto crítico es el aborto y los anticonceptivos que no se mencionan expresamente, pero si se validan de acuerdo a la interpretación que se haga de los ODS tres y cinco; el cuarto punto es la elección de género y el quinto punto crítico es el gasto de inversión económica que implica la implementación de la Agenda.

A continuación, se presenta de manera sucinta el nivel de cumplimiento de esta Agenda 2030:

De acuerdo al último informe publicado Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas -ECOSOC- por sus siglas en inglés, citado por el canal de noticias e información DW en español (2023), la Agenda 2030 no se está implementado y fundamenta su afirmación en los siguientes datos: solamente el 12% de proyectos de la Agenda avanza según lo planificado; el 50% no se está ejecutando; un 30% está igual o peor que en el año 2015 y de un 8 % no se sabe nada.

El sociólogo Gómez (2023) expresa que desde sus inicios la Agenda 2030 ha enfrentado serios problemas para una medición efectiva y en tiempos de pandemia los problemas de medición de avance se agudizaron. También se menciona que los sistemas estadísticos de los países pobres en tiempos de pandemia fueron cerrados o disminuidos en sus capacidades por lo que no se cuenta con un abastecimiento de datos que evidencien el avance real de esta Agenda.

Al final se debe tomar en cuenta que la Agenda 2030 fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas y los Estados la aceptaron voluntariamente su contenido. Es decir, su cumplimiento carece de fuerza coercitiva, no existe sanciones internacionales para los Estados que no cumplan con lo establecido en esta Agenda para el año 2015.

Queda, entonces, en el análisis propio del lector la posibilidad de adoptar una postura de aceptación o rechazo de la agenda 2030 y sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible. Asimismo, podrá considerar si estos objetivos se alcanzaran para el año 2030 y si el mundo gozará de un adecuado nivel de bienestar en su población.

Conclusiones

- El nuevo paradigma de desarrollo propuesto por la Organización de Naciones Unidas es el Desarrollo Sostenible que se encuentra plasmado en el documento denominado Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este instrumento plantea objetivos que resultan positivos para el bienestar humano, pero al observar la realidad de varias regiones del planeta se encuentran complejidades sociales que representan un verdadero reto para los objetivos de desarrollo sostenible.
- El choque drástico que se da entre los planteamientos de la Agenda 2030 y la realidad mundial hace que este documento tenga defensores y detractores que conducen a una polémica que pone

cortapisas a su implementación, ya que causa confusión y malestar social en diferentes regiones del mundo. Hay quienes expresan que es el más grande plan para el control total de la sociedad mundial. Otros aseveran que es un plan para someter a los Estados y destruir a la familia promocionando el aborto y los derechos de las minorías LGBTQ+.

- La Agenda 2030 mantiene desde sus inicios serios problemas de medición efectiva de avance que se agudizaron con el apareamiento de la pandemia de Covid-19. Los países pobres, que son la mayoría, no cuentan con datos y estadísticas confiables y en muchos casos estos sistemas de datos desaparecieron. Esta situación provoca la imposibilidad de marcar un punto de partida o una escala de medición del cumplimiento de la Agenda 2030, sus 17 objetivos y 169 metas.
- En términos generales y de acuerdo con el último informe del Consejo Económico y Social -ECOSOC- de la Organización de Naciones Unidas -ONU- la Agenda 2030 no se está aplicando. Los datos porcentuales que proporciona el ECOSOC son evidentes. El 50% de países no está ejecutando lo programado por la agenda, el 30% se encuentra igual o peor que en el año 2015, del 8% no se tiene ningún dato y solamente el 12% están ejecutando dicha programación.
- El proyecto de la Agenda 2030 es un programa voluntario impulsado por la Organización de Naciones Unidas, por lo que su cumplimiento depende únicamente de la voluntad política y capacidad técnica de los diferentes Estados que la suscribieron. Por lo tanto, no tiene fuerza coercitiva, es decir no se puede hacer cumplir por la fuerza y no hay sanción para el Estado que la incumpla.
- El cumplimiento de la Agenda 2030 es un tema difícil de discutir y aún más difícil de vaticinar si para el año 2030, sus postulados se alcanzaran en todos los Estados miembros de Naciones Unidas. Esto tomando en cuenta la anomia estatal y la opacidad institucional de los países más desfavorecidos del planeta. Solo queda reflexionar acerca de que el éxito o fracaso de este nuevo paradigma del desarrollo depende de cada uno de los países, y del nivel de compromiso que asuman ante los retos y desafíos que plantea la Agenda 2030 en cada uno de sus objetivos de desarrollo sostenible.

Referencias

- Bando Interamericano de Desarrollo. BID. 2020. *La Crisis de la Desigualdad: América Latina y el Caribe en la Encrucijada*.
- Comisión Económica para América Latina. CEPAL. 2018. *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Edit. ONU. Santiago, Chile.
- Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo. 1987. *Nuestro Futuro Común*.
- Córdova Guzmán, Jassel. 2016. *Los tipos de corrupción y la satisfacción con los servicios públicos. Evidencia del caso mexicano*. UNAM. México.
- Delgado, Sergio. 2023. *Los 4 puntos más polémicos de la Agenda 2030 sobre la energía renovable*. (Naciones Unidas, 2018. p.5.) Naciones Unidas. 2028. *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Edit. ONU. Santiago de Chile.
- ONU. 2019. *La pobreza asola los países africanos*. Edit. ONU.

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 42, agosto 2023-Julio 2024
Nombre del artículo: La tecnología en la educación para el desarrollo humano de la juventud en Guatemala
Páginas: 61 - 75
Nombre de autor: Sheyly Vanessa Azurdia Juárez
Consultora Independiente en Guatemala
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Gobierno de Guatemala
sheilyaj@gmail.com

Artículo recibido: 8 de junio del 2023
Artículo aceptado: 14 de agosto del 2024

La tecnología en la educación para el desarrollo humano de la juventud en Guatemala

Sheyly Vanessa Azurdia Juárez

Resumen

La tecnología en la educación para el desarrollo humano de la juventud es una investigación de revisión bibliográfica y documental que ha sido significativa para Guatemala en los procesos de transformación digital. La formación académica juega un papel importante para el docente y el estudiante ya que por medio de la tecnología y sus herramientas se han abierto oportunidades en la mejora del aprendizaje y el desarrollo profesional, a pesar de que en el país el acceso a la educación de calidad es un desafío, el sistema educativo presenta bajos indicadores de cobertura, eficiencia y calidad a pesar de que los recursos públicos al Ministerio de Educación han ido en aumento se abren brechas de desigualdad y falta de transparencia en los procesos educativos para los estudiantes. Lo que conlleva el análisis de la superación desde la educación por medio de herramientas tecnológicas en el aula con la adecuada capacitación docente para que se impulsen herramientas pedagógicas que desarrollen las habilidades, capacidades y conocimientos de los estudiantes de nivel diversificado para la búsqueda de su bienestar integral. Para ello se presenta el artículo por medio del cual se recopiló la información más relevante y actualizada para el análisis, reflexión e interpretación que aportes para la educación, la tecnología y el desarrollo humano, así como el aporte de la disciplina del Trabajo Social en los procesos educativos.

Palabras clave: brechas de desigualdad, desarrollo humano, educación y tecnología, herramientas digitales, sistema educativo.

Abstract

Technology in education for the human development of youth is a bibliographic and documentary review research that has been significant for Guatemala in the processes of digital transformation. Academic training plays an important role for the teacher and the student since through technology and its tools,

opportunities have been opened to improve learning and professional development, despite the fact that in the country access to education of Quality is a challenge, the educational system presents low indicators of coverage, efficiency and quality, despite the fact that public resources to the Ministry of Education have been increasing, gaps of inequality and lack of transparency open up in educational processes for students. What entails the analysis of improvement from education through technological tools in the classroom with adequate teacher training so that pedagogical tools are promoted that develop the skills, abilities and knowledge of students at a diversified level in the search for their well-being. comprehensive. For this purpose, the article is presented through which the most relevant and updated information was compiled for the analysis, reflection and interpretation that contributes to education, technology and human development, as well as the contribution of the discipline of Social Work in the educational processes.

Keywords: digital tools, education and technology, educational system, human development, inequality gaps,

Introducción

En la era digital en la que se vive, la tecnología ha transformado rápidamente todos los aspectos de la vida humana, incluida la educación. La integración de la tecnología en el ámbito educativo ha generado un impacto significativo en la forma en que los jóvenes guatemaltecos aprenden, se relacionan y se desarrollan en el proceso de aprendizaje. En este sentido, resulta esencial comprender en qué medida la tecnología ha influido en la educación de la juventud guatemalteca, y cómo ha moldeado su experiencia académica y su preparación para enfrentar los retos del siglo XXI; siendo Guatemala un país con diversidad cultural y desafíos socioeconómicos significativos, las oportunidades en la incorporación de la tecnología presenta desafíos que constituyen parte fundamental para el futuro de la juventud.

A medida que el acceso de las herramientas digitales y la implementación de la inteligencia artificial en las nuevas plataformas educativas son una línea que cada día se expande, surgiendo como necesidad analizar cómo estas tecnologías están influyendo en el desarrollo humano de la juventud en su educación por medio de la investigación documental bibliográfica, para indagar el impacto que esta investigación tiene.

Se resaltan los beneficios y desafíos que la tecnología ha traído consigo, así como su influencia en diferentes aspectos de la educación, como el acceso a la información, el proceso de aprendizaje, la motivación y el compromiso de los jóvenes en su formación académica, así como los índices de desarrollo humano. Se busca proporcionar una visión general de los avances, las tendencias y los desafíos relacionados con el uso de la tecnología en la educación y destacar la importancia de aprovechar plenamente las oportunidades que la tecnología ofrece para mejorar la calidad de la educación en Guatemala.

Se busca desarrollar estrategias efectivas de implementación tecnológica y promover la equidad en el acceso a las herramientas digitales desde la educación para que la juventud pueda tener un futuro con mejores oportunidades, con calidad, eficiencia y participación inclusiva en todos sus niveles educativos.

El desarrollo humano va más allá del acceso a la educación o la tecnología. Implica el fomento de las habilidades, la promoción de la equidad y la preparación de la juventud para que tengan participación activa, razón por la cual, se escribe este artículo de revisión para concluir en propuestas puntuales para que la educación con un sustento teórico y biográfico proporcione el acceso y calidad educativa a los jóvenes, dentro de las aulas. Se procura el uso e implementación de herramientas tecnológicas dirigidas por docentes preparados y capacitados para ser resilientes a los procesos de formación académica y garantizar que los jóvenes puedan aportar sus capacidades esenciales en la búsqueda de mejores oportunidades y opciones para lograr un desarrollo más armónico, inclusivo y participativo, por medio de la metodología de investigación documental para el análisis, reflexión, debate e interpretación de otros autores para el desarrollo humano e integral de la población guatemalteca.

Metodología

El presente artículo es un producto de la investigación titulada “La tecnología en la educación para el desarrollo humano de la juventud en Guatemala”, donde se abordó desde la investigación documental o bibliográfica, basada en el análisis y la interpretación de datos recopilados de artículos científicos, informes, documentos gubernamentales, y materiales de archivos para la recopilación de datos que proporcionaran las bases fundamentales para el conocimiento del tema.

Se delimitó la búsqueda de la información desde un panorama general comprendido entre los años 2019 al año 2024, con una revisión bibliográfica exhaustiva para la generación de preguntas de indagación de las siguientes interrogantes: ¿Cómo influye la tecnología en la educación para el desarrollo humano de la juventud?, ¿cuáles son los procesos que llevan al desarrollo humano por medio de la educación y la tecnología en la juventud?, ¿existen brechas de desigualdad en la educación para las juventudes en el acceso a la educación tecnológica? y ¿cuáles son los desafíos para que la juventud pueda alcanzar un desarrollo humano pleno?.

Partiendo de las preguntas investigativas se focalizó el objetivo general que se trata de indagar documentalmente en el impacto que tiene la tecnología en la educación para el desarrollo humano desde la perspectiva de la juventud. Los objetivos específicos se plantearon de la siguiente manera: 1. Establecer la importancia de la tecnología para la educación en las formas de vida social y su acceso para la juventud. 2. Analizar la participación del docente en la implementación de los recursos tecnológicos en la educación para el desarrollo humano de la juventud.

Como parte de la metodología utilizada se seleccionó información relevante y de fuentes confiables para realizar la construcción de las diferentes temáticas, que generen conocimientos para el lector, con el hecho de analizar e interpretar la información obtenida para que pueda ser de aporte para investigaciones bibliográficas recientes.

Al finalizar la investigación fue importante el enfoque de las propuestas realizadas como parte del aporte profesional desde la disciplina del Trabajo Social a la educación, tecnología y desarrollo humano.

Fundamentación teórica

La tecnología en la educación para el desarrollo humano de la Juventud en Guatemala

La tecnología ha revolucionado en gran manera a nivel mundial la integración de la tecnología en la vida diaria y su utilidad en los procesos significativos de la comunicación y la información así como el aprendizaje interactivo para que la transformación digital pueda ser relevante para la vida del hombre en su entorno.

Cuando se habla de la educación es importante mencionar cómo se desarrolló y se implementó la educación en Guatemala, haciendo un breve recorrido histórico para contextualizar las ideas principales y fundamentales para su comprensión.

El ejercicio de construcción de la historia de la educación de Guatemala, presupone ordenar los hechos históricos en concordancia con la estructura organizativa del materialismo histórico. Esto permite, darle un entretejido al relato de las concreciones y avances educativos que parten desde los orígenes de la sociedad guatemalteca, hasta llegar al punto histórico que debe resolver las contradicciones de la formación económico-social capitalista (Argueta, 2015, p.2).

El sistema educativo en Guatemala está regido por el Ministerio de educación, quien enfrenta retos significativos incluyendo desigualdades en su acceso y bajas tasas de finalización escolar especialmente en el área rural y población indígena.

La historia de la educación desde sus inicios codifica un camino largo de retos y desafíos, principalmente para los pueblos indígenas y las mujeres, resaltando brechas de desigualdad económica, cultural y política sobre la propia educación.

La narración histórica inicia con una síntesis de la época y las ideologías políticas de la época, especialmente aquellas previas a este hecho. En ese sentido, se incorporan las tendencias pedagógicas y la organización educativa centroamericana considerando el Estado Federal, así como las bases jurídicas de la educación pública en el marco de la educación liberal (Argueta, 2015, p.2).

A pesar de la integración de la educación liberar, la brecha digital sigue siendo una barrera significativa con diferencias marcadas dentro de las escuelas públicas principalmente en el área rural. La educación también sufre desafíos en el área de formación docente en el uso de las herramientas digitales efectivas, no obstante la infraestructura de las escuelas no se encuentra del todo capacitada para implementar estrategias para la mejora de la educación.

El carácter popular de la educación se mostró con la organización de programas de educación de adultos y alfabetización, pero ante todo, se crearon las misiones ambulantes de cultura que respaldaban la alfabetización, la educación cívica y militar, así como la educación campesina vinculada a la salud, la agricultura, los ideales de la revolución y la participación en el Estado. Se destaca la formación de maestros rurales, la integración centroamericana, la reforma de la educación parvularia y primaria, la educación secundaria y la educación técnico vocacional. Se reconocen los esfuerzos y las declaraciones de la autonomía y reforma universitaria, los institutos de investigación, la ampliación de las bibliotecas, la producción de textos y libros, la autonomía del deporte, la protección de la infancia y la educación especial, así como la reivindicación del Magisterio Nacional (Argueta, 2015, p.3).

Se hace mención sobre el sistema educativo en el país, siendo obligatoria y gratuita para toda la población, organizándose en tres niveles principales: educación preprimaria, primaria y secundaria con la secuencia de una educación superior.

Sistema Educativo en Guatemala

En la ley de educación nacional (Decreto legislativo N° 12/1991), se define al sistema educativo como el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural del país. El sistema educativo está conformado por dos subsistemas: el subsistema de educación escolar y el subsistema de educación extraescolar o paralela. (año 2019).

El subsistema de educación escolar está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas de educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currículos establecidos. Los niveles que lo conforman son educación inicial, educación preprimaria (párvulos 1, 2 y 3), educación primaria y educación media, ciclo de educación básica y ciclo de educación diversificada (Unesco, 2019, p.3)

Desde el sistema educativo guatemalteco se resaltan las etapas para cursar los grados académicos que se ejecutan en los centros educativos públicos o privados que brinden los servicios educativos avalados por el Ministerio de Educación, sin embargo, no se establecen parámetros de calidad educativa, el acceso a la misma y la capacidad estructural o tecnológica para que pueda ser impartida la educación en nuestros medios urbanos y rurales.

Los factores como la pobreza, la falta de infraestructura adecuada, las barreras lingüísticas y el acceso de la educación, influyen para que los estudiantes no puedan concluir sus estudios.

Niveles de Educación

La investigación se enfocó en el nivel diversificado. Un ciclo diversificado o de formación profesional, cuya duración es de dos o tres años, según la carrera elegida.

En la clasificación de los sistemas y niveles educativos que realiza la Organización para de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO–; la educación media básica corresponde a la secundaria baja y la educación media diversificada, a la secundaria alta se ofrece educación media básica en modalidad regular en Institutos Nacionales de Educación Básica –INEB–; en modalidad telesecundaria en los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria; en modalidad por alternancia en los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo –NUFED–; en modalidad por cooperativa en los Institutos por Cooperativa de Enseñanza y en modalidad ocupacional en los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional –PEMEM– (Unesco, 2019, p.5).

En el país, la importancia de que los jóvenes puedan terminar los niveles de educación por lo menos hasta el nivel diversificado, implica que pueden tener mejores oportunidades para optar a un trabajo o iniciar algún tipo de emprendimiento, lo que refiere que pueden desarrollar sus capacidades y conocimientos para una mejor calidad de vida.

La juventud tiene derecho de acceder a una educación de calidad y gratuita, para desarrollar sus habilidades críticas, creativas y sociales para que dentro de su contexto puedan ser ciudadanos activos en sus comunidades, la ley de desarrollo integral de la juventud lo describe con más claridad.

Ley de Desarrollo Integral de la Juventud

La ley de desarrollo integral de la juventud fue establecida por el Congreso de la República de Guatemala, para promover el desarrollo integral de los jóvenes, estableciendo sus derechos y deberes así como la participación política, comunitaria y cultural.

Dentro de los artículos más importantes se resaltan los siguientes:

- **Artículo 3. Definición de la Juventud.** Para los efectos de esta ley se considera jóvenes a todas las personas guatemaltecas comprendidas entre los 14 y 30 años de edad que por sus características sociales, multiculturales, económicas, sociológicas, psicológicas y biológicas se encuentran en un proceso de constante cambio y consolidación personal, como parte de la sociedad guatemalteca. Además, de poseer cualidades importantes como el dinamismo, creatividad e iniciativa, las que tienen que ser canalizadas positivamente en acciones para su desarrollo. Los y las jóvenes con base a su cultura y entorno social podrán buscar sus propias definiciones de juventud. (Ley de Desarrollo Integral de la Juventud, 2020)

Para efectos de la planificación e impulso de Políticas Públicas específicas se hace la siguiente división:

- a. Joven Adolescente: es la persona comprendida entre los 14 hasta cumplir los 18 años de edad.
- b. Joven: es la persona comprendida de los 18 y 30 años de edad.

Para que la educación sea de calidad y se convierta en una oportunidad para mejorar la vida de los guatemaltecos, debe caracterizarse por:

- Contar con docentes competentes que ejerzan un liderazgo proactivo y dinámico en el aula;
- Cumplir, como mínimo, con los 180 días de clase establecidos y 810 horas efectivas de trabajo;
- La entrega oportuna de programas de apoyo como alimentación escolar, que impacten verdaderamente el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Padres de familia que se involucren en la escuela y asuman su corresponsabilidad en el proceso;
- Un Currículo Nacional Base, que desarrolle competencias para la vida y el trabajo;
- Enseñanza bilingüe e intercultural pertinente, que dé respuesta a las necesidades del contexto cultural;
- Miembros de la sociedad civil que se interesen e involucren en el desarrollo educativo.

La importancia que tiene que la educación pueda ser de calidad, es porque la juventud tendría mejores oportunidades para alcanzar el desarrollo humano, en el contexto educativo esto implica que se tengan docentes capacitados y preparados profesionalmente en áreas específicas para aumentar la capacidad de los estudiantes sobre sus conocimientos científicos e impulsar la formación profesional para que tengan la visión de estudiar la universidad.

Los padres de familia, son otra pieza fundamental para el acceso a la calidad educativa de la juventud, pueden involucrarse de manera efectiva en los procesos de formación de derechos, aptitudes, valores, cultura y respeto, lo que construye un eslabón para su desarrollo integral.

De acuerdo a la proyección de población calculada por el Instituto Nacional de Estadística -INE- (2020), al año 2016 y la matrícula educativa (inscritos netos) por nivel educativo se estima una brecha en la cobertura educativa en el nivel primario de 549,214 niños/as de 7 a 12 en el año 2016; en tanto que en el ciclo básico el número de adolescentes que quedan fuera del Sistema Educativo Nacional -SEN- se estima en 646,192 adolescentes de 13 a 15 años. Para el ciclo diversificado, la brecha educativa se sitúa en 997,533 adolescentes de 16 a 18 años. De estos, 403,623 eran mujeres y 417,782 hombres.

A pesar de las escasas oportunidades que tienen los jóvenes para el acceso a la educación de calidad, las brechas desiguales son notorias en las proyecciones del instituto de estadística, ya que los desafíos que enfrenta la juventud en ciclo escolar diversificado se entiende que los estudiantes no están teniendo la oportunidad, el acceso y el derecho a la educación para formarse como profesionales en diferentes áreas académicas, lo que significa una puerta abierta de desigualdad en la educación principalmente en las áreas rurales, indígenas y en el sector mujeres.

Según la caracterización de la población que está egresando del Sistema Educativo Nacional -SEN-, para el año 2017 el promedio de edad de dichos estudiantes era de 18 años, 33.52% trabaja para ganar dinero, 83.34% asistió a preprimaria y 25.46% repitió al menos un grado. La mayoría indicó que su idioma materno era el español (84.2%) mientras que el resto (15.08%) señaló que era maya. De ellos, solamente 10.45% de los estudiantes en este ciclo educativo realizó sus estudios en el área rural, asimismo, solamente 20.72% de los estudiantes cursaban en el sector público, y 73.82% en el sector privado.

Los desafíos en materia de cobertura educativa se manifiestan también en la calidad, la evaluación realizada por el Ministerio de Educación a los graduandos, permite evidenciar que durante el período 2006-2019, el logro nacional en lectura promedio 24.37%, mientras que en matemática se situó en 7.47%, lo que implica que menos de uno de cada cuatro estudiantes aprueban los exámenes. Los avances a lo largo de los años han sido bastante modestos.

Es necesario reconocer que para los efectos de cobertura educativa, se hace un esfuerzo por garantizar la educación, sin embargo los resultados no son favorebles en cuanto a rendimiento estudiantil, podría ser la desactualización en los currículos nacionales bases para la educación, ya que se caracteriza por ser teórica, autocrática y tradicional.

Durante la crisis provocada por la pandemia por Covid-19, el sistema educativo de cada uno de los países centroamericanos se ha visto obligado a improvisar y transformarse para lograr la continuidad de la educación, a partir de sus propios recursos, capacidad y liderazgo institucional. El acceso desigual a una educación pertinente para la vida presente y futura de los guatemaltecos puede considerarse demasiado abrumadora. (Cepal, 2022)

Se entiende por brecha de acceso a la educación los diferenciales de acceso y condiciones de enseñanza- aprendizaje entre distintos grupos poblacionales, diferenciados por área rural y urbano, así como entre condiciones socioeconómicas, familiares, de conectividad, de género, diferencias culturales y otras, en la medida que los datos lo han permitido. El óptimo deseable es el cumplimiento del derecho a la educación, como lo contempla el ODS 4: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". El derecho a la educación, entendido conforme a lo estipulado en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas de 1966 (ACNUDH, 1976), en su artículo 13 destaca que:

Los Estados Parte... reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos. (Cepal, 2022)

Evolución de la tecnología

En las últimas décadas, Guatemala ha experimentado avances significativos en la integración de la tecnología en el ámbito educativo. El inicio de la ciencia y la tecnología en Guatemala se remonta a la época precolombina, cuando diversas civilizaciones mayas desarrollaron conocimientos y técnicas en áreas como la astronomía, las matemáticas, la agricultura y la arquitectura. Aunque no existen registros escritos exhaustivos de estos avances, los vestigios arqueológicos y las inscripciones mayas ofrecen evidencia de su conocimiento científico y tecnológico. Durante la época colonial, la ciencia y la tecnología en Guatemala estuvieron influenciadas por la dominación española. Los españoles introdujeron conocimientos y tecnologías europeas, como la medicina, la arquitectura y la minería. Sin embargo, el acceso a la educación y el desarrollo científico estuvo limitado a la élite colonial para todo el pueblo guatemalteco, lo que promovió la total desigualdad educativa y económica, creando grandes brechas para el acceso a la educación principalmente en la juventud.

La transformación del modelo educativo en la era digital se hace necesaria para preparar a los estudiantes para las necesidades del futuro y para la generación de habilidades que requerirán los trabajos en la nueva era. Sin embargo, primero hay que lograr que los alumnos adquieran los aprendizajes de las áreas curriculares tradicionales como matemática, lectura y ciencias. La tecnología tiene el potencial de acelerar y mejorar los aprendizajes de las habilidades tradicionales si se usa adecuadamente, así como servir de base para la construcción de las nuevas habilidades requeridas.

La tecnología tiene el potencial de transformar el sistema educativo y contribuir al desarrollo humano de la juventud, pero para que ese potencial se materialice es necesario abordar las barreras de exclusión y desigualdad, para desarrollar e implementar las políticas que promuevan equidad y acceso a la educación tecnológica de calidad para la juventud.

Bughin et al. (2018), citados por South, Olszewski y Ramos (2020), identifican que las habilidades más importantes en el mercado laboral actual son:

- Habilidades tecnológicas avanzadas (TIC, programación y análisis de datos),
- Habilidades sociales y emocionales avanzadas (habilidades de comunicación, negociación, liderazgo y resolución de problemas), y
- Habilidades cognitivas avanzadas (creatividad, pensamiento crítico y procesamiento de información compleja).

Los autores señalan tres razones por las cuales es necesario integrar la tecnología en la educación:

1. Permite eficiencias en el aprendizaje, al facilitar muchas tareas que el docente realiza como lo son: la gestión y la integración del contenido del currículo, las evaluaciones y el trabajo del estudiante;
2. Proporciona una educación relevante, porque cuando los estudiantes dominan las herramientas digitales para aprender a aprender, mejoran sus opciones en el mundo del trabajo;
3. Amplían las posibilidades de aprendizaje personalizado. La tecnología facilita que los alumnos guíen sus propias trayectorias de aprendizaje (Bughin, y otros, 2018 p.23).

Además de estos, Mateo y Lee (2020), agregan que la tecnología puede:

- Reducir la brecha digital, al dar oportunidades de acceso a estudiantes de entornos desfavorecidos;
- Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes, al lograr el desarrollo de habilidades digitales de los docentes y abrir la posibilidad de crear comunidades de desarrollo profesional colaborativo;
- Desarrollar mejor las habilidades tradicionales y transversales de los estudiantes, al fortalecer los aprendizajes de materias como matemáticas y lectura, así como otras habilidades relevantes para el Siglo XXI; y
- Recopilar datos para generar información y con ello nutrir los sistemas de gestión de aprendizajes.

Desde la historia de la Educación en Guatemala y la implementación de la tecnología en la misma, se asocia la incapacidad del Estado y los Gobiernos durante el transcurso del tiempo en el cumplimiento de forjar las puertas abiertas para que el uso de las herramientas tecnológicas sean de cambio y transformación para la educación de la juventud, principalmente en la educación diversificada, sin embargo, se puede analizar que a pesar de los intentos realizados nunca ha sido suficientes los esfuerzos por su total vinculación en los salones de clases, la capacitación docente y estudiantil, provocando brechas de atraso tecnológico y desigualdad educativa .

Lo menciona López (2020): Pareciera que las implicancias de la disrupción tecnológica están hoy en el centro de todas las conversaciones. Casi a diario se añaden a nuestro vocabulario términos como digitalización, robotización y muchos otros conceptos. Resulta atractivo pensar en las consecuencias de un futuro tecnológico altamente sofisticado, pero sobre todo es importante que quienes deben definir las políticas públicas para el desarrollo de nuestros países presten atención a estas tendencias.

En la actualidad, Guatemala cuenta con diversas instituciones académicas y centros de investigación que impulsan la ciencia y la tecnología en el país. Es importante mencionar que el desarrollo científico y tecnológico en Guatemala ha enfrentado desafíos, como la falta de inversión, la brecha digital y la fuga de cerebros a causa de la migración y la falta de oportunidades laborales en Guatemala. Sin embargo, se han realizado esfuerzos para fortalecer la investigación científica, promover la innovación y mejorar la formación en ciencia y tecnología.

Educación, tecnología y COVID-19

Desde el año 2020, con el ingreso del COVID-19 a Guatemala, una de las principales preocupaciones que se tuvo desde el Ministerio de Educación, fue garantizar la calidad y el acceso a la educación a distancia y en particular la atención docente para los tres millones de estudiantes aproximadamente del sector oficial; dadas las condiciones de la falta y el acceso a la tecnología que afectó a la mayoría de los guatemaltecos, creando una brecha de desigualdad y falta al acceso de la educación.

Los primeros dos años de pandemia condicionaron un cambio radical en el sistema educativo nacional, pues los centros tuvieron que operar a distancia, evidenciando las desigualdades de la población para acceder a medios tecnológicos, así como conectividad a internet y electricidad. La implementación de proyectos o programas por parte del Gobierno se inclinó en el desarrollo de estrategias para solventar la necesidad tecnológica en la educación como la proporción de recursos tecnológicos, pero se nota la incapacidad de la solución, ya que no se tomaron en cuenta factores como el acceso a la energía eléctrica, el acceso a internet y las más importante, la infraestructura adecuada para los recursos tecnológicos y que se pudieran utilizar al máximo.

La Dirección General de Gestión de Calidad Educativa dijo que: “En los años 2020 y 2021 no hubo ejecución del proyecto de Tecnología en el aula”. Lo anterior implicó que en ambos años ningún alumno en Guatemala recibió una computadora, celular o tableta para continuar con la educación a distancia como soporte del Estado para cumplir con el mandato constitucional de garantizar el acceso a la educación. (Digecade, 2022).

La Digecade reconoció que el Proyecto de Tecnología en el Aula se desarrolló en 2021, sin embargo, su ejecución estaba prevista para el ciclo escolar 2022. También se solicitó el presupuesto de ese proyecto, pero no fue incluido en el presupuesto. El objetivo principal de la iniciativa fue impulsar el uso de la

tecnología como una herramienta complementaria y de aplicación del aprendizaje. Entre otros objetivos se planteó:

- Implementar procesos educativos de enseñanza y aprendizaje a través de tecnología en el aula.
- Capacitar a los docentes en el uso de equipo tecnológico para que desarrollen sus habilidades digitales y las transfieran a sus estudiantes.
- Desarrollar un proceso de acompañamiento para verificar el uso adecuado de los recursos tecnológicos.
- Retener a los estudiantes debido a la motivación generada por el proyecto. (Digecade, 2022).

En Guatemala, la tecnificación del sistema educativo, tuvo como una consecuencia pandémica que la educación a distancia no garantizó el aprendizaje a distancia, en primer lugar porque no se tuvo la provisión por parte del Estado o del Gobierno el equipo tecnológico, como tabletas digitales, computadoras o celulares, el estudiante requirió de conectividad a internet; en consecuencia, servicio de electricidad en su hogar, lo que afectó a que no se cumpliera con el acceso a la educación y calidad educativa, retrasando el aprendizaje.

De acuerdo con el dato más reciente del Banco Mundial en el año 2019, un 44 por ciento de la población contaba con acceso a la red. Los datos disponibles reflejan que tanto internet como la electricidad son dos servicios a los cuales no todos los hogares de Guatemala pudieron acceder.

El proyecto “Tecnología en el Aula” pretendió beneficiar a 303,517 estudiantes y 12,775 docentes en 1,896 escuelas de educación primaria del sector público, sin embargo, hasta el 24 de febrero del año 2022 el Ministerio de Educación reportó la entrega de 69,750 tabletas, es decir, 23% de la cobertura estimada. La descripción del proyecto contempla como beneficiarios a 303,517 estudiantes de primaria en el sector público, pero esta cantidad ni siquiera cubre la mitad de los alumnos promovidos en 2021, como tampoco a los 2.045,146 alumnos inscritos el año pasado entre primero y sexto primario. (La Hora GT, 2022, p. 10)

Imagen 1. Distribución de Tablet por departamento



Fuente: La Hora GT, 2022, p.10.

Según los datos compartidos por el Ministerio de Educación, los alumnos que fueron promovidos sumaron un total de 1.804,817 estudiantes de primaria en el sector oficial. Quiere decir que el proyecto solo cubrió el 17 por ciento de los estudiantes previstos para el ciclo escolar de 2022. Asimismo, el proyecto excluyó a los alumnos de preprimaria, primaria para adultos, básico y diversificado, quienes en 2021 componían el 32% de la matrícula estudiantil del sector público nacional (Mineduc, 2022).

Impacto de la tecnología en la educación diversificada

Cuando se plantea el impacto de la tecnología en la educación diversificada, se analizó el acceso a la educación y la tecnología que se proporcione a la juventud, así como la oportunidad de tener un amplio

y rápido acceso a la información y el conocimiento que desde los sistemas de educación permitan tener un aprendizaje interactivo y colaborativo que permita desarrollar las capacidades como seres humanos para el acceso a una mejor calidad de vida.

Sin embargo, la realidad es otra, ya que el acceso que tienen los jóvenes a la educación es limitado y más aún cuando de educación tecnológica se trata. Como lo describe el Ministerio de Educación, el sistema educativo en Guatemala refleja los bajos indicadores de cobertura, de eficiencia y de calidad, a pesar de que los recursos públicos al ministerio han ido en aumento. El sistema educativo de Guatemala afronta los desafíos de una baja calidad, poca cobertura, ausencia de una carrera diferenciada para los docentes y directores, falta de una cultura de mejora continua, ausencia de una política de tecnología en el aula como factor para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y falta de una política concreta de mejora de la infraestructura educativa con recursos financieros suficientes y salarios de calidad que alcance a cubrir las necesidades del docente (Aceña & Menchú, 2019, p.4).

El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales –CIEN- en el año 2023 publicó indicadores sobre la cobertura educativa donde el ciclo diversificado, dos de cada diez jóvenes asisten a estudiar.

En ese análisis en el contexto nacional, indica que el acceso o las posibilidades de estudiar son pocas para los jóvenes. El total de estudiantes inscritos en todos los niveles educativos y en los diferentes sectores han aumentado significativamente en los últimos 10 años, sin embargo en el ciclo básico y el ciclo diversificado en los últimos cuatro años (2020 al 2023) la matrícula disminuyó en un ocho por ciento en el nivel diversificado, teniendo una caída de treinta y nueve a treinta y seis por ciento de los estudiantes jóvenes, según datos del Ministerio de Educación (2023, pp. 4-5).

Sin embargo, la conectividad social, digital, comercial y productiva ha transformado el espacio y sus interrelaciones. En la actualidad los modos de vida, cosmovisiones y los hábitos sociales, entre otros, están impactados por las redes sociales, la globalización, la migración, las remesas familiares y el acceso a las herramientas tecnológicas han evolucionado en torno a la educación.

Educación para el Desarrollo Humano de la Juventud

Desde una perspectiva crítica con respecto al tema de cómo la educación aporta al desarrollo, Aldana (2017) destacó que la educación:

“(...) por sí misma, no es fuente de desarrollo. Es un proceso mucho más complejo donde todo va de la mano, el crecimiento económico y mejores condiciones de vida de la población junto con la educación... lo más importante... es la clase de educación que está en juego. La creatividad, la espontaneidad, la libertad, todo eso se destruye muchísimo en la escuela. No se valora el disenso, la capacidad de enfrentarse a lo establecido, la rebeldía. Esa capacidad es lo que habría que aprovechar por encima de todas las cosas, es un valor en bruto fabuloso (p. 2).

Asimismo, Stefanía Giannini, Subdirectora General de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con respecto a la calidad educativa señala:

Nos preguntamos cada vez más si lo que la gente aprende es realmente relevante para sus vidas, si lo que aprenden ayuda a asegurar la supervivencia de nuestro planeta. La educación para el desarrollo sostenible puede generar los conocimientos, la conciencia y las acciones que empoderan a las personas para transformarse a sí mismas y a las sociedades. (p.2)

Para que la educación se convierta en un factor determinante de desarrollo se requiere convertirla en una política de Estado, una política central en términos de presupuesto y con capacidad de articulación con otras políticas por su carácter sistémico. Se requiere un fuerte liderazgo y compromiso político y social

por y con la educación. Un abordaje intersectorial para superar las desigualdades presentes en la educación (de Lovo, 2022).

La importancia de invertir en la educación de calidad para propiciar el desarrollo humano de la juventud, debe de ser un derecho y una prioridad nacional, ya que si se profundiza en la exclusión y las brechas estructurales de desigualdad educativa, se consideran desafíos que deben ser atendidos.

Un enfoque del Desarrollo diferente al de crecimiento económico ha sido planteado por Amartya Sen.

Si el bienestar está relacionado con las realizaciones que las personas consideran valiosas lo importante es entonces su capacidad de realización o mejor sus diferentes opciones de realización. “El conjunto de capacidades de una persona se puede definir como el conjunto de vectores de realización a su alcance” (p:97)

Esto tiene que ver con la libertad de una persona para escoger las realizaciones que considere pertinentes para vivir la vida que valora como buena. A esto llama Sen “Libertad de Bienestar”. Pero la libertad tiene un rango más amplio que la capacidad de realizaciones. Es la libertad de ser agente para conseguir cualquier cosa que la persona, como agente responsable, decida que habría que conseguir. “Una ampliación de libertad de ser agente puede ir acompañada de una reducción de su bienestar real, por su propia elección y aunque a usted no le sea de ningún modo indiferente su propio bienestar”

Sen (2000) en su libro Desarrollo y Libertad afirma:

“Una concepción satisfactoria del desarrollo debe ir mucho más allá de la acumulación de la riqueza y del crecimiento del producto nacional bruto y de otras variables relacionadas con la renta. Sin olvidar la importancia del crecimiento económico debemos ir más allá. (p.30)”

Desde esa concepción la libertad también es un medio para ensanchar las capacidades que permitan seleccionar la opción de vida que se valore como buena. “El papel instrumental de la libertad se refiere a la forma en que contribuyen los diferentes tipos de derechos y oportunidades a expandir la libertad del hombre en general y por lo tanto a fomentar el desarrollo” (Sen, 2000, p. 56)

Siguiendo el pensamiento de Sen, la nueva perspectiva que ofrece el desarrollo humano deja de poner el énfasis en el aumento de la producción de bienes y servicios como un fin en sí mismo, ya que eso no nos dice automáticamente si se consigue mejorar las capacidades de las personas para llevar adelante una mejor vida. Determinados bienes y servicios pueden considerarse, incluso, perjudiciales. Además, el grado de bienestar que producen los mismos bienes varía enormemente de unas personas a otras. (2000)

Indicadores de educación y Desarrollo Humano

El desarrollo humano tiene que ver con la ampliación de las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. Para ello es fundamental desarrollar ciertas capacidades humanas básicas que permiten que las personas puedan cumplir cabalmente sus objetivos personales y colectivos. El índice de desarrollo humano (IDH) sirve para medir y evaluar esas capacidades. Es un índice compuesto por indicadores de educación, salud y nivel de vida que, mientras más se acerca a 1, mayor es el desarrollo humano del país o territorio al que se refiere. (PNUD, 2019, pp. 40-44)

En el caso de Guatemala, desde 1990 hasta 2019, la tasa de crecimiento del Índice de Desarrollo Humano –IDH–, tuvo un comportamiento positivo, inclusive durante la crisis financiera de 2008-2009, debido a los avances en materia de salud y educación, y a que la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue siempre positiva. Algunas estimaciones preliminares sugieren que en 2020 se habría producido una caída de al menos el uno por ciento del valor del IDH debido a la moderada caída del PIB de -1.5 por ciento, pero sobre todo por los impactos negativos que tuvo la situación sanitaria y educativa excepcional que se enfrentó en ese año en dos de las tres dimensiones del indicador (PNUD, 2019, p.46).

En el caso de la educación, se usan dos indicadores: la esperanza educativa, que expresa la probabilidad de escolarización que alcanzó la niñez que inicia su ciclo educativo en el año de referencia y la escolarización lograda por los adultos mayores de 25 años.

“En Guatemala, poco más del 19 por ciento de la población censada, mayor de 15 años (1.9 millones), no sabía leer ni escribir al realizarse el último censo de población (2018). La escolaridad promedio se ha duplicado en los últimos 20 años, pero apenas sobrepasa el nivel primario (6.6 años) y la esperanza educativa alcanza 10.8 años, cifra que se ha mantenido sin cambio entre 2012 y 2019, debido al estancamiento en la cobertura educativa, tanto en el nivel primario como en el secundario” (PNUD, 2019, p.47).

Guatemala, por su Índice de Desarrollo Humano –IDH–, se ubica 10 puestos abajo respecto a sus ingresos. Es decir, es uno de los países de la región en el que hay mayor desbalance entre sus logros a nivel de ingresos agregados y la situación social de su población. Esta distancia refleja tanto las desigualdades entre los componentes del índice, como en la distribución del IDH en la población. (PNUD año: 2019, p.47) El acceso y calidad de la educación es clave para asimilar, adaptar, difundir y crear el conocimiento que pueda generar nuevas oportunidades de desarrollo social y económico sostenible, así como para fortalecer la cohesión social, la convivencia ciudadana, la ciudadanía y con ello la calidad de la democracia. Sin embargo, lograr que la educación catapulte el desarrollo de un país requiere universalizar el acceso a una educación de calidad y superar las brechas que reproducen el círculo vicioso de la pobreza

Guatemala tiene la población económicamente activa más grande de la región, pero con muy bajo nivel de educación. La última Encuesta Nacional de Empleo e Ingreso (1-2019) (INE, 2019) evidencia que el 59,3 por ciento de los hombres y el 53,6 por ciento de las mujeres de la población ocupada de 15 años y más no tienen ningún grado de estudios, o completaron la primaria.

Como se destaca en el trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL– en el año 2012; los beneficios asociados a este período (de bono demográfico) no se dan de manera automática. Dependen más bien de la adopción de políticas macroeconómicas que incentiven la inversión productiva, aumenten las oportunidades de empleo y promuevan un ambiente social y económico estable, propicio para un desarrollo sostenido. En particular, requieren fuertes inversiones en capital humano, especialmente en la educación de los jóvenes, para que las generaciones cuantitativamente mayores sean también cualitativamente más productivas.

El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y las capacidades humana. Es un proceso, que sigue su propio proceso y a la vez persigue su propio fin. En cada nivel de desarrollo existen capacidades esenciales donde la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Se puede concluir que el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.

En el análisis sistemático y bibliográfico de esta investigación es importante resaltar que es importante aportar al sistema Educativo cambios eficientes de formación, capacitación, reclutamiento y evaluación docente, de tal manera que en el futuro se pueda reflejar la capacidad que estos tengan para la formación de profesionales a nivel diversificado, tanto en una calidad educativa como en una formación con principios y valores fundamentados en su desarrollo humano.

Proporcionar el acceso y calidad educativa a los jóvenes del nivel diversificado, implica la provisión de recursos tecnológicos en el salón (energía eléctrica, acceso a internet, infraestructura digna y adecuada, dispositivos tecnológicos, etc.) para el uso de las herramientas tecnológicas proporcionadas por docentes capacitados y preparados para afrontar los cambios en la educación y mejorar la formación académica para garantizar que los jóvenes puedan aportar sus capacidades esenciales en la búsqueda de mejores oportunidades y opciones para lograr un desarrollo más armónico, inclusivo y participativo.

Contar con un sistema de transparencia en los procesos de reclutamiento para los docentes, proporcionando un sistema de evaluación permanente con programas de formación, vinculados al logro del aprendizaje en los docentes, con un sistema remunerativo a sus logros y desempeños, cuya esencia sea

el mérito y el esfuerzo por la adquisición del conocimiento y profesionalización.

Se requiere hacer una profunda revisión de las políticas educativas vigentes en el país que incluyan a los jóvenes desde una perspectiva intersectorial y sistémica orientada a disminuir brechas educativas a partir de desigualdades económicas, sociales, territoriales, culturales y de género, entre otras, que permita aprovechar las bases de un desarrollo inclusivo, robusto y sostenido que no deje a nadie atrás.

Las reformas educativas tecnológicas para todas y todos los estudiantes, principalmente en el nivel diversificado, incluyendo las condiciones de infraestructura y su acceso para la mejora educativa, deben de ser mejorados en todos los aspectos, ya que han sido factores que impiden una calidad educativa y el desarrollo humano para la juventud.

Conclusiones

Los contenidos que sustentan el pensamiento crítico y analítico en el impacto de la tecnología en la educación diversificada, principalmente en los procesos de adaptación y resiliencia, implicaron que el desarrollo humano es importante para las juventudes, existiendo desafíos y dificultades, siendo un reto que se pueden superar propiciando espacios educativos incluyentes, participativos y eficientes con la conciencia social del Estado y Gobierno e implementarlos de forma transparente.

Sin embargo, es importante resaltar que persisten desafíos relacionados con la brecha digital y la falta de acceso equitativo a la tecnología, convirtiéndose en un desafío que se debe abordar desde la raíz para garantizar que todas y todos puedan tener igualdad de oportunidades para el beneficio positivo de la tecnología y la educación.

Es necesario evaluar las brechas de desigualdad tecnológicas y el impacto que se ha tendido en el desarrollo humano principalmente en el índice de la educación, ya que se pudo identificar nuevas formas de aprovechar la tecnología de manera efectiva y superando posibles limitaciones o barreras que puedan surgir, con el enfoque de resiliencia y desarrollo humano para el bienestar de la juventud.

El desarrollo humano y la educación, principalmente la educación diversificada ha sido un desafío con su contribución, puede estar relacionada a que los estudiantes se encuentren después de terminar sus estudios con la falta de oportunidades laborales lo que les afecta al desarrollar sus capacidades intelectuales lo que suma a sus capacidades integrales de adaptarse a la sociedad laboral. Otro de los desafíos importantes de resalta es el incremento de la migración por no tener las oportunidades laborales y el salario digno para su autorrealización profesional.

Desde la disciplina del Trabajo Social cabe resaltar que dentro del ejercicio profesional se destaca que la participación que se tiene en la educación no solo en la formación académica de profesionales del Trabajo Social, sino que también en la intervención profesional en entornos educativos para propiciar espacios de calidad y formación académica en las instituciones públicas y organizaciones en el marco educativo con diferentes modelos de intervención, procedentes de marcos teóricos, epistemológicos y prácticos en el escenario y actuación, donde se requiere del Trabajador/a Social implemente recursos, capacidades, aprendizajes, conocimientos, habilidades y trabajo multidisciplinar para la formulación, implementación o ejecución de propuestas educativas de transformación para la educación.

El Trabajo Social como disciplina científica, aporta a la educación, la formación base para los profesionales que tienen la visión de cambio y transformación de sus espacios, de manera eficiente y eficaz.

Referencias

- Aceña, M., & Menchú, W. (2019). *Ruta para el Desarrollo de Guatemala : -CIPE- y de la Fundación ATLAS.*
- Aldana, C. (2017). 2017), "La educación sola, por sí misma, no es fuente de desarrollo", ATD Cuarto Mundo. Obtenido de <https://www.atd-cuartomundo.org/la-educacion-sola-misma-no-fuente-desarrollo/>
- Banco Mundial . (2019). *Acceso a la electricidad de la población guatemalteca* . Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/EG.ELC.ACCS.ZS?locations=GT>
- Banco Mundial . (2023). Banco Mundial . Obtenido de *Indicadores de Desarrollo Económico y Humano* : <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>
- Bughin, J., Hazan, E., Lund, S., Dahlström, P., Wiesinger, A., & Subramaniam, A. (Mayo de 2018). *Skill Shift: Automation and the Future of the Workforce.* McKinsey & Company. McKinsey Global Institute. Discussion Paper. Obtenido de <https://www.mckinsey.com/>: <https://www.mckinsey.com/~media/mckinsey/industries/public%20and%20social%20sector/our%20insights/skill%20shift%20automation%20and%20the%20future%20of%20the%20workforce/mgi-skill-shift-automation-and-future-of-the-workforce-may-2018.pdf>
- CEPAL, OIJ, & UNFPA. (2012). (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Iberoamericana de la Juventud/Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2012), *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*, Madrid. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1495/1/>
- CIEN . (2023). *Educación y Tecnología* . En I. d. Nacionales. Guatemala : CIEN .
- CIMA , & BID. (2019). (Centro de Mejora para los Aprendizajes-Banco Interamericano de Desarrollo) (2019), "¿Cuáles son los principales retos educativos de Mesoamérica?". Obtenido de https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Nota_CIMA__16_Cu%C3%A1les_son_l
- CLADE. (2021). (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación) (2021), "La educación y desigualdades de género en Guatemala: un estudio aproximativo", São Paulo, Colectivo de Educación para Todas y Todos . Obtenido de https://redclade.org/wp-content/uploads/CLADE_Guatemala_Educac-y-Desiguald_v3.pdf.
- Digecade. (12 de abril de 2022). *Mineduc con cero inversión en 2020 y 2021 en tecnología educativa.* (J. Vásquez, Entrevistador)
- Educativa, I. (2022). *Inteligencia artificial en la educación* . Obtenido de <https://innovacioneducativa.upc.edu.pe/inteligencia-artificial-en-la-educacion/>
- INE. (2019). (Instituto Nacional de Estadísticas) (2019a), *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Resultados Censo de Población 2018, Guatemala*. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2021/11/19/>
- Jacir de Lovo , E. (2022). *Brechas de acceso a la educación en Guatemala* . Guatemala : Publicación de las Naciones Unidas.
- Jeanelly Vásquez. (12 de Abril de 2022). *Mineduc con cero inversión en 2020 y 2021 en tecnología educativa*. Obtenido de Periodico La Hora : <https://dplnews.com/guatemala-mineduc-con-cero->

inversion-en-2020-y-2021-en-tecnologia-educativa%EF%BF%BC/

Lopez, E. (24 de febrero de 2020). Banco Mundial . *Obtenido de Adaptar la educación en América Latina para un cambio tecnológico disruptivo*: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/adaptar-la-educacion-en-america-latina-para-un-cambio-tecnologico-disruptivo>

Mateo, M., & Lee, C. (Junio de 2020). *Tecnología: Lo que puede y no puede hacer por la educación. Una comparación de cinco historias de éxito*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://bit.ly/3EMBkDi>

Mineduc. (2022). *Proyecto Tecnología en el aula* . Guatemala : Periodico la Hora .

Periodico , La Hora GT. (12 de Abril de 2022). *Distribucion de tabletas por departamento hasta febrero de 2022*. La Hora GT, pág. 10.

PNUD. (2019). *Desafíos y oportunidades para Guatemala:hacia una agenda de futuro La celeridad del cambio, una mirada* . Guatemala : PNUD.

SEGEPLAN . (2010). *Plan de Desarrollo Municipalidad de Acatenango, 2011-2025*. Guatemala: Municipalidad de Acatenango.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Argentina: Editorial Planeta.

SITEAL, & UNESCO. (22 de Enero de 2019). *UNESCO (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)* (2019), "Perfil de país: Guatemala". Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_guatemala_20190516.pdf

UNESCO. (2021). *La Inteligencia Artificial en la Educación*. Obtenido de [https://es.unesco.org/themes/tic-educacion/inteligencia-artificial#:~:text=La%20inteligencia%20artificial%20\(IA\)%20tiene,la%20consecuci%C3%B3n%20del%20ODS%204](https://es.unesco.org/themes/tic-educacion/inteligencia-artificial#:~:text=La%20inteligencia%20artificial%20(IA)%20tiene,la%20consecuci%C3%B3n%20del%20ODS%204).

UNESCOb. (2020). *Educación para el Desarrollo Sostenible*. Hoja de Ruta, París. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896>

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 42, agosto 2023-Julio 2024
Nombre del artículo: ¿Qué significa la descolonización para el Trabajo Social?
Páginas: 76 - 83

Nombre de autores:
Profesor Sergio Alejandro Díaz Angarita
Pontificia Universidad Javeriana
alejandrodiangarita@gmail.com - sadiatz@javeriana.edu.com

Profesor Luis Eduardo Buitrago Rojas
Corporación Universitaria Minuto de Dios —UNIMINUTO—
eduardonline4@gmail.com - lbuitrago@uniminuto.edu

Marcia Paola Márquez Cetina
Profesional de Apoyo
Secretaría Distrital de Educación, Colombia
marciapaolamc@gmail.com – lineadialogoymemoria@gmail.com

Artículo recibido: 15 de marzo del 2024
Artículo aceptado: 16 de agosto del 2024

¿Qué significa la descolonización para el Trabajo Social?

Sergio Alejandro Díaz Angarita,
Luis Eduardo Buitrago Rojas,
Marcia Paola Márquez Cetina

Resumen

El artículo aborda la importancia de la descolonización dentro del ámbito del Trabajo Social, destacando la necesidad de superar las influencias del pensamiento colonial que han moldeado sus prácticas. Subraya la urgencia de adoptar un nuevo enfoque de trabajo social situado, que responda a las necesidades específicas de contextos sociales, marginales y discriminatorios en América Latina y el Caribe. Propone la inmersión en comunidades de base como medio para construir alternativas de autodesarrollo,

enfaticando que el Trabajo Social debe evolucionar en su construcción de conocimiento, manteniendo un compromiso ético y político. Este enfoque busca facilitar una transformación social antihegemónica, incluyente, reflexiva y adaptable.

Palabras clave: descolonización, desigualdad cultural, desigualdad social, epistemología, trabajo social.

Abstract

This article explores the significance of decolonization within social work, highlighting the necessity to critically examine and dismantle colonial ideologies embedded in its practices. It underscores the importance of understanding social work's role in addressing the complex needs of marginalized and discriminated communities in Latin America and the Caribbean. The article advocates for a contextualized approach that involves active engagement with grassroots communities to develop self-empowerment strategies. It posits that modern social work must extend beyond its traditional boundaries, adopting an ethical and political stance that promotes anti-hegemonic, inclusive, and reflective practices to facilitate dynamic social change.

Keywords: cultural inequality, decolonization, epistemology, social inequality, social work.

Introducción

Adoptar la decolonialidad como eje central de análisis conlleva inicialmente una crítica profunda a los elementos coloniales en las sociedades latinoamericanas y en el desarrollo de las ciencias sociales y humanas, incluido el Trabajo Social. BlackDeer y Beeler (2024) argumentan que la descolonización en el trabajo social debe enfrentar los impactos de la colonización en las prácticas, la educación, y las comunidades implicadas. Por su parte, Buffalo (2022) afirma que este proceso excede los cambios superficiales, exigiendo identificar creencias dañinas, recuperar prácticas ancestrales y aprender de iniciativas de descolonización exitosas. De acuerdo con Zapata (2017), la descolonización también representa un compromiso epistemológico de los grupos subalternos, que se une a una acción política con potencial transformador.

La reflexión continua sobre el conocimiento y la práctica en el Trabajo Social, junto con su estrecha relación con las prácticas sociales y los debates resultantes, enriquece la profesión a través de un ciclo constante de reflexión-acción-reflexión. Este proceso pone en el centro los conocimientos subalternos, contextualizados y contruidos colectivamente, rescatando saberes que han sido marginados por el positivismo, la modernidad, el sistema capitalista y académico, algunos de estos conocimientos abordan temas polémicos o desafían las nociones convencionales del desarrollo a través de sus prácticas y reflexiones comunitarias.

Ahora bien, desde la perspectiva decolonial, según Martínez y Agüero, (2018) la construcción de conocimiento se hace en colectivo, desde las interacciones cercanas que se gestan en comunidad, reconociendo una perspectiva epistémica que parte de presupuestos distintos a los instaurados desde el pensamiento colonial:

La producción de conocimientos en la perspectiva epistémica decolonial se da en un entramado de sujetos históricos que interactúan entre sí como tales, configurándose situaciones y relaciones de intersubjetividad que construyen un “nosotros” que está muy lejos del “yo” de la modernidad (p. 303).

El reconocimiento de las conexiones entre los distintos actores históricos es fundamental para el ejercicio profesional del trabajador social, este subraya la importancia del tejido colectivo frente al individualismo promovido por la modernidad.

Desde una perspectiva descolonizadora, se valora la diversidad de actores sociales a menudo marginados por políticas dominadas por intereses nacionales e internacionales, lo cual se hace evidente en políticas públicas de carácter desarrollista centradas en soluciones individuales, consumistas y capitalistas, que ignoran las realidades comunitarias, su relación con el territorio y sus costumbres.

De lo anterior se desprende la necesidad de reconocer desde la perspectiva decolonialidad, los contextos, las memorias sociales, el conocimiento comunitario, los imaginarios y las representaciones sociales y culturales establecidas, así como los significados que orientan el ejercicio profesional hacia la reivindicación social desde el diálogo de saberes y la mirada sentipensante, una mirada que, como lo señala Ramos (2020) “es una forma de sentir con el corazón, con las emociones y conectarlas a los pensamientos”, es por tanto, una forma revolucionaria de aspirar a una investigación - acción que se desliga de las posturas lineales propuestas en las visiones clásicas de investigación e intervención social.

Lo anterior además, está en consonancia con las formas de movilización social que gestan procesos de pensamiento y posición crítica ante las problemáticas sociales de carácter local, regional, nacional e internacional, lo que permite reconocer la transformación del pensamiento colonial-occidental, lo cual requiere de un ejercicio de revisión de un Trabajo Social influenciado por el colonialismo, reflejado en su práctica social y en la profesionalización a través de teorías centradas en Europa y Norteamérica, abordadas desde perspectivas como el positivismo y la sociología funcionalista, además de enfoques de caridad y acción social asistencial –asistencialismo-. Es por eso esencial ver la base epistémica disciplinar y reconocer que esta se ha enriquecido con estudios sociales influenciados por corrientes cristianas, liberales, marxistas, escuelas funcionalistas, positivistas, materialistas y una diversidad de teorías sociales, según Gómez y Patiño (2018, p. 141).

Esta amalgama de conocimientos ha facilitado la interacción y la intervención del Trabajo Social con la sociedad, permitiendo generar reflexiones, análisis situados e intercambios interdisciplinarios, contribuyendo así a la creación de una ciencia y teoría práctica propias.

Métodos

La metodología parte del análisis crítico de la literatura, como se describe según Burls (2009) y Ansejo y Manterola (2004), es esencial para la investigación académica rigurosa. Este enfoque implica un proceso cuidadoso y sistemático que comienza con la revisión exhaustiva de la literatura existente, en este caso, la descolonización y su relación con el Trabajo Social. En primer lugar, este proceso implica seleccionar fuentes relevantes que aborden directamente el tema de estudio. Estas fuentes incluyen investigaciones empíricas, teóricas, revisiones de literatura y otros trabajos académicos pertinentes. La selección de estas fuentes se realiza con el objetivo de obtener una visión completa y diversa de la descolonización y que significa para el Trabajo social.

Una vez seleccionadas las fuentes, se procede con el análisis crítico. Lo cual es examinar detalladamente cada artículo seleccionado para evaluar su validez, confiabilidad y relevancia. Se considera la autoridad de los autores, su experiencia y credibilidad en el campo, así como la rigurosidad metodológica empleada en cada investigación. Se analizan aspectos que dan claridad desde la formulación de preguntas de investigación, la coherencia en los métodos empleados, la calidad de la recopilación y análisis de datos, y la validez de las conclusiones alcanzadas. Además, el análisis crítico también implica una evaluación reflexiva y analítica de los argumentos presentados en los trabajos revisados. Se buscan posibles sesgos, limitaciones metodológicas y áreas de controversia o debate en la literatura existente sobre el tema.

Una vez completado el análisis crítico, se procede a sintetizar los hallazgos obtenidos. Esta síntesis implica identificar patrones, tendencias y discrepancias en la literatura revisada. Se buscan conexiones y relaciones entre los diferentes trabajos revisados, así como posibles lagunas en el conocimiento existente sobre el tema. Finalmente, se construyen argumentos coherentes y fundamentados que respondan a la pregunta de investigación planteada: ¿qué significa la descolonización para el Trabajo Social? Estos argumentos se basan en la evidencia proporcionada por la literatura revisada y en el análisis crítico realizado, lo que garantiza la solidez y la validez de las conclusiones alcanzadas.

Resultados

Es así como la descolonización del Trabajo Social permite que se “interpele al positivismo y su pretensión de neutralidad, objetividad, ahistoricidad y universalidad,” (Martínez & Agüero, 2018, p. 303) es decir, un Trabajo Social pensado desde la subalternidad y la disidencia, una profesión disciplinar ética y política que cuestiona la construcción epistémica de occidente y comienza a transformar y dar forma, a esa visión de realidad desde el sur, que, a su vez, dirige su atención a los procesos sociales emancipatorios, donde el desarrollo endógeno sea la apuesta, que en palabras de Borda (2001) es el *Kaziyadu*, que significa el amanecer, es decir, el despertar de un pueblo de forma autónoma.

En consonancia con lo anterior, la decolonialidad se hace palpable con metodologías de acción y teorías participativas, como la educación popular, la teología de la liberación, y la investigación, acción participativa, entre otras. Este enfoque busca reivindicar las luchas contra diversas problemáticas sociales que afectan a grupos heterogéneos en ámbitos como la educación, la salud, la vivienda, el reconocimiento de diversidades de género y sexuales, y la protección de los derechos de los pueblos, sociales, culturales, políticos y económicos.

En este sentido, es importante concebir lo social desde la construcción de los vínculos y las formas en que las comunidades se desarrollan e interactúan entre sí desde una mirada sociohistórica que se contrapone a los preceptos coloniales que se enmarcan en las desigualdades y las oportunidades entre actores. Según Quijano (1995), —la desigualdad— es un principio no solo biológico, sino también subjetivo e intersubjetivo que se ha desarrollado en América Latina y el Caribe por copiar los modelos de desarrollo de los países del norte —desarrollados—.

Esta copia de modelos de desarrollo occidentales en Latinoamérica y el Caribe ha exacerbado la desigualdad y la exclusión, permitiendo reconocer la importancia de la lectura decolonial para la transformación de esta situación que, desde Trabajo Social, se propone inicialmente desde una mirada crítica hacia el conocimiento y sus efectos en las relaciones sociales, resaltando la necesidad de procesos sociales participativos y el reconocimiento de la diversidad cultural. Se aboga por un Trabajo Social que valore la multiculturalidad y las experiencias comunitarias, teniendo en cuenta tanto los factores internos como las influencias externas.

También, es fundamental tener presente que “la decolonialidad no consiste en un nuevo universal, que se presenta como el verdadero, superando todos los previamente existentes; se trata más bien de otra opción” (Martínez & Agüero, 2018, p. 302), que reconoce los aportes conceptuales previos y construye nuevos caminos para interpretar la realidad social y que en ese transitar los profesionales en ejercicio, los estudiantes y docentes pueden gestar nuevas lecturas del contexto a partir del análisis de los fenómenos sociales que afectan el desarrollo de los distintos actores sociales, la comprensión de las estructuras de poder y el relacionamiento dentro del contexto del sistema capitalista.

Dado que son múltiples los escenarios para intervenir desde el quehacer del Trabajo Social, los cuales se construyen en la cotidianidad mirando lo subjetivo e intersubjetivo, tanto en “la forma de concebir y ejercer el derecho, la autoridad, la participación, y la democracia” (Patiño, 2015, p. 56).

La descolonización para el Trabajo Social significa volver a esos principios éticos políticos que han enmarcado a la profesión en su desarrollo atendiendo a su carácter contextual y territorial, que supone una visión más cercana al desarrollo de Latinoamérica y el caribe reconociendo la necesidad de “trabajar por las transformaciones necesarias para construir relaciones basadas en la equidad, respeto a la diversidad, y a la no discriminación” (Molina, 2004, p. 4). Mirando una vez más el proceso histórico que nos precede y nos insta a volver continuamente a los compromisos sociales, políticos e históricos que se enmarcan en el desarrollo de nuestra profesión.

También, es necesario ver el papel que hoy juega la universidad en plena cuarta revolución industrial, dado que si esta tiene muchos desafíos, uno de ellos es entender y dar respuesta a la idea de “que la diversidad del pasado ya no puede garantizar la diversidad del futuro” (De Sousa Santos, 2021, p.

225) ya que debe responder a las tendencias y tensiones del saber utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC–, las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento –TAC– para responder a estas demandas, las cuales están dentro de la dominación moderna, donde seguimos repitiendo patrones del capitalismo, el colonialismo y el patriarcado, y se prima la legitimidad de los discursos, la exclusión y la necesidad de ser avalados dentro de los ranking internacionales para la financiación, como para la articulación política, religiosa y social del contexto. Negando la construcción de las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación –TEP– las cuales desarrolladas en los contextos dan una nueva visión de comunidad, identidad y desarrollo.

Es por esto que la academia debe tener como presupuesto epistemológico la descolonización del saber cómo proceso histórico que en palabras de Maldonado-Torres (2016), se basa en la lógica, metafísica, ontología y matriz de poder para iniciar dichos procesos, para romper los “patrones teóricos y metodológicos heredados del proyecto colonial” (De Sousa Santos, 2021, p. 239).

En consonancia con lo anterior, en la educación superior es necesario reconocer el carácter social e histórico de la profesión, atendiendo a la necesidad de conocer las bases teóricas multidisciplinarias y las nuevas lecturas que desde el quehacer profesional se construyen continuamente a la luz de las realidades sociales diversas y complejas que nos atraviesan. En tal sentido, desconocer la necesidad de realizar “cambios cualitativos y cuantitativos con respecto al cuerpo docente y los planes de estudio, resulta en que se transmita a los estudiantes un conocimiento estandarizado que está lejos de sus realidades y de los problemas a los que se enfrentan” (Menses, 2016, p. 347).

Por tanto, pensar la descolonización del trabajo social, pasa por reflexionar sobre la formación profesional y la docencia universitaria es pensar en trabajar en conjunto, en y con la comunidad, adicional a los grupos sociales de base bajo las premisas de acceso a la universidad tanto para estudiantes en su formación, como para los docentes y sus carreras profesionales a nivel universitario, así mismo fortalecer los procesos de investigación formativa e interacción contextual –superando la dicotomía del objeto sujeto–, gestar nodos disciplinares de los conocimientos y hacer círculos de trabajo interdisciplinario a nivel territorial donde los métodos de enseñanza y aprendizaje se articulen con la agencia en los contextos, la estructura institucional y la gobernanza universitaria ante las necesidades de la sociedad en general.

Dicho lo anterior, profundizar en la descolonización del saber dentro del Trabajo Social es reconocer el proceso sociohistórico que este ha tenido dentro de la universidad, donde los estudiantes y los docentes con su experiencia formalizan y acompañan los distintos procesos sociales, que procuran la no repetición del conocimiento extractivo, sino más bien en la apropiación de los saberes, las vivencias y experiencias que se promueven desde las prácticas participativas a nivel local, regional, nacional e internacional desde la investigación, la acción, la educación popular, la teología de liberación, la sistematización de experiencias, medios de comunicación alternativa, entre otros.

Adicional a ello, hablamos de la descolonización epistemológica, que tiene como eje de reflexión la relación epistemológica, teórica, analítica y metodológica desde los contextos subalternos, que en palabras de De Sousa Santos (2021) se habla de contextos descolonizados, de los procesos cognitivos que son el resultado de las necesidades endógenas u orgánicas, y de la dimensión epistémica vista desde la violencia política, la invasión, el saqueo y la destrucción, por el otro. Es decir, es ver la distinción entre los tipos de conocimientos tanto desde su eliminación, su refundación, su reconfiguración y su reconstrucción de tal manera que puedan servir a las luchas anticapitalistas, anticoloniales y antipatriarcales, de las tradiciones occidentales en la construcción e intervención del conocimiento en las poblaciones sur norte.

Dicho lo anterior, se suma el postulado del buen vivir nos acerca a reconocer la existencia de esos condicionantes internos “sin atropellar la diferencia, buscando que la alteridad y la interculturalidad nos instruyan y constituyan” (Gómez y Patiño, 2018, p. 141), esta mirada desde la alteridad se enmarca en la propuesta filosófica de Adela Cortina (2013) con la ética del cuidado, que implica cuidar de sí mismo y cuidar de los otros. Promoviendo la relación con los otros e impulsando una cultura del cuidado tanto de lo humano como del planeta, de manera que intente “forjarse un buen carácter, que aumenta la probabilidad de ser felices y justos, al ayudar a estimar los mejores valores y optar por ellos” (p. 13).

Es saber que, tanto en las ciencias sociales y humanas como en el Trabajo social, debemos considerar las dimensiones positivas y negativas vistas desde la epistemología del sur, donde se relaciona con develar las raíces eurocéntricas de las ciencias sociales y se sustenta en la construcción del conocimiento práctico científico comprometido con las luchas y resistencias sociales tanto a nivel ambiental, ecológica, político, cultural y educativo desde los contextos tradicionalmente excluidos.

Discusión

La descolonización del Trabajo Social es crucial y urgente, instando a examinar los legados coloniales en nuestras sociedades y ciencias sociales. Este proceso demanda desafiar las nociones dañinas incrustadas en la profesión, originadas por la colonización. Se enfatiza la revisión crítica de la educación en Trabajo Social, abogando por metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, cooperativo, crítico, lúdico, personalizado y autónomo. Estas estrategias buscan fomentar una reflexión profunda y contextual en la formación disciplinar, promoviendo una praxis que cuestione las estructuras de poder en colaboración con actores locales.

Desde una óptica decolonial, se enfatiza la necesidad de que el Trabajo Social valore las historias y experiencias comunitarias, promoviendo una postura ética y política crítica hacia las normas epistémicas occidentales. Se busca transformar la visión del conocimiento, priorizando las perspectivas y saberes locales de Sur a Norte. Además, se propone repensar el papel de la universidad en la era de la cuarta revolución industrial, destacando la importancia de un currículo que dialogue con diversos conocimientos y se conecte con los contextos sociales, superando así la visión eurocéntrica y comprometiéndose con las luchas sociales. De esta manera, podemos humanizar el Trabajo Social y hacerlo más relevante y significativo para las comunidades a las que sirve. Porque es pensarse de forma autónoma donde convergen el pensamiento crítico anti-colonial como el pensamiento anti-patriarcal, siendo este un proceso formativo y reflexivo ante el capitalismo radical, trabajando en el empoderamiento a los sujetos y sujetas colectivas que hoy se llaman pueblos en movimiento.

Por eso, la visión ética y política del trabajo social rompe con el postulado de Walsh (2013), el cual ve la educación no solo como una forma sino como un medio para impulsar el cambio y abordar problemas sociales, iniciando un proceso de descolonización que valora la diversidad de actores. García (2020) resalta la importancia del educador en cambiar paradigmas para descolonizar el conocimiento, lo que enriquece la práctica pedagógica y fortalece la postura crítica de los trabajadores sociales ante las problemáticas y soluciones sociales.

Freire (1970) enfatiza que el docente debe adoptar el acto de preguntar como una práctica democrática fundamental, transformando la enseñanza y el aprendizaje en procesos simultáneos y activos, más allá de la simple transmisión de conocimientos. Solano (2015) complementa esta visión, argumentando que descolonizar la educación implica crear estrategias que promuevan una perspectiva del mundo más humana y crítica, invitando a ver el territorio como una oportunidad para definir nuestra existencia y superar las limitaciones impuestas por los paradigmas occidentales.

Finalmente, la descolonización del Trabajo Social es esencial para examinar y desafiar los legados coloniales en nuestras sociedades y disciplinas. Este proceso implica cuestionar nociones perjudiciales arraigadas en la profesión debido a la colonización y aboga por una educación en Trabajo Social que incorpora metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, cooperativo, crítico, lúdico, personalizado y autónomo.

Referencias

- Asenjo-Lobos, C, y Manterola, C. (2014). *Análisis Crítico de la Literatura: Un Proceso Elemental en el Ejercicio de la Práctica Clínica Basada en la Evidencia*. International Journal of Morphology, 32(3), 950-955. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022014000300033>

- BlackDeer, A. A. & Beeler, S (2024) *Decolonizing big data: addressing data colonialism in social work's grand challenges*, *Journal of Ethnic & Cultural Diversity in Social Work*, DOI: 10.1080/15313204.2024.2321440
- Buffalo. (2022). *A Social Worker's Guide to Decolonizing the Field of Social Work - The inSocialWork Podcast*. The InSocialWork Podcast. <https://www.insocialwork.org/a-social-workers-guide-to-decolonizing-the-field-of-social-work/>
- Burls, A. (2009) *What is critical appraisal?* Hayward Medical Communications. http://www.medicine.ox.ac.uk/bandolier/painres/download/whatis/what_is_critical_appraisal.pdf.
- De Sousa Santos, B. (2021). *Descolonizar la Universidad: el desafío de la justicia cognitiva global 1a ed.* - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Paidós. Barcelona.
- Fals Borda, O (2001). *KASIYADU. Registro del reciente despertar territorial en Colombia*. Ediciones desde Abajo. Bogotá.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido: Tierra Nueva*, Montevideo.
- García González, V. (2020). *Descolonización de los saberes del docente como base para la promoción e implementación de prácticas educativas significativas*. *Cultura Educación Sociedad*. https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/3069/3185#content/contributor_reference_1
- Gómez Hernández, E., Patiño Sánchez, M. (2018). *Decolonialidad en lo social. Apuntes desde el Trabajo social*. Con Ciencia Social Revista Digital de Trabajo social Vol. 2 Nº 3: 140-155.
- Gómez Hernández, O. (2020). *Ética intercultural y decolonial de Trabajo Social*. En Esperanza Gómez Hernández ... [et al.]. -- 1a ed-- . *Ética intercultural y decolonial de Trabajo Social*. Medellín: Pulso & Letra Editores: Universidad de Antioquia. ISBN 978-958-09-0023-8
- Hermida, M. E., Meschini, & P. Copil. (2017). *Trabajo social y decolonialidad*. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social. Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.
- Herrera, M. & Merchán, J. (2012). *Pedagogía de la Memoria y Enseñanza de la Historia Reciente*. En: R. García (Ed.), *Las Luchas por la Memoria*. (pp. 137-156). Fondo Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas. https://www.researchgate.net/publication/255983260_PEDAGOGIA_DE_LA_MEMORIA_Y_ENSEÑANZA_DE_LA_HISTORIA_RECIENTE_1
- Maldonado-Torres, N. (2016). *Bosquejo de diez tesis sobre colonialidad y decolonialidad*. Fundación Franz Fanon, <http://frantzfanonfoundation-fondationfrantzfanon.com/article2360.html>
- Martínez, S. y Agüero, J. (2018). *La producción de conocimientos en Trabajo Social*. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(2). 297 – 308. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.55259>
- Meneses, M., P. (2016). *As ciências sociais no contexto do ensino superior em Moçambique: dilemas e possibilidades de descolonização*. *Perspectiva*, 34 (2), 338-364.
- Molina, M.L., (organizadora), (2004). *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Ramos, J.G. (2020). *Sentipensar la sustentabilidad: Decolonialidad y afectos en el pensamiento*

latinoamericano reciente. A contracorriente. Revista de estudios Latinoamericanos. Volumen 17, No. 2.

Patiño Sánchez, M. (2015). *Una mirada decolonial de las políticas sociales y la diversidad cultural: replanteamientos para el Trabajo Social.* **Revista Pensamiento Actual Vol. 14 N°23, 53-61.**

Quijano, A. (1995). *Raza, etnia y nación en Mariátegui: cuestiones abiertas.* **Revista Estudios Latinoamericanos, Vol. 2, N°2. Quito.**

Solano-Alpízar, J. (2015). *Descolonizar la educación o el desafío de recorrer un camino diferente.* **Revista Electrónica Educare, 19(1), 117-129.**

Zapata, C. (2018). *El giro decolonial. Consideraciones críticas desde América Latina.* **Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. N°21, 49-71.**

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 42, agosto 2023-Julio 2024

Nombre del artículo: : El método de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, y su aplicación por el Ministerio de Desarrollo Social en la identificación de hogares en situación de pobreza ¿continúa siendo una metodología efectiva para sus Programas Sociales?

Páginas: 84 - 97

Nombre de autor: Licenciada Silvia Alejandrina Pérez López
Trabajadora Social, Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Guatemala
S_lop3z@hotmail.com / perezalejandrina737@gmail.com

Artículo recibido: 19 de abril del 2023

Artículo aceptado: 11 de abril del 2024

El método de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, y su aplicación por el Ministerio de Desarrollo Social en la identificación de hogares en situación de pobreza ¿continúa siendo una metodología efectiva para sus Programas Sociales?

Licenciada Silvia Alejandrina Pérez López

Resumen

El Ministerio de Desarrollo Social desde su creación en el 2012, es rector de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema en el país. En el 2014 institucionalizan procesos e instrumentos que facilitan la identificación y selección de los posibles usuarios de sus programas, siendo uno de ellos el método de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.

Este artículo académico aborda la aplicación del método NBI y herramienta de Ficha Socioeconómica, del cual surge una propuesta de contextualización de la metodología e instrumento de captación de datos, con la cual se pretende minimizar la tasa de exclusión de posibles familias beneficiarias en condición de pobreza y vulnerabilidad social, siendo el indicador de precaria de ingresos y consumos invisible en la actual medición de NBI, un parámetro importante que convierte en necesaria

una actualización de las categorías calificadas por esta metodología, con el fin de que reflejen la realidad social, económica y cultural de los guatemaltecos en el año 2024.

Palabras claves: Desarrollo social, identificación de pobreza, programas sociales, NBI, necesidades básicas insatisfechas.

Abstract

Since its creation in 2012, the Ministry of Social Development has been the leader of public policies aimed at improving the level of well-being of vulnerable people and social groups, who suffer from exclusion and live in situations of poverty and extreme poverty in the country. In 2014, they institutionalized processes and instruments that facilitate the identification and selection of potential users of their programs, one of them being the NBI Unmet Basic Needs method.

This academic article addresses the application of the NBI method and Socioeconomic File tool, from which a proposal arises for the contextualization of the methodology and data collection instrument, with which it is intended to minimize the exclusion rate of possible beneficiary families in poverty, and social vulnerability, the indicator of precarious income and consumption being invisible in the current measurement of NBI's, an important parameter that makes it necessary to update the categories qualified by this methodology, in order for them to reflect the social, economic and social reality. culture of Guatemalans in the year 2024.

Keywords: NBI, poverty identification, social development, social programs, unmet basic needs.

Introducción

Para dar inicio al planteamiento del presente artículo académico, es necesario reseñar parte de la historia, ya que se requiere comprender el pasado para intervenir en el presente y tener impactos reales en el futuro. Se tomó como punto de partida la crisis económica más grande en América Latina, la cual tuvo como epicentro la deuda externa en el año 1982.

"A principio de los 80, América Latina sufrió una profunda crisis relacionada con el rápido incremento de la deuda contraída con los bancos acreedores en la década anterior. La crisis que tuvo como inicio la moratoria mexicana en el año de 1982, marcó un punto de inflexión en la economía después de tres décadas de notable crecimiento económico que habían representado un avance relativo de estos países en relación a la economía mundial". (Chavez, 2015, p. 10)

Así es como en 1982 inició la denominada década perdida y de la que como consecuencia se instauraron medidas de ajuste estructural a través del denominado Consenso de Washington, sobre este acontecimiento con múltiples matices, en la Revista del CLAD el economista y sociólogo Bernardo Kliksberg expone sobre su libro "Economía con Rostro Humano" lo siguiente:

"América Latina se presenta en el plano internacional como un verdadero enigma. En los años sesenta, los pronósticos señalaban que estos países tenían un futuro de progreso continuado por delante por su excepcional dotación de recursos naturales, buenos recursos humanos, muy buena ubicación desde el punto de vista de la geografía económica y que América Latina no tiene una explicación muy clara cuando se observa esta contradicción entre las potencialidades, las posibilidades y esta pobreza abrumadora que recorre el campo y la ciudad de casi todos los países de la región". (CLAD, 2003, p. 1)

El economista guatemalteco Lizardo Sosa López en el año 2010 escribió un artículo titulado "Los Efectos Sociales del Consenso de Washington" en el cual criticó las 10 propuestas que componen el Consenso de Washington como alternativa a la crisis, señalando que dichas reformas representaron para los países

de América Latina, un aumento de inflación, déficits fiscales, uso indiscriminado de la emisión monetaria para financiar el gasto público, devaluaciones del mercado y cambio repentino de la moneda nacional.

De acuerdo con lo señalado por el economista Lizardo Sosa López, es lamentable que en la práctica sobre la búsqueda de soluciones frente a la crisis del año 1982, se siguieron conceptos equivocados y se aplicaron reformas débiles e incompletas, carentes de certeza, convicción y firmeza, que fueron una fórmula exigida por entidades internacionales y algunos Gobiernos a cambio de asistencia financiera o de ayuda bilateral, acciones que al día de hoy aún no muestran resultados alentadores en el tema de minimización de la pobreza.

Al respecto el historiador y Doctor en Ciencias Políticas Eric Toussaint quien es especialista en la problemática de la deuda y la mundialización neoliberal, quien en una entrevista que le realizaron para el Instituto Tricontinental de Investigación Social el 11 de mayo del 2022 expresa que el FMI continua impulsando dicha crisis en la actualidad con más endeudamientos para los países.

Como consecuencia de la explosión de la crisis mencionada, los años siguientes representaron para América latina una época de estancamiento, deuda y crecimiento de brechas sociales como la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la mortalidad infantil y materna, la delincuencia, la inseguridad, los suicidios entre otros males sociales que han sumido a países como Guatemala en un aparente crecimiento que esconde las verdaderas realidades de un deterioro y precariedad de las condiciones sociales, cada vez más preocupantes, el Banco Mundial estima a Guatemala en el año 2023 con un 52.2% de familias en situación de pobreza.

Derivado de lo anterior es importante para comprender el impacto de la crisis económica en el desarrollo integral de los ciudadanos de los países afectados, y en el rezago del crecimiento de sus indicadores sociales, como se enmarca la pobreza estructural, la importancia de estudiar la condición permanente de pobreza de amplios sectores de la población, los nuevos pobres o pobres recientes y su círculo vicioso, dando inicio así al debate que propone aprender sobre las causas de la pobreza en los países desarrollados por ejemplo, como lo es Inglaterra, país de avanzada en desarrollo económico capitalista, que ante el impulso de sus revoluciones comercial, agrícola e industrial, se vio obligado a establecer sus polémicas leyes de pobres.

Referente al tema el periodista y economista español Francisco Verdera afirma que:

"La pobreza es vista como el producto de una debilidad, ineficiencia o irresponsabilidad de los individuos. Una segunda visión, que puede estar incluida en la primera, es genética y relaciona el status social con las características heredadas, como la inteligencia. Y existen los enfoques psicológicos que explican la falta de logros individuales por los rasgos de personalidad adquiridos o desarrollados. La segunda categoría de explicaciones es la que se centra en la familia o en la comunidad como causantes de la pobreza". (Verdera, 2007, p. 55)

De acuerdo con Verdera la pobreza tiene múltiples convergencias y responsabilidades, o como ellos lo señalan, es modelo de causación social patológica, en la que cada individuo tiene plena responsabilidad no solo en cambiar patrones, actitudes o comportamientos, sino los de los que lo rodean.

"Así mismo cuando Verdera cita a Alcock este a su vez cita a K. Joseph como proponente del ciclo de empobrecimiento, por el cual un parentesco inadecuado, muy bajas aspiraciones y un ambiente desventajoso de las familias o comunidades son internalizados como parte de los valores de los hijos en crecimiento. Luego, cuando estos niños alcanzan la edad adulta sus expectativas y habilidades son bajas, solo esperan y rápidamente aceptan la pobreza y privaciones de sus padres y conocidos. Son, por tanto, los pobres mismos quienes producen y reproducen sus condiciones de pobreza, solo que colectivamente a través de la cultura de la familia y la comunidad". (Verdera, 2007, p. 37)

El discurso antes expuesto, señala que el pobre es pobre porque nació, creció y se desarrolló en un contexto social y económico de pobreza, adhiriéndose a ella y a sus carencias, únicamente aprendiendo a sobrevivir, resignándose a una vida llena de dificultades y necesidades básicas sin satisfacer, esperando que sus días pasen y lleguen a su fin dentro del contexto y la realidad en la que nació.

Este discurso no concibe la noción de mejora de condiciones y oportunidades, que promuevan una mejor calidad de vida y un crecimiento integral que le permita a un individuo poder salir del círculo de la pobreza.

Al respecto, Bauer (1975) Establece que la pobreza crea en sí misma obstáculos irremontables, eso es, si una persona, grupo, sociedad o país es pobre, su condición se halla sujeta a perpetuarse indefinidamente. En la teoría del desarrollo económico la noción de círculo vicioso se refiere normalmente a un país o grupo de países. (p. 411)

Partiendo del término de pobreza y su vínculo con los términos económicos, Francisco Álvarez habla sobre la economista Amartya Kumar Sen y su planteamiento de un elemento clave siendo el siguiente:

Los códigos morales son parte integral del funcionamiento económico, y pertenecen de manera destacada a los recursos sociales de una comunidad. La economía moderna ha tendido a abandonar totalmente estos aspectos de los sistemas económicos. Hay buenas razones para intentar cambiar ese abandono y reintroducir en la corriente principal de la ciencia económica este componente crucial de la actividad de una economía. (Álvarez, 2001, p. 1)

En defensa del argumento de esta investigación, se hace relevante señalar el trabajo del economista Amartya Sen sobre el bienestar y la economía. El premio Nobel de Economía centra su trabajo en cuatro pilares; las exigencias de justicia, los materiales de la justicia y la razón pública, las formas de razonamiento y por último la democracia, los cuales giran en torno a promover el bienestar de la sociedad.

Dentro de este marco se rescata el discurso del análisis y comprensión, de la forma en la que funcionan las sociedades, de las normas que son necesarias, para que ellas evolucionen y subsistan, sin olvidar que todo ello debe girar en torno a la naturaleza humana misma.

Estos son algunos pocos debates y planteamientos en torno al desarrollo, inherente a las sociedades y frente a procesos desiguales a través de los años, cómo surgen, cómo se desarrollan y cómo se deben de contrarrestar. Como resultado de todos ellos a través de las décadas, cada país de acuerdo a su nivel de desarrollo económico, social y cultural va creando múltiples iniciativas e instancias que se dedican no solo al análisis y comprensión de la pobreza, sino también a solicitar insumos internacionales, para poder paliarla y con ambición erradicarla.

Dentro del contexto de las crisis económicas que, históricamente han desencadenado problemáticas y crisis sociales en la región, surgen cinco comisiones regionales de Naciones Unidas, con el fin de promocionar el desarrollo regional.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL es una de estas cinco comisiones, quien es la responsable desde su creación en el año 1948 de realizar publicaciones académicas en las que muestra resultados de las situaciones de cada uno de los países de la región, pero también ha realizado esfuerzos, creando bases para el análisis de la pobreza, como lo es formulación de la metodología directa de caracterización de pobreza sobre Necesidades Básicas insatisfechas NBI, la cual es el centro de análisis de este artículo académico.

Tal como se concibió originalmente, el objetivo del método NBI era el de proveer un método directo de "identificación" de los pobres, tomando en cuenta aspectos que no se ven necesariamente reflejados en el nivel de ingreso de un hogar, y aprovechando el inmenso potencial de desagregación geográfica que permite la información censal. (CEPAL, 2001, s/p)

Guatemala como todos los países de la región, asumen la recomendaciones de la CEPAL en lo cuanto a lo referente a la aplicación de la metodología NBI, como una opción para aprovechar la información de los censos demográficos y de vivienda, en cuanto a la caracterización y medición directa de la pobreza y poder con ello iniciar a poseer líneas de base estadísticas.

En Guatemala es el Instituto de Estadística Nacional la entidad rectora del Sistema Estadístico que recopila, analiza, produce y difunde estadísticas oficiales, que coadyuvan a la toma de decisiones en función de mejorar la calidad de vida para todos los guatemaltecos, de acuerdo a su ley organiza el INE también posee la función de coordinar con otras entidades la realización de investigaciones, encuestas generales y especiales.

Respetando la recomendación de la CEPAL quien es el ente rector del desarrollo en el región, el INE implementa la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, para medir y caracterizar la pobreza en el país y ser utilizados dichos parámetros, por todos los organismos públicos y privados que lo requieran, con el fin de poder estratificar, clasificar e identificar las áreas con mayores índices de pobreza, determinando una línea base para todas las iniciativas a crearse en torno a la erradicación de la pobreza en Guatemala.

Dentro de las iniciativas necesarias para fortalecer el desarrollo social de país, se crea el Ministerio de Desarrollo Social, instancia a la que se le asigna exclusivamente la rectoría, coordinación y articulación de la Política Pública en materia de desarrollo social, programas, planes y proyectos de protección social.

En este Ministerio se encuentra la unidad de Trabajo Social, a la que pertenece el grupo de profesionales entrevistados, quienes brindaron las líneas de base para analizar las implicaciones y aplicaciones de la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas y que dio como resultado la propuesta de su contextualización, con la que se pretende mejorar el proceso de clasificación y selección de potenciales beneficiarios(as) de los programas sociales, minimizando las brechas de exclusión identificadas, por los responsables de su aplicación, análisis y monitoreo a nivel nacional.

Este estudio académico aborda un análisis, sobre la ejecución del método y la herramienta implementada actualmente, para calificar a los posibles beneficiarios(as) de los programas sociales del Mides, del cual surge una propuesta de proceso de calibración de algunos de sus indicadores de medición y la incorporación de un indicador de ingreso económico, derivado que la condición precaria de ingresos y consumo, vulnera a las familias impidiendo su desarrollo integral, identificando que el NBI y los mapas de pobreza utilizados actualmente por el Mides se basan en datos censales INE del año 2001, convierte en necesaria esta actualización de las categorías calificadas por el método, que reflejen la realidad social, económica y cultural de los guatemaltecos en el año 2023.

El Mides en el año 2018 elaboró el índice de pobreza multidimensional con asesoría de agencias internacionales, debido a la necesidad creciente de sustentar la toma de decisiones en la gestión técnico-política que les permita la adecuada planificación, programación y asignación de recursos del Estado en sus programas sociales. Este índice se compone de cinco dimensiones, salud y seguridad alimentaria y nutricional, educación, empleo digno, acceso a servicios y Vivienda, en el informe que presentan indican:

Más del 60 por ciento de la población es multidimensionalmente pobre, con una incidencia de pobreza multidimensional de 61.6 por ciento (I.C.95% 58.6-64.7). La intensidad de la pobreza se estima en 48.6 por ciento (I.C.95% 47.5-49.7), esto refleja que las personas multidimensionalmente pobres en promedio están privadas en casi la mitad de los indicadores ponderados. El IPM-Gt para el año 2014 se estima en 0.299 (producto de $H \cdot A$). Esto implica que las personas multidimensionalmente pobres experimentan el 29.9 por ciento de privaciones ponderadas respecto al máximo posible de privaciones que tendrían si todas las personas en Guatemala fueran pobres y privados en todas las dimensiones. (MIDES, 2018, p. 25)

Cabe señalar y resaltar, que el concepto de pobreza es multidimensional, siendo esta premisa una razón importante antes de adoptar, e implementar iniciativas creadas bajo contextos específicos, sean

contextualizados los instrumentos y métodos para su precisión, a fin de efectivizar los objetivos y alcances de las políticas, Planes, Programas y Proyectos que se diseñen e implementen para la erradicación de brechas sociales y el combate a la pobreza. Brechas que aumentan también con factores externos como la crisis que recientemente vivió la humanidad y de la que continúa descubriendo repercusiones de la pandemia del año 2020.

De acuerdo con el IPM, el panorama general indica que alrededor de 1,300 millones de personas en el mundo viven en pobreza multidimensional: aproximadamente, la mitad son menores de 18 años y el 8.2% tienen 60 años o más. Asimismo, el 84% viven en zonas rurales y uno de cada tres niños es multidimensionalmente pobre, en comparación con uno de cada seis adultos. El análisis revela que las personas que viven en la pobreza multidimensional han sufrido los peores impactos de la pandemia. Comprender las múltiples dimensiones de la pobreza nos lleva a entender la trampa de la desigualdad y bajo crecimiento en el que los países se encuentran inmersos, como explica el último Informe Regional de Desarrollo Humano. (Díaz, 2021, p. 1)

Lo antes enfatizado, fue publicado por el medio de comunicación escrita Prensa Libre, a un año y medio de haber iniciado la Pandemia de Covid-19 en Guatemala, expresando el importante rol del Ministerio de Desarrollo Social como rector de las iniciativas y esfuerzos en el combate de la pobreza, y el fomento de un sistema de protección social integral.

Metodología

La investigación académica que se sistematiza en este artículo académico, se encuentra dentro del paradigma del método cualitativo con investigación exploratoria-descriptiva y propositiva de forma retrospectiva desde un enfoque estructural, a través de una investigación interpretativa de la aplicabilidad del método directo de caracterización de la pobreza basado en el NBI de la CEPAL, e implementada por el Instituto Nacional de Estadística en Guatemala y posteriormente adoptada por el Ministerio de Desarrollo Social, para la clasificación de los potenciales usuarios de sus programas sociales.

Partiendo de datos generales aceptados como válidos, para llegar a conclusiones de tipo particular. Este método de investigación concibe el cambio, la transformación de lo que existe en un proceso histórico. Es decir, todo lo que existe tiene una historia dentro de la historia, ese cambio y esa historia, en relación con lo social, están implicados en posiciones sumamente politizadas.

La investigación es exploratoria porque permite familiarizarse con el método de Necesidades Básicas Insatisfechas y obtener información de la propia realidad y actores donde sucede el fenómeno estudiado, así como determinar las causas y efectos de la descontextualización de los indicadores de calificación de este método.

Es de tipo propositiva debido a que se fundamenta en una necesidad o vacío dentro de la institución y su metodología de clasificación de usuarios en condición de pobreza, información que se utiliza para elaborar la propuesta de contextualización de los niveles críticos de las seis variables de NBI actuales, pues al identificar los problemas, investigarlos, profundizarlos y dar una solución dentro de un contexto específico, se pretende mejorar la efectividad de selección y clasificación de posibles usuarios de los Programas Sociales y no excluir por sesgos interpretativos y descontextualizados, a posibles usuarios que al medir ingresos y consumo, seguramente clasifican como familias en pobreza y vulnerabilidad social.

Por ello, dentro de esta lógica de trabajo, se procura la vinculación entre la teoría y la práctica, ya que la teoría por sí sola no está en condiciones de transformar la realidad, lo que la distingue de la práctica. La teoría generaliza la experiencia de la práctica humana, pero la teoría sin la práctica no tiene objeto, la práctica sin teoría no tendría dirección u orientación. Además, la visión antropológica de la realidad está limitada al campo de las ciencias sociales bajo el principio de que la singularidad de los fenómenos sociales demanda metodologías de análisis también singulares.

La investigación se centró en entrevistas y mesas de trabajo con profesionales en Trabajo Social, del Departamento de Trabajo Social, facilitadores sociales y estudios de casos a través de visitas domiciliarias a potenciales usuarios.

Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas para medición de pobreza (NBI)

La CEPAL señala que esta metodología es la encargada de caracterizar y clasificar las escalas de pobreza dentro de las sociedades en proceso de desarrollo y lo define del siguiente modo:

De acuerdo a la CEPAL la medición de las NBI es el método “directo” más conocido y utilizado en América Latina, introducido a comienzos de los años ochenta para aprovechar la información de los censos, demográficos y de vivienda, en la caracterización de la pobreza. Bajo este método, se elige una serie de indicadores censales que permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales. Una vez establecida la satisfacción o insatisfacción de esas necesidades, se puede construir “mapas de pobreza”, que ubican geográficamente las carencias anotadas. (Mancero, 2001, p. 8)

El año 2014 el Ministerio de Desarrollo Social, evidencia la necesidad de contar con un mecanismo oportuno de clasificación, de posibles personas usuarias de estos programas sociales, garantizando que dichos beneficios lleguen a la población más vulnerable, situada en pobreza y pobreza extrema. Decidiendo utilizar el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, que permite medir la magnitud de la pobreza referida a la disponibilidad y acceso a los servicios que la sociedad considera básica e indispensable.

En América Latina, el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ha significado un importante aporte para la identificación de ciertas carencias críticas de la población y la caracterización de la pobreza. Desde el punto de vista de las limitaciones, los indicadores seleccionados no permiten localizar, ni obviamente analizar, aquellos hogares que habiendo sufrido recientemente procesos de movilidad descendente pueden considerarse nuevos pobres y que, como tales, tienen niveles educativos, normas de asistencia escolar para sus hijos y una infraestructura de vivienda propios de su posición anterior. (Fresneda, 2007, p. 8)

Lo anteriormente expuesto hace referencia a que este método de caracterización de pobreza, muestra algunas brechas en su medición, conforme las sociedades van avanzando o retrocediendo en sus condiciones de bienestar y desarrollo, por lo que su medición va a fluctuar en el tiempo y coyuntura, y esto es un punto importante en el desarrollo de este estudio académico, que apoya la premisa de su caracterización periódica.

Resulta evidente, que en el futuro inmediato tendremos que prepararnos para estimar la magnitud de los nuevos pobres, conocer sus características y producir información útil para el diseño e implementación de políticas que reduzcan su vulnerabilidad e impidan la activación de mecanismos que lleven a su marginación y a la pobreza crónica. (Katzman, 1955, pp. 7-8)

Es importante contextualizar el método de medición de la pobreza más allá de las condiciones de habitabilidad en las que viven las familias, introduciendo otros indicadores como el de ingresos y consumo a fin de evidenciar las privaciones socioeconómicas de los grupos vulnerables en su contexto rural urbano.

El Departamento de Trabajo Social

En el año 2012 derivado de una auditoria externa a cargo de la Contraloría General de Cuentas, surge un hallazgo referente a los proceso de pago de bono seguro sin cumplir requisito fundamental el cual evidencia que el Mides no cuenta con una unidad que regule lo referente a criterios de inclusión de este programa social, tampoco posee instrumentos que legitimasen la selección de beneficiarios.

Como parte de los mecanismos de respuesta y subsanar dichos hallazgos ante CGC, ese crea en el año 2014 a través del acuerdo Ministerial DS 100-2014 y DS 69-2018 el Departamento de Trabajo Social y a través de Acuerdo Ministerial DS-43A-2014 se aprueba el formato de la Ficha Socioeconómica de los Programas Sociales, el fundamento metodológico de Ficha Socioeconómica el cual es la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, con la asesoría de Instituto Nacional de Estadística.

El Departamento de Trabajo Social, es el ente administrador del método de caracterización de la pobreza, en términos de la insatisfacción de determinadas necesidades básicas, a través del instrumento de investigación denominado Ficha Socioeconómica, y el encargado de capacitar a todo el personal técnico en la aplicación de este, con la finalidad de clasificar a los potenciales usuarios de los programas sociales, en el marco de tres clasificaciones: no pobre, pobre y pobre extremo.

Siendo la clasificación de pobre y pobre extremo, las dos que permiten sea ingresada una familia como usuaria de alguno de los Programas sociales actualmente vigentes dentro de la Dirección de Promoción Social y Prevención Social del Viceministerio de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social. Siendo la clasificación de “no pobre” la única que determina el no ingreso de dicha familia a cualquier programa social.

La Ficha Socioeconómica de MIDES

El instrumento de ficha socioeconómica de Mides, es un esfuerzo para optimizar su sistema de información social y una adecuada focalización de usuarios que sirve de base para las intervenciones de los programas sociales de dicho ministerio. Este instrumento consta de dos folios tamaño oficio, dividido en siete capítulos que recogen información necesaria, para definir las necesidades indispensables de un hogar o familia en aspectos de educación, salud, condiciones de vivienda, servicios de la vivienda y empleo.

Al ser una de las funciones principales del departamento de Trabajo Social, la de supervisar la correcta aplicación del instrumento de investigación social ficha socioeconómica, dentro del trabajo en campo que se realiza se ha logrado observar, analizar y documentar a través de informes sociales individuales y colectivos de visitas domiciliarias, la poca efectividad de dicho método en la caracterización de la pobreza, en áreas priorizadas por los mapas de pobreza nacionales con altos índices de desigualdad y carencias, evidenciando en área de índices elevados de pobreza, el bajo índice de familias que califican como beneficiarios de los programas sociales, contradiciendo la situación de vulnerabilidad.

Esta situación ha derivado a la interrogante del personal técnico y líderes locales, si es el área geográfico a censar, esta siendo priorizada por un mapa que lo identifica como en condición de pobreza, porque pocos potenciales beneficiarios logran calificar con uno o más NBI, como persona elegible con pobreza o pobreza extrema, cumpliendo con el primer requisito para ser incluidos como beneficiarios (as), o porque dos familias en aparente mismas condiciones socioeconómicas tienen resultados de NBI diferentes, calificando una y la otra no.

¿Cuáles han sido los hallazgos del Departamento de Trabajo Social?

Al ser el DTS el encargado de verificar la correcta aplicación de la metodología NBI y de la herramienta ficha socioeconómica en áreas censadas, en el proceso de revisión de las fichas trasladadas a sede central por cada sede departamental, ante consultas realizadas por el personal técnico, y a hallazgos recabados en visitas de campo, se ha observado que estos procesos presentan algunos sesgos en regiones determinadas del país, excluyéndose en algunos casos a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, por no entrar sus características sociales y de vivienda actuales, dentro de las enmarcadas en dicho método, generando criterios que no reflejan en su totalidad la realidad de un país no homogéneo y con profundas desigualdades sociales y asimetría territoriales.

Considerando que las realidades sociales coyunturales y estructurales han superado algunos umbrales críticos tomados como válidos al inicio de la aplicación de las seis variables de necesidades básicas insatisfechas, aplicadas por el Mides en el año 2014; se evidencia que dichos indicadores no cumplen apropiadamente con el objetivo de representatividad para los potenciales beneficiarios de los programas

sociales actuales. Es importante resaltar que esta metodología fue contextualizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2006 con datos censales del año 2002 y adoptada por el MIDES en el años 2014 sin replantearse una nueva actualización a sus niveles de medición.

Algo importante de mencionar dentro de la coyuntura en que nació dicho ministerio es que estudios de este tipo, siempre generan contradicción, hasta quizás rechazo debido a intereses partidistas por parte de gobernantes que han utilizado estas iniciativas como plataforma clientelar para poderse perpetuar en el poder y ganar aceptabilidad ante la ciudadanía a través de programas asistencialistas.

Dentro del debate de las profesionales de Trabajo Social, en cuanto si la metodología NBI está siendo representativa y efectiva en el objetivo de determinar condiciones de pobreza. Se plantean a discusión la premisa de lo relevante que sería si metodología cuantificara un dato determinante en el desarrollo integral de las familias, que es la capacidad que poseen para poder cubrir las necesidades básicas de su hogar, el costo de vida, y la remuneración económica que reciben producto de sus empleos, que como dato en el país un gran porcentaje se deriva de la economía informal con remuneraciones precarias. En la actualidad las NBI no incluyen este factor dentro de sus principales indicadores. Mismo que en otros países de América Latina ha sido relevante para que la caracterización de la pobreza sea un poco más específica.

El dato de ingreso económico aproximado, si se plasma en la herramienta de ficha socioeconómica, sin embargo, no es ponderada ni valorada dentro del cálculo de las NBI actuales. Los indicadores económicos, en particular los relacionados a ingresos y consumo, son igual de importantes que los indicadores sociales, para caracterizar las precarias condiciones de vida de las familias.

Así mismo el Informe Nacional de Desarrollo Humano PNUD durante ya más de 20 años, ha “abordado factores históricos, contextuales y coyunturales sobre la economía como factor determinante para el desarrollo social y destaca el papel del Estado como ente cohesionador y regulador de estos procesos, examinando las problemáticas particulares del país en relación con su desarrollo, abordando temas como el financiamiento del desarrollo, la salud, la educación, la estructura multidimensional de la pobreza, la amplia diversidad étnica y cultural de sus poblaciones, la compleja construcción del Estado después del conflicto armado interno, enmarcando la falta de inclusión y como ella ha afectado particularmente a mujeres, indígenas, jóvenes y población rural. (PNUD, 2017, p. 1)

Frente a este enfoque que pone a las personas al centro del desarrollo y como agente clave del mismo, es importante continuar con los debates y análisis de la efectividad de las políticas públicas, instancias que la gestionan e implementan, así como sus intervenciones, metodologías y herramientas, bajo la óptica del desarrollo humano sostenible y sustentable.

El fenómeno multidimensional de la pobreza es el principio y fin de dicha metodología y estrategia de intervención, por lo que se debe adaptar a su naturaleza compleja, probando empíricamente que sus seis indicadores iniciales: calidad de la vivienda, hacinamiento, origen y abastecimiento de agua, acceso a servicio sanitario, asistencia escolar y precariedad ocupacional, así como sus niveles críticos deberían ser replanteados para seguir cumpliendo con el criterio de representatividad.

Como ejemplo, en las últimas décadas América Latina ha tenido un importante crecimiento de la escolaridad promedio, con el cual se han incrementado los años mínimos necesarios de educación para acceder al mercado laboral; por lo tanto, si se utiliza los mismos niveles críticos que hace diez años para el indicador de “capacidad económica”, su representatividad actual será considerablemente menor.

Lo mismo sucede con el indicador de “accesibilidad de servicio sanitario”, el cual en Guatemala ha tenido un avance en cuanto a las coordinaciones interinstitucionales de los gobiernos municipales y entidades de Cooperación Internacional en el tema de agua y saneamiento en comunidades rurales del país. Aunque las brechas entre hogares que tienen acceso a estos servicios y los que no, ubican a Guatemala en las peores posiciones en relación con otros países de la región.

El porcentaje de viviendas con saneamiento mejorado ha pasado del 47% en el 2002 al 54% en el 2006, en el mismo periodo el servicio a través de una red de drenajes ha aumentado del 36% al 40%. (Lentini, 2010, p. 10)

Aunque en promedio casi el 60% de la población tiene acceso a saneamiento mejorado al desagregar por área de residencia se observa que para el área rural, menos del 30% de los hogares tienen acceso, en comparación con el 83.0% del área urbana. (INE, 2015)

En datos reflejados en los registros de INE hasta el año 2015 se observa que las necesidades básicas insatisfechas como se miden hasta hoy han ido minimizándose, pero a su vez los índices de pobreza han aumentado. Situación que también invita a ampliar las líneas críticas de estos índices de medición y a contextualizarlos a las características estructurales de esa pobreza en aumento a la actualidad del país.

Siguiendo el discurso teórico de Amartya Sen en cuanto al tema de pobreza, marca la necesidad de adaptar cada intervención o metodología a su naturaleza compleja, evidenciando empíricamente que algunos indicadores y sus niveles críticos deben ser replanteados para seguir cumpliendo con el criterio de representatividad. Esta consideración es de gran importancia, sobre todo porque la práctica de basar la elección de indicadores y de sus niveles críticos en evidencia de décadas precedentes es común en varios mapas de pobreza latinoamericanos.

La realidad social en la cual la representatividad de dichos indicadores debe irse reformando y re direccionando a lo largo del tiempo, se plantea debido a que los niveles críticos de satisfacción de estos indicadores son representativos de una situación o realidad específica en un momento determinado de un país, influenciado por la coyuntura o factores estructurales.

Las realidades sociales que caracterizan la pobreza abarcan múltiples características geográficas, climáticas, culturales, sociales y económicas, interconectadas que van cambiando a lo largo del tiempo en su interacción con el entorno religioso, cultural, social, político y económico. En el caso de Guatemala ese fenómeno debe entenderse en sus múltiples matices, cada región brinda indicadores que caracterizan su situación de pobreza y vulnerabilidad.

Bajo este marco de análisis el Departamento de Trabajo Social del MIDES, ha desarrollado varios ejercicios de análisis de este fenómeno buscando la correcta aplicación de la Ficha Socioeconómica y su descargo en el Sistema Informático para cálculo de NBI. Algunos de estos ejercicios han surgido por interés de los ejecutores de los programas sociales, solicitando mesas técnicas de trabajo de forma periódica, dentro de las cuales se han expuesto hallazgos, recomendaciones y observaciones en cuanto a las falencias de la metodología, así mismo en las comisiones de capacitación a personal técnico a nivel nacional, los equipos responsables de los censos, han expuesto sus observaciones y recomendaciones, mismas que se han ido sistematizando por cada profesional y planteando en mesa técnica interna en DTS.

Esta sistematización de experiencias de campo de cada miembro del equipo técnico del ministerio que ha brindado sus aportes al DTS, ha evidenciado el fenómeno de descontextualización del método lo que ha provocado una alta incidencia de rechazo de potenciales familias usuarias, minimizando el impacto del ministerio en el cumplimiento de su misión de promover y articular políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población excluida de sus oportunidades básicas, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza.

Esta situación como ya se ha mencionado, también ha creado debates y solicitudes por parte de colaboradores del ministerios como, coordinadores departamentales, delegados municipales, facilitadores sociales e inclusive a afectado la percepción y proyección de la institución ante la sociedad civil, líderes y lideresas comunitarias, siendo actores que viven y reconocen la situación precaria de las familias rurales y urbanas de las áreas priorizadas en situación de pobreza y extrema pobreza, no comprendiendo la razón por la que dichas familias son calificadas por el sistema informático con cero NBI o no pobre, si reflejan vivir en una situación de pobreza, con mínimos ingresos económicos y vulnerabilidad social.

En línea con este análisis se puede indicar que a nivel de políticas públicas, es necesario el diseño de intervenciones integrales e integradas que respondan a los distintos ámbitos del desarrollo humano para que las familias y poblaciones afectadas por el flagelo de la pobreza y alta vulnerabilidad social puedan tener oportunidades de salir de esta condición.

El cambio de paradigma implica: replantear la manera en la que se entiende el desarrollo, así como, definir sus objetivos más allá del crecimiento económico; y diseñar nuevas estrategias para promover el bienestar individual y colectivo, sin dejar de lado la participación y el involucramiento de las personas en las decisiones que afectan su vida. (PNUD, 2017, p. 1)

En consecuencia, se hace necesario la adopción de un nuevo marco de referencia y de medición, que aborde el tema del desarrollo como un proceso con múltiples dimensiones para comprender y abordar de manera coherente el problema de la pobreza. Se propone lo importante de contextualizar el método de medición de la pobreza más allá de las condiciones de habitabilidad en las que viven las familias, introduciendo otros indicadores como el de ingresos y consumo a fin de evidenciar las privaciones socioeconómicas de los grupos vulnerables en su contexto rural urbano.

Conclusiones o Reflexiones Finales

Esta investigación académica identificó, sintetizó, analizó y revisó la importancia del concepto de la pobreza implícito en el método de Necesidades Básicas Insatisfechas; el cual, de acuerdo a las múltiples mesas técnicas y sistematizaciones de campo de las profesionales en Trabajo Social del Departamento de Trabajo Social y colaboradores directos de los programas sociales, expresan se limita en la práctica a unas pocas necesidades específicas, relegando elementos relevantes del bienestar como lo es el ingreso económico, el empleo, entre otros, y que son complementos para mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en situación de pobreza y pobreza extrema, por lo que el reestablecer sistemas, que promuevan y faciliten en el ser humano un desarrollo integral, más de acuerdo con sus aspiraciones ideales, constituye un esfuerzo complejo y sobre todo dinámico.

El reto sería el de adaptar las iniciativas a las características de multidimensionalidad y naturaleza compleja de la pobreza, demostrando empíricamente con ello, que algunos indicadores y sus niveles críticos deben ser replanteados, para poder seguir cumpliendo con el criterio de representatividad y objetividad.

El criterio de representatividad de los indicadores de caracterización de pobreza, señala la importancia de que se analicen y calibren, ya que hay que tener en cuenta que las realidades sociales van evolucionando o cambiando a la par de los sujetos que crean estas realidades, sea avanzando o retrocediendo, por ello después de cierto periodo de tiempo, los indicadores dejan de ser representativos, situación que pone en tela de juicio su objetividad y la validez de sus resultados y la efectividad del cumplimiento del objetivo porque fueron implementados a una intervención específica.

Como resultado de la investigación académica se presenta la propuesta de contextualización de los niveles críticos de ponderación de los indicadores de medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas, de acuerdo con lo propuesto y validado por el Departamento de Trabajo Social del Ministerio de Desarrollo Social, a través del cálculo manual de los mismos, mesas técnicas y experiencias en visitas de campo a nivel nacional.

Es importante resaltar que ya existen trabajos enfocados a analizar y proponer minutas sobre el tema de la complementariedad del método NBI y la estimación de ingresos, basándose en diferentes censos y estadísticas de cada país, proponiendo y asegurando que este complemento brindaría una más amplia visión de la pobreza y su segregación. Situación que ha provocado que muchos expertos critiquen y señalen este método, ya que no se puede desligar el ingreso económico con la satisfacción de necesidades básicas. Es decir, uno no es excluyente al otro, sino que se complementan.

Por lo anterior expuesto se trabaja una propuesta conjunta, siendo la siguiente:

Tabla 1
Resumen de variables y categorías propuestas para la estimación de las Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI–

Categoría de NBI según área donde se ubica la vivienda NBI (dicotómica)		
Variable	Urbana	Rural
1. Calidad de la vivienda	a) Pared de bajareque, lepa, palo, caña u otro; y con piso de cemento rústico, tierra, otros. b) Pared de ladrillo, block, adobe, madera rústica (tabla), lámina y con piso de tierra, otros.	a) Pared de adobe, madera rústica (tabla) bajareque, lepa, palo, caña u otro; y con piso de cemento rústico, tierra, otros.
2. Hacinamiento	Hogares con tres personas por cuarto para dormir (excluyendo baño y cocina).	Hogares con tres personas por cuarto para dormir (excluyendo baño y cocina).
3. Origen y abastecimiento de agua	Hogares sin conexión a una red de distribución de agua y con servicio de abastecimiento de agua de pozo público, chorro público, pozo, camión, tonel, río, lago o manantial u otros.	Hogares sin conexión a una red de distribución de agua y con servicio de abastecimiento de agua de pozo público, camión o tonel, río, lago, manantial u otros.
4. Acceso a servicio sanitario	Hogares sin conexión a una red de captación de desagüe y con tipo de servicio sanitario igual a excusado lavable, letrina, pozo ciego o sin servicio sanitario.	Hogares sin conexión a una red de captación de desagüe y con tipo de servicio sanitario igual a letrina, pozo ciego o sin servicio sanitario.
5. Asistencia Escolar	Hogares con niños de 7 a 12 años de edad que no asisten a establecimientos de educación formal.	Hogares con niños de 7 a 12 años de edad que no asisten a establecimientos de educación formal.
6. Precariedad ocupacional	El jefe de hogar no tiene ningún nivel de instrucción académica y la suma del ingreso de todos los miembros de la familiar esta entre el nivel 5 y 4. El jefe de hogar ha cursado hasta el nivel pre-primario y la suma del ingreso de todos los miembros de la familiar esta entre el nivel 5 y 4. El jefe de hogar ha cursado hasta el 6to año de nivel primario. y la suma del ingreso de todos los miembros de la familiar esta entre el nivel 5 y 4.	El jefe de hogar no tiene ningún nivel de instrucción académica y la suma del ingreso de todos los miembros de la familiar esta entre el nivel 5. El jefe de hogar ha cursado hasta el nivel pre-primario y la suma del ingreso de todos los miembros de la familiar esta entre el nivel 5. El jefe de hogar ha cursado hasta el 5to año de nivel primario. y la suma del ingreso de todos los miembros de la familiar esta entre el nivel 5.
Total de NBI en el hogar		

Fuente: Departamento de Trabajo Social de Ministerio de Desarrollo Social, año 2021.

Nota: esta tabla sistematiza, las propuestas de equipo de trabajo social, de representantes de los Programas Sociales y estudiante de maestría, en mejora de las variables de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, que a través de los años han ido identificando en su aplicación.

Tabla 2

El indicador tomado del método de SES de la UNOP y que se propone para complementar el indicador número 6 del NBI es el siguiente:

Ingreso familiar mensual		Clasificación		
De Q. 0.00	α	Q. 2,171.00	5	Siendo el nivel 5 el que peor situación económica presenta, y 1 el que mejor situación económica presenta.
De Q. 2,172.00	α	Q. 4,343.00	4	
De Q. 4,344.00	α	Q. 6,515.00	3	
De Q. 6,516.00	α	Q. 8,687.00	2	
Más o igual a Q. 8,688.00			1	

Fuente: UNOP, 2014.

Nota: esta tabla resume los parámetros propuestos por el equipo de Trabajo Social para fortalecer y precisar la medición del indicador número seis de las Necesidades Básicas Insatisfechas. Rangos tomados de una propuesta de la UNOP en el año 2014.

Esta propuesta de ajuste y contextualización al método de NBI, permitirá mejorar la focalización de la pobreza, dentro de los mecanismos de selección de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social de este país, ya que puede identificar en un rango más específico a la actual metodología, los hogares más pobres, teniendo en consideración no solo infraestructura de vivienda, educación, acceso a servicios básicos, nivel de ocupación, sino también la capacidad de ingreso económico y consumo para solventar las necesidades cada día más crecientes frente a la situaciones que se viven no solo a nivel de país, sino a nivel de región y mundo.

Sugerencias o Recomendaciones

Se propone la importancia de contextualizar el método de medición de la pobreza más allá de las condiciones de habitabilidad en las que viven las familias, introduciendo otros indicadores como el de ingresos y consumo a fin de evidenciar las privaciones socioeconómicas de los grupos vulnerables en su contexto rural urbano.

Es urgente y necesario actualizar el instrumento de la ficha socioeconómica a través del método NBI, incorporando otros indicadores y actualizando algunos que ya no corresponden a las nuevas manifestaciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad que viven muchas familias en Guatemala, pues con el instrumento y método actual se corre el riesgo de que familias en condiciones de pobreza y alta vulnerabilidad queden excluidas de estos programas sociales.

Es primordial que cada de forma periódica, se replantee la manera en la que se entiende tanto la pobreza, como el desarrollo y trabajar en diseñar nuevas estrategias o mejorar las existentes, y con ello lograr promover el bienestar individual y colectivo.

Referencias

- Álvarez, J. (2001). *Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen*. Maiz R. p.1.
- CEPAL. (2001). *División de Estadística y Proyecciones Económicas*. CEPAL. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/da8d48c5-0807-4bd1-b330-c0a9e1566e02/content
- Bauer, P. (1975). *El círculo vicioso de la pobreza y la brecha creciente entre países. ideología y experiencia..* Universidad Autónoma de Madrid Biblioteca. https://repositorio.uam.es/handle/10486/6006
- CEPAL. (2014). *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Díaz, A. (2021). *Salir juntos de la pobreza multidimensional*. Prensa Libre. p.1. https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/salir-juntos-de-la-pobreza-multidimensional/
- Fresneda, O. (2007). La medida de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI como instrumento de medición de la Pobreza y focalización de Programas. Naciones Unidas. p.8.
- Kaztman, R. (1955). La Medición De Las Necesidades Basicas Insatisfechas en los Censos de Población. CEPAL. pp. 7-8
- Kliksbert, B. (2003). *¿Es posible construir una economía con rostro humano?.* Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 26, p.26
- PNUD. (2017). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. PNUD Guatemala. p.1. http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth.html
- Lentini, E. (2010). *Servicio de agua potable y saneamiento en Guatemala*. Naciones Unidas. p.10
- INE. (2015). Informe ENCOVI 2014. INE. P.54.
- Rosales, S. (2018). *Índice de Pobreza Multidimensional* gt. Mides.gob.gt. p.25. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mppn.org/wp-content/uploads/2019/10/Guatemala-Report-IPM-gt_29jul19-v1.1.pdf
- Scorzato, I. (2015). *Crisis de la deuda externa en América Latina y Brasil en la década de 1980: Causas y consecuencias*. [Tesis doctoral o de maestría, Universidad de Murcia]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/43626/1/TFM%20Israel%20VSC.pdf.
- Mancero, J & Feres, C & Xavier. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas*. Naciones Unidas. p.8.
- Verdera, F. (2007). *Enfoques sobre la pobreza*. Biblioteca virtual CLACSO. pp.37,55. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 42, agosto 2023-Julio 2024

Nombre del artículo: Determinantes culturales que obstaculizan la participación de la mujer en los COCODES del municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, Guatemala

Páginas: 98 - 109

Nombre de autor: Lcda. Ana Rebeca Oliva Súchite

Trabajadora Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo,
Universidad Rafael Landívar, Zacapa, Filiación Institucional: Municipalidad de
Río Hondo Zacapa, Oficina Nacional de Servicio Civil ONSEC
arolivas94@gmail.com

Artículo recibido: 15 de febrero del 2024

Artículo aceptado: 08 de julio del 2024

Determinantes culturales que obstaculizan la participación de la mujer en los COCODES del municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, Guatemala

Lcda. Ana Rebeca Oliva Súchite

Resumen

La importancia de la participación de la mujer en términos de su desarrollo y gestión en el ámbito, económico, político y social, no ha cobrado la relevancia necesaria, debido a consideraciones y prácticas de significación y/o segregación de género, como consecuencia de diferenciaciones de sexo, ya sean estas, biológicas, psicológicas, sociales o culturales.

En este marco de condiciones desfavorables, se ha vedado el derecho de este importante colectivo a contribuir de forma significativa, no solamente a su autodesarrollo, pero también al desarrollo y progreso de su conglomerado comunitario, limitándoles la oportunidad de aportar sus conocimientos y experiencia en proyectos de impacto social en sus respectivas comunidades, obstaculizándoles su derecho al ejercicio de una participación real y liderazgo efectivo.

En el presente trabajo, se enfatiza la relevancia de la participación de la mujer en los consejos comunitarios de desarrollo del municipio de San Jorge, departamento de Zacapa instancias en donde se

toman las decisiones importantes a nivel local, pues es en estos espacios en donde se generan y llevan a la práctica las políticas públicas que benefician o perjudican al municipio, este se convierte precisamente en el punto estratégico en el cual el aporte de la mujer cobra relevancia, como representante de los núcleos familiares, en los que se fundamenta la sociedad.

No se puede construir un estado democrático sin la participación de la mujer, pues al constituir el 50.8 por ciento de la población según el Instituto Nacional de Estadística -INE- (2024), excluirlas equivale a dejar fuera del desarrollo económico, político y social a la mitad de la población general.

Palabras clave: consejos comunitarios de desarrollo, equidad, género, liderazgo, segregación.

Abstract

The importance of women's participation, in terms of their development and management in the economic, political and social sphere, has not gained the necessary relevance, due to considerations and practices of gender significance and/or segregation, because of sex differentiations, whether biological, psychological, social or cultural.

In this framework of unfavorable conditions, the right of this important group to contribute significantly not only to their self-development but also to the development and progress of their community conglomerate, has been prohibited, limiting their opportunity to contribute their knowledge and experience in community projects of social impact on their respective communities, hindering their right to exercise real participation and effective leadership.

The main objective of this work is to analyze the phenomenon of gender inequality in the municipality of San Jorge, located in the department of Zacapa. In it, the recognition and participation of women is a problem that the author focuses on and addresses according to the social parameters specific to the topic developed, considering its magnitude, complexity and severity, intervention strategies, as well as the coherence of these factors with the results of the required solution. At the end of this article, the pertinent recommendations are presented.

A democratic state cannot be built without the participation of women, since they constitute 50.8 percent of the population according to the National Institute of Statistics -INE- (2024), excluding them is equivalent to leaving half of the general population out of economic, political and social development.

Keywords: community development councils, equity, gender, leadership, segregation.

Introducción

En este artículo se analiza el tema de la inequidad de género. Su trascendencia radica en la persistencia de este a lo largo del tiempo, lo que exige el análisis de su origen, desarrollo y permanencia. Para ello es imperativo, tomar en cuenta las fuentes de las que emana el ejercicio del poder (económico, político, social, cultural, etc.), así como el estereotipo histórico de la sujeción de la mujer al poder ejercido ancestralmente por el hombre, particularmente en los estados occidentales, con énfasis en Latinoamérica.

El objetivo fundamental de este trabajo es analizar el fenómeno de la inequidad de género en el municipio de San Jorge, ubicado en el departamento de Zacapa. En él, el reconocimiento y participación de la mujer es un problema que la autora enfoca y aborda de acuerdo con los parámetros sociales inherentes a la temática desarrollada, tomando en cuenta su magnitud, complejidad y gravedad, estrategias de intervención, así como la coherencia de estos factores con los resultados de solución requeridos. Al final del presente artículo se presentan las recomendaciones pertinentes.

Los determinantes culturales analizados por la articulista (arquetipos, cosmovisión, principios, género, educación, religión, creencias, costumbres e idioma o lengua), forman parte de los obstáculos

sociales y culturales que no permiten avanzar en el proceso de eliminación del degradante fenómeno de la inequidad de género, en este municipio.

La significación e importancia, en cuanto al reconocimiento y apertura de oportunidades para la mujer en el quehacer político, tanto a nivel nacional como local, va mucho más allá de la apertura equitativa de género en cuanto a su derecho, jurídico y social, de representación y participación real (de voz y voto), se trata fundamentalmente de reconocer y darle el lugar que le corresponde a la participación femenina y aprovechar los aportes de su cosmovisión, conocimientos y experiencia en los asuntos políticos, que sin duda redundarán en la legitimización de mejores gobiernos locales, con una visión más integral e inclusiva.

Metodología

La estrategia metodológica se realizó con un enfoque ecléctico, primeramente, deductivo desde el que se inicia analizando categorías y conceptos como la representación y participación de la mujer en términos generales (ámbito nacional), para converger a un análisis más particular y concreto en cuanto a los determinantes culturales y geográficos que obstaculizan el reconocimiento, representación y participación política de la mujer (jurisdicción local). Es de tipo cualitativo, porque permite la comprensión del fenómeno al analizarlo desde el ambiente natural y propio de los actores, según Sampieri (2014).

Fundamentación teórica

La diversidad cultural que caracteriza al Estado de Guatemala, es un indicador social paralelo a la explosión demográfica del mismo, dentro del cual destaca el incremento del número de mujeres que lo conforman y que ya sobrepasa el cincuenta por ciento de la población general. La masa poblacional que integra este colectivo, como resultado de la transferencia cultural y las prácticas ancestrales, ha tenido que afrontar grandes desventajas en cuanto a su reconocimiento, representación y participación en los diferentes ámbitos de la vida en general, pero de manera más sensible en lo relativo a la gestión pública en lo político y económico, con las obvias consecuencias del negativo impacto social que ello implica.

El machismo consiste en una serie de creencias, valores y conductas que dicen que los hombres son superiores a las mujeres y por eso las subordinan. Sin embargo, esto no sólo afecta a las mujeres, también afecta a los varones. De acuerdo con Claudio Tzompantzi Miguel, académico de la Facultad de Psicología de la UNAM, el machismo es algo que los hombres aprenden desde pequeños sin cuestionarse, “es algo que hemos naturalizado”. (Rojas, 2023 párr. 1.)

Por ende, las desventajas mencionadas en la cita y párrafo anteriores llevan implícito la denigrante realidad de dos axiomas, machismo y subordinación femenina, tan antiguos como la práctica misma de la inequidad de género. La práctica, de las relaciones enmarcadas en dichos axiomas, solo puede desarrollarse en aquellas comunidades cuyas poblaciones aún funcionan permeadas por un fuerte y arbitrario dominio masculino. Obviamente, en estos entornos cualquier posibilidad o propuesta de cambio no va a prosperar, por lo que una buena estrategia para hacerlas viables es a través de procesos de socialización y concientización, como los foros y seminarios que la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad del municipio de San Jorge, ha realizado en diferentes oportunidades y administraciones, los que han sido orientados a que el objeto de dominación (la mujer), modifique sus pensamientos, comportamientos y actitudes, dejando de lado sentimientos de inferioridad y emociones de baja autoestima, pero mejorando simultáneamente los arquetipos acerca de sus derechos, capacidades y obligaciones.

En el municipio de San Jorge, como ya se mencionó en el párrafo anterior, la Dirección Municipal de la Mujer como dependencia de la comuna ha realizado diversas actividades para la integración de la mujer a la vida política y económica del municipio, a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), cuyas funciones según el Decreto No. 11-2002, son las de constituirse en un mecanismo social de enlace entre las autoridades municipales y la población comunitaria, con la finalidad de que esta última participe activamente en los planes y procesos para el desarrollo de la comunidad en general.

En Guatemala, los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) son organizaciones conformadas por los alcaldes municipales, así como por otros representantes de la sociedad política y civil, cuya finalidad primordial (idealmente) es la de ejercer un gobierno municipal que escuche, atienda y gestione a favor de las necesidades reales de su comunidad.

A octubre de dos mil catorce, se encontraban inscritos en la municipalidad de San Jorge nueve Consejos Comunitarios de Desarrollo, de las aldeas Barranco Colorado, San Juan, los Tablones, Sinaneca, Cimarrón, Plan del Morro, San Felipe; y los barrios Mal País y Las Quebraditas, los cuales han sido elegidos por los residentes de cada centro poblado para representarlos y trabajar por la comunidad. (Osorio, 2017 p.10.)

De acuerdo con su estructura y funciones, los COCODES, son organizaciones idóneas para la representación y participación de la mujer, tanto elaborando como implementando propuestas de políticas municipales que promuevan el desarrollo propio y de sus comunidades, integrándolas a la participación política, así como a las agendas de desarrollo local y actividades comunales en pro de sus conglomerados comunitarios.

Sin embargo, ante un fenómeno tan complejo, antiguo y arraigado como es la inequidad de género, hay toda una serie de factores, entre ellos los culturales (objeto del presente trabajo), que no solo obstaculizan, pero que también determinan la limitada representación, participación y desarrollo de la mujer en cuanto a su intervención en la vida política, económica y social del municipio de San Jorge.

Se entiende que, los esfuerzos realizados por algunas corporaciones municipales en cuanto a la implementación de diferentes programas y actividades formativas, sociales y culturales a través de la Dirección municipal de la Mujer, no han tenido los alcances necesarios y suficientes en cuanto a su objetivo fundamental, que es el de promover y alcanzar una real, efectiva, eficiente, equitativa, pero también perceptible participación femenina, a través del reconocimiento y valoración de la importante contribución que la cosmovisión de la mujer puede aportar como bastión y eje de la familia (fundamento social), en beneficio de su comunidad y de la sociedad en general.

Habiendo esbozado a grandes pinceladas, la situación general de la mujer en el municipio de San Jorge, seguidamente se hace un breve análisis de los determinantes culturales convertidos en obstáculos, aparentemente infranqueables, para el desarrollo integral de la mujer, como sujeto de reconocimiento y participación en la vida política, económica, social y cultural de su comunidad.

Entre los determinantes culturales, que forman parte estructural de la inequidad de género en el municipio de San Jorge, a continuación, se describen los más importantes y aplicables a su realidad.

1. Arquetipos

Para O'Brien (2017), los arquetipos son formas y patrones universales encubiertos que derivan del inconsciente colectivo y se transforman al entrar en contacto con la consciencia, expresándose de una forma específica por cada individuo, al organizar, dirigir e informar su pensamiento y comportamiento influenciados por sus culturas.

Los arquetipos de género, existen y persisten en San Jorge desde mucho antes de su reconocimiento como municipio, desempeñando un papel importante y determinante en la caracterización del rol asignado al hombre y la mujer.

De lo expuesto en el párrafo anterior, se infiere con justa y acertada razón, que en el municipio de San Jorge los arquetipos de género pueden considerarse como el origen ancestral de lo que actualmente son los estereotipos de género, como consecuencia lógica y razonamiento deductivo se infiere que, los primeros se han convertido en una especie de construcción arqueológica de los segundos. Dando como resultado para la mujer, la continuidad de modelos y patrones de comportamiento permeados por dicotomías que tratan de armonizar: la herencia trágica de la inequidad de género con fantasías de cambio de realidad en

el presente, realidades con deseos, tragedias, miedos y temores con reconocimiento, aceptación y respeto; todo esto amalgamado con imposiciones dogmáticas, pseudovalores éticos, imposiciones “morales” acerca de qué y cómo se debe pensar, sentir y hacer.

Sin duda alguna, esa es una nefasta herencia cultural que lamentable ha persistido hasta el presente y que de ninguna manera puede considerarse aceptable ni normal, por el simple acomodo conformista de que “así ha sido siempre y no se puede hacer nada”.

Lamentablemente, todo este conjunto de factores y fenómenos sociales se convierten en una lamentable realidad para las mujeres del municipio de San Jorge, relegándolas a una posición de absoluta limitación en cuanto a su derecho de representación y participación ciudadana en la vida política de su comunidad, bajo la estereotipada creencia de que son incapaces de asumir puestos de importancia y de toma de decisiones, desde los cuales pueden aportar y contribuir al desarrollo integral de su comunidad.

2. Cosmovisión

Siendo la cosmovisión, la percepción que una persona, cultura o sociedad tienen de la realidad que los rodea o del mundo en el que cohabitan, es importante analizar de qué manera la cosmovisión de las mujeres del municipio de San Jorge, se convierte en un aliado o un enemigo en cuanto al fenómeno de la inequidad de género.

En un ambiente comunitario de carencias, imposiciones, segregación, discriminación, agresión, etc., es literalmente imposible concebir una cosmovisión sana y positiva que propicie las condiciones necesarias para el desarrollo integral de la mujer.

Es evidente que, todo lo actuado en pro de mejorar la situación de la mujer en relación con la inequidad de género, en el municipio de San Jorge, no ha alcanzado los objetivos propuestos ni obtenido los resultados deseados. La apatía social, el conformismo doméstico, el acomodamiento conductual y el pensamiento negativo en general, entre otros, continúan siendo factores determinantes en la cosmovisión de las mujeres de este municipio.

A ello, debe agregarse su apatía por participar e involucrarse en la vida política y económica de su comunidad. Esto como resultado de una pobre cosmovisión permeada por: estereotipos de género de origen ancestral, limitaciones machistas que no permiten su libre acceso a una educación instructiva y formativa, imposiciones religiosas dogmáticas, resignación al abuso idiomático que genera el maltrato verbal, etc.

Todos estos factores no solo forman parte de los determinantes culturales, sino que simultáneamente se convierten en obstáculos para el reconocimiento y participación de la mujer, como sujeto y no como objeto.

Como ya se mencionó en el subacápite Arquetipos, estos se convierten en condicionantes que influyen a todos los determinantes culturales, por lo que es importante abordar y trabajar la inequidad de género, en el municipio de San Jorge, a partir de este vital enunciado.

3. Principios

Los principios, según la Real Academia española (RAE), son conceptualizados como el colectivo intangible conformado por valores, creencias y normas que orientan y regulan la vida y comportamiento del ser humano.

Según este concepto y de acuerdo al orden en que está redactado, se puede inferir que los valores son el fundamento de las creencias y normas, convirtiéndolos en patrones de comportamiento los que basados en criterios comunes, son esenciales para el logro de una convivencia social en armonía.

En este orden de ideas, es importante mencionar que para muchos pensadores y escritores sobre este tema, a nivel general se reconocen 23 valores, no como los únicos, pero sí los más importantes para el adecuado desarrollo de las relaciones sociales.

Para efectos de utilidad expositiva y comprensiva del presente acápite, algunos de los valores antes mencionados se presentan de acuerdo con su aplicabilidad a la situación de inequidad de género en el municipio de San Jorge.

De aplicación general:

Libertad. Hacer y/o decir sin restricciones. Precepto constitucional, que al igual que otras normativas tendientes a erradicar la inequidad de género, no son aplicadas (ley vigente no positiva) por las autoridades locales e instituciones no gubernamentales del municipio.

Justicia. Dar a cada persona lo que le corresponde.

A las mujeres en general, lo que no excluye a la comunidad femenina de este municipio, les corresponde por derecho natural y legal, ser tratadas con equidad de género, igualdad de derechos en igualdad de condiciones.

Imparcialidad. Capacidad para actuar o juzgar objetivamente. La inequidad y discriminación que forman parte de la desventajosa y persistente situación de la mujer, localmente, dejan claro la no aplicabilidad de este valor.

Tolerancia. Respeto hacia la diversidad de las personas. En el municipio de San Jorge no se ha actuado con tolerancia ni respeto, todo lo contrario, es evidente la falta de equidad en la percepción, reconocimiento y trato de la mujer.

Tratar a todos por igual y de manera justa. Es precisamente, la ausencia en la aplicación de este valor, entre otros, que no permite iniciar y avanzar en la erradicación de los determinantes culturales de género, que obstaculizan el desarrollo integral de la mujer, en el municipio.

Solidaridad. Comprometerse con la causa de otros. Pocas administraciones municipales, han adquirido un compromiso serio en la prevención y erradicación de la inequidad de género, la falta de continuidad en los proyectos de un gobierno municipal a otro, son parte fundamental del problema.

Responsabilidad. Asumir obligaciones y sus consecuencias. Aquí vale la pena resaltar que: ni las autoridades han cumplido con su obligación de hacer cumplir la ley en cuanto a la inequidad de género, ni el hombre ha cumplido con su obligación de respetar las leyes pertinentes, tampoco la mujer ha cumplido su obligado derecho de reclamar el cumplimiento de las leyes que la respaldan y reconocen como sujeto y no como objeto.

Resiliencia. Capacidad para adaptarse y superar dificultades. Las mujeres de este municipio, sí que han hecho alarde en cuanto a la capacidad de adaptación a su situación desventajosa de indiferencia existencial, pero no han demostrado la misma capacidad para superar el problema, situación que ha coadyuvado a que tanto autoridades como el colectivo masculino, se acomoden al continuismo en sus prácticas cotidianas de inequidad de género.

Como se puede observar, se han descrito y comentado solamente ocho valores de las 23 iniciales, la razón es porque los otros 15 valores tienen similares significados, connotaciones y por ende aplicaciones, se trata entonces de evitar la redacción redundante.

4. Género

En este punto vale la pena aclarar que, si bien para la Real Academia Española (RAE) el término género se refiere a un conglomerado de seres que se caracterizan por tener varios factores en común,

en las ciencias sociales, el mismo término hace alusión a la diferenciación de características que cada conglomerado social estipula para el sexo masculino y femenino.

Luego de la anterior diferenciación, se describe a continuación, cómo la significación de género de acuerdo a la conceptualización que las ciencias sociales hacen del mismo, se puede aplicar comparativamente, a la situación particular del municipio de San Jorge.

Exclusión y desigualdad, son parámetros de un comportamiento social que ha caracterizado al municipio de San Jorge, Zacapa en detrimento de la participación y reconocimiento real de la mujer en los aspectos y ámbitos importantes de su comunidad relegándola a las estereotipadas actividades domésticas y hogareñas, práctica patriarcal que facilita y perpetúa el ejercicio del poder y dominación del hombre sobre la mujer.

Obviamente, el impacto negativo resultante se traduce en aspectos como: la privación y/o limitación educativa, lo que simultáneamente incide en la carencia de oportunidades de desarrollo personal en cuanto a representación y participación, con voz y voto, en la vida política y económica de su comunidad.

A pesar de contar con un amplio marco y soporte jurídico, tanto a nivel nacional como local, la mujer como conglomerado en el municipio de San Jorge, no ha llegado más allá de conformar grupos de mujeres.

Dichos grupos, ya sea por apatía individual, conformismo colectivo, así como por falta de apoyo institucional en cuanto a la formulación y ejecución de proyectos y programas de capacitación y preparación, necesarios para una representación y participación femenina real, eficiente y efectiva, aún ellas mismas continúan considerándose y comportándose como objetos domésticos sin mayores capacidades.

Cuando la realidad apremiante, presenta un llamado impostergable a involucrarse y convertirse en sujetos capaces de participar e intervenir, con voz y voto, en espacios de planificación, desarrollo y toma de decisiones, tanto en beneficio propio, de su colectivo, como de la comunidad en general.

5. Educación

En cuanto al nivel educativo de las mujeres en el municipio de San Jorge, la información disponible al 2024, es prácticamente inexistente, pues los datos estadísticos más recientes, datan de los años 2013 y 2014 los cuales ni siquiera hacen referencia a cifras porcentuales de la asistencia escolar femenina, únicamente ofrecen datos de las tasas de cobertura por cada nivel educativo.

Las estimaciones de la población de 10 años y más para San Jorge, por nivel educativo, reflejan debilidades en cuanto a calidad de los recursos humanos del municipio para ser productivo en un esquema competitivo. En este sentido, de las 3646 personas que conforman la población en edad de 15 a 59 años, un 8.72% ha cursado la educación secundaria y los que han culminado los estudios superiores son un 0.96%; no obstante, los habitantes calificados a nivel de postgrado tan solo alcanzan un 0.02%. En San Jorge, la mayoría de la población solamente ha cursado la educación básica en un 63.39% y el nivel de analfabetismo es del 22.62%. (Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2022 p.12)

Con estos valores porcentuales tan bajos, y de acuerdo con lo analizado y expresado en el presente trabajo, en cuanto a la exclusión, discriminación y falta de oportunidades para la mujer es congruente inferir que la participación y representación femenina en los diferentes niveles educativos, es mínima, tomando en cuenta que los valores porcentuales aludidos en la cita anterior, ya se consideran deficientes a nivel de la comunidad en general.

Lo expresado anteriormente, permite concluir en que, solo propiciando un entorno de mujeres debidamente educadas, formadas y capacitadas, se puede empezar a superar con paso firme las barreras culturales, disminuyendo simultáneamente las brechas y sesgos que generan los comportamientos estereotipados en cuanto al fenómeno social de la inequidad de género, en el municipio.

En consecuencia, la dificultad de acceso y/o carencia de educación formativa en el caso particular de la mujer en el municipio de San Jorge, se convierte en un determinante cultural que afecta y disminuye seriamente su desarrollo personal y presencia activa en la vida política y económica, a través de los COCODES de su comunidad.

El desafío, se presenta como una meta muy difícil de alcanzar, pero no imposible, y solamente puede hacerse realidad, a lo largo de un proceso en el que, en conjunto autoridades educativas, municipales, del gobierno central y de la sociedad civil unifiquen esfuerzos para, no solo ampliar la red educativa del municipio. Hay que llevarlo a cabo de tal manera que los centros escolares se perciban como entornos seguros en los que el valor de la dignidad humana es prioridad teniendo como único proyecto el desarrollo del conocimiento y la inclusión en un ambiente de armonía y paz.

6. Religión

La religión Católica Romana es la predominante, aunque no la única, en el municipio de San Jorge y al igual que en el resto de la República de Guatemala, con algunas excepciones por supuesto, otras denominaciones también tienen un porcentaje menor de representación y participación en la vida cotidiana de la comunidad.

La religión, ya sea esta de concepción dogmática o pragmática, forma parte de la vida social y cultural de una comunidad. En este punto, es necesario resaltar el hecho de que el propósito del presente acápite es analizar la significación de la religión, cualquiera que esta sea, como determinante estructural que obstaculiza la participación de la mujer en los COCODES del municipio de San Jorge.

La iglesia como institución, es el instrumento o medio a través del cual se ha extendido la práctica de la religión, así como la observancia de sus preceptos y doctrinas como base fundamental de su existencia y funcionamiento.

Desde tiempos muy antiguos, existen una amplia como variada gama de religiones cuyo objeto fundamental es el adoctrinamiento del ser humano de acuerdo con sus propios principios, valores y cánones.

De lo anotado en los dos párrafos anteriores, deriva la necesidad de enfatizar el hecho de que, sin importar el nombre de la religión, salvo pocas excepciones en algunas culturas orientales, su postura institucional ha sido clara y determinada, en el sentido de que únicamente reconocen la supremacía masculina, como figura y expresión de género, señoreando en todo lo creado y existente sobre la faz de la tierra, por mandato de una divinidad superior. Condenando a la ignominia, al cumplimiento de penitencias, pudiendo llegar aún, a separar de sus conglomerados, a todo el que ose comportarse en desobediencia a los preceptos dogmáticos y doctrinales establecidos.

Esta cosmovisión religiosa, no es ajena a las funciones y prácticas eclesiásticas en el municipio de San Jorge, en donde el desarrollo del quehacer religioso, se ha caracterizado por “respetar” (acomodarse) a los modelos patriarcales, que por muchas décadas han sido fuente de comportamientos de desigualdad, discriminación, segregación y violencia.

En este orden de ideas, es importante analizar qué papel asigna la religión a la mujer y cuál es el rol de género que está dispuesta a reconocerle, en función de romper o dar continuidad a la segregación y discriminación femenina.

En relación a lo expresado en el párrafo anterior, es necesario abordar dos connotaciones implícitas en su contenido, por un lado la significación de género asignada y transmitida por la tradición religiosa, desde la cual se representa a un dios cuyas características y atributos van estrictamente asociados a lo masculino, revestido de virtuosidad y absolutez; por otro, la representación femenina directamente asociada inicialmente a la desobediencia, al pecado y al mal, pero que con el transcurrir del tiempo cambia su representación y comportamiento al de madre, virgen, virtuosa, penitente y sufridora (nótese el papel secundario, doméstico y de subordinación).

Sin embargo, más allá de la concepción y asignación de roles que históricamente vienen sucediendo en el tema de la religión, es necesario explicar la importancia e impacto que ello tiene en el fenómeno de la inequidad de género, en el municipio de San Jorge.

El anterior y breve análisis sobre religión y género, conlleva inevitablemente a la reflexión en cuanto a que, la religión per se, carece de capacidad de actuación. Necesariamente requiere de la intervención y participación del ser humano, de lo cual es correcto y acertado inferir que son los miembros de cada comunidad los encargados de poner en práctica y dirigir el quehacer religioso.

Por lo tanto, es difícil pensar que la práctica de la religión, cualquiera que ésta sea, en el municipio de San Jorge, se va a separar de los patrones culturales de género que se han practicado desde tiempos ancestrales, pues como ya se ha expuesto con toda claridad, estos patrones en todo caso, tienden a consolidarse alimentados por los adoctrinamientos y prácticas dogmáticas impuestas por la religión.

En este punto, es pertinente aclarar que en el presente trabajo no se hace alusión a ninguna religión en particular, solo se analizó brevemente, el impacto del fenómeno religión-género de una comunidad específica, con respeto y apego al precepto constitucional de libertad religiosa (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, Artículo 36).

7. Creencias

Según el Enric Corbera Institute (2023), las creencias son consideradas, como un estado mental en el que los individuos hacen suposiciones acerca de que algo es, o puede ser verdadero y corresponde a la realidad, expresándolo a través del lenguaje de forma afirmativa, generando un comportamiento mental derivado de una proposición o estado de cosas.

De la anterior conceptualización, derivan una serie de expresiones o representaciones sociales conformadas por principios, pautas, reglas y costumbres, que en su conjunto imprimen un sentido de pertenencia a la identidad cultural y a la memoria colectiva.

Es precisamente en estas representaciones de carácter psicosocial y cultural, que tienen su origen los componentes fundamentales de las identidades antropológicas, con marcado énfasis en las de género, dando como resultado la resignificación social de los modelos masculino y femenino en diferentes ámbitos tales como: religioso, educativo, lingüístico, político, económico, cultural, etc.

En este orden de ideas y aplicado a la realidad del municipio de San Jorge, la identidad está directamente relacionada y construida en base a la forma de pensar, sentir, actuar, incluso imaginar, como resultado de un modelo preestablecido para ambos géneros. En el caso masculino, el rol aprendido de “el que subordina” le lleva a comportarse de esa manera, en el caso femenino, el rol aprendido es el de “la subordinada” por lo que su percepción personal y comportamiento estarán determinados por una cultura machista predominante.

Estos roles y significaciones de género son aprendidos y/o impuestos por una cultura ancestral imperante y reforzada constantemente desde el ámbito cultural, religioso, político y económico. Lo preocupante en esta intrincada problemática de inequidad de género, en el municipio de San Jorge, es que se ha convertido en un elemento interiorizado de la personalidad de ambos géneros, cuyos comportamientos son más que evidentes, al amparo de las instituciones y estructuras sociales que directa o indirectamente contribuyen a mantener vigentes los sistemas patriarcales.

Concluyendo en este orden de ideas, para que en el municipio de San Jorge pueda percibirse algún cambio, debe trabajarse en la readecuación de las creencias culturales, tarea que debe empezar desde el hogar, siguiendo con la formación educativa y la participación decisiva de las instituciones pertinentes, tanto a nivel local, como nacional.

8. Costumbres

Cuando se habla de costumbres, con mucha facilidad suele confundirse el término con el de tradiciones, para aclarar dicha confusión se hace la siguiente caracterización: Costumbre Se refiere a un comportamiento rutinario o habitual, que es de carácter individual, pero influenciado por las relaciones de grupo en las que se desenvuelve un individuo. Tradición es la costumbre grupal, con fuertes fundamentos socioculturales y que caracterizan a un determinado grupo de individuos, cuyo trasfondo histórico es transmitido y observado por cada generación subsiguiente.

Tanto la costumbre como la tradición son factores sociales inseparables de la identidad de cada cultura y ambas pueden ser observadas en distintos niveles, comunitario, regional, estatal, nacional o global.

Las anteriores definiciones, fácilmente permiten deducir que, en el municipio de San Jorge, la tradición de los patrones culturales de inequidad de género (prácticas culturales ancestrales), dieron lugar a la costumbre del comportamiento machista, dentro de un modelo de significaciones de género que sitúa al hombre en el rol de macho dominante y a la mujer en el de hembra dominada.

En este orden de ideas, es fácil inferir por simple razonamiento lógico, el porqué de la inequidad de oportunidades entre ambos sexos y la desigualdad en el trato hacia la mujer limitando y vulnerando su derecho a desarrollarse tanto en lo individual, como comunitario. Limitando su participación en espacios de toma de decisiones en el ámbito social, político y económico de su comunidad.

Conclusiones

Por lo ya expuesto durante el desarrollo del presente artículo, se resalta que la situación de inequidad de género, arraigada en los determinantes culturales, obstaculizan la participación de la mujer en los Consejos de Desarrollo en el Municipio de San Jorge. Que representa un reto social, político y cultural, tanto para el conglomerado femenino, como para las autoridades municipales, del gobierno central, sociedad civil y demás entidades nacionales e internacionales involucradas en el tema erradicar este agravio.

Aunque el marco normativo de los COCODES contempla que estos deben ser integrados por representantes de la comunidad sin sesgos ni discriminación, la participación y representatividad de la mujer en el municipio de San Jorge es prácticamente intrascendente, pues en los pocos casos en que se les brinda participación, esta se limita a la realización de tareas domésticas como, elaboración y distribución de alimentos, limpieza de recintos y utensilios, entre otras.

La Dirección Municipal de la Mujer, no ha logrado cumplir con su cometido de promover y trabajar en pro del desarrollo político, económico y social de la mujer, a través de la generación de compromisos interinstitucionales, promoción y divulgación del marco jurídico que ampara la observación, práctica y respeto de sus derechos. De tal forma que, a través de instrumentos como, la comunicación eficiente y efectiva, actividades de capacitación e información, los grupos de mujeres puedan generar sus propios espacios de inclusión y participación, creando un panorama más amplio de su realidad y en consecuencia accionar de forma proactiva sobre ella.

La cultura de la discriminación en las organizaciones políticas y comunales locales, prácticamente se ha convertido en un comportamiento costumbrista de acomodo y aceptación generalizados que restringe de forma sistemática el acceso y participación de la mujer en esferas de poder en donde se toman las decisiones que benefician o afectan a la comunidad del municipio.

En el municipio de San Jorge, no existen mecanismos institucionalizados que, aún con los cambios de gobiernos municipales le den continuidad al desarrollo integral de la mujer, por lo que no existe un marco de cultura cívica y política que reconozca y valore las características puntuales que diferencian a hombres y mujeres, para el desarrollo de una sociedad comunitaria más equitativa.

De acuerdo a la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2015), en su Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5, se hace alusión a la Igualdad de Género y por ende se hace el llamado a terminar con todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres y niñas en todo el mundo, tanto en ámbitos públicos como privados.

Recomendaciones

El camino hacia el desarrollo real de los derechos de las mujeres en aras de alcanzar la equidad de género en el municipio de San Jorge requiere de la participación e involucramiento, con organizaciones de mujeres de la sociedad civil. Que éstas organizaciones la capaciten y preparen para crear sus propios espacios de reconocimiento y participación con voz y voto en las esferas políticas en donde se toman decisiones. Para ello, cuentan con el respaldo institucional local de la Dirección Municipal de la Mujer, la cual cuenta con la estructura administrativa pertinente y el marco jurídico tanto local como nacional, para el desempeño de sus funciones.

En este orden de ideas, a nivel de las autoridades gubernamentales, debe de resaltarse el hecho de que al no cumplir con el marco legal que ampara la equidad de género a nivel nacional, también están incumpliendo con una normativa de carácter internacional, Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5, Igualdad de Género (ONU, 2015) la cual fue signada y ratificada por el Estado de Guatemala. Esto significa que, la apatía y negligencia de las autoridades gubernamentales en cuanto al incumplimiento del marco normativo de la Igualdad de Género, podría generar sanciones de carácter internacional para Guatemala y a nivel nacional la correspondiente deducción de responsabilidad administrativa, a la autoridad responsable.

Crear e impulsar, mecanismos institucionales que permitan evitar el continuismo de las prácticas de cultura patriarcal en procesos de sensibilización social y política, tanto para hombres como para mujeres.

Consolidar la relación de los Gobiernos Municipales y COCODES, con los grupos y asociaciones de mujeres del municipio, de tal forma que sus derechos y necesidades sean tomados en consideración, en las esferas de poder y toma de decisiones particularmente en lo referente a normativa legal y políticas públicas.

La Dirección Municipal de la Mujer, debe promover y socializar campañas de sensibilización sobre la importancia de la presencia y participación de la mujer, en la vida política y económica del municipio, tanto a nivel institucional como de la comunidad en general, promoviendo y abriendo espacios que generen propuestas reales de representación y participación femenina.

Referencias

- Enric Corbera Institute (enero 2023). *Qué son las creencias y cómo potenciarlas*. Obtenido de: <https://www.enriccorberainstitute.com/blog/creencias/>
- Instituto Nacional de Estadística (2024). *El INE presenta indicadores de prevalencia de violencia contra las mujeres en Guatemala*. Obtenido de: <https://www.ine.gob.gt/2024/03/07/el-ine-presenta-indicadores-de-prevalencia-de-violencia-contra-las-mujeres-en-guatemala/>
- O'Brien, J. (2017). *Has the US forgotten about it WWI?* BBC News. Obtenido de <http://www.bbc.com/news/world-us-canada-42160971>
- Osorio, R. A. (02 de 2017 (p.10.)). *Diagnóstico Financiero Municipal*, municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Guatemala, Guatemala.
- Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda->

2030-para-el-desarrollo-sostenible/

Real Academia Española (2024). www.rae.es

Constitución Política de la República de Guatemala (1985)

Rojas, M. O. (01 de 02 de 2023 (párr. 1.). *UNAM Global*. Obtenido de https://unamglobal.unam.mx/global_revista/machismo-afecta-tanto-a-mujeres-como-a-hombres/

Sampieri (2014). Significados, E. (2013-2024 (s.p.). *Los 23 valores más importantes en la sociedad y sus significados*.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2022 (p.12). *Reporte de I412 San Jorge, Ocotepeque*. Obtenido de <https://oee.unah.edu.hn/assets/Perfiles-Sociodemograficos/Ocotepeque-14/Reporte-de-1412-Ocotepeque-San-Jorge.pdf>

Difusión de la Revista

La **Revista Trabajo Social** tiene presencia digital en cuatro lugares diferentes para lograr mayor cobertura.

1. En el portal web de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala https://trabajosocial.usac.edu.gt/?page_id=3942
2. En nuestra página oficial de Facebook Revista Trabajo Social USAC <https://www.facebook.com/profile.php?id=100091130703346>
3. En la Plataforma Social X: <https://x.com/revistatsusac>
4. En el Portal de Revistas de Guatemala www.revistasguatemala.usac.edu.gt En él se albergan las más importantes revistas científicas del país.

En todos se encuentra una versión descargable en formato PDF, accesible a cualquier interesado en consultarla.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

TRABAJO SOCIAL



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Con el apoyo de:



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE



UBA

Universidad de Buenos Aires



Universidad
del Valle



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Universidad
Rey Juan Carlos

Ryerson
University

Enlaces:

<http://www.revistasguatemala.usac.edu.gt/index.php/rets>

<https://www.latindex.org/latindex/ficha/15129>

latindex
catálogo 2.0